

PROPUESTA DE ENSEÑANZA EN  
**CIENCIAS SOCIALES**  
**LENGUA**  
**EDUCACIÓN ARTÍSTICA**  
**CICLO ORIENTADO**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE ESCUELAS



# CENTENARIO de la CONSTITUCIÓN de MENDOZA



## NIVEL PRIMARIO



Gobernador

Lic. Alfredo Cornejo

Vicegobernadora

Ing. Laura Montero

Director de Escuelas

Lic. Jaime Correas

Subsecretaria de Planificación y Evaluación de la Calidad Educativa

Lic. Emma Cunietti

Directora de la Planificación de la Calidad Educativa

Mgter. María Julia Amadeo

## EQUIPO A CARGO DE LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO

Educación Primaria

Prof. Flavia Escudero

Área de Ciencias Sociales

Prof. Cecilia Azor

Prof. Desirée Amaya

Área de Lengua

Lic. Carina Pedra

Prof. Carlos de Sipio

Ciclo Orientado

Lic. Prof. Adriana Durato

Educación Artística

Prof. Andrea Mazzini

Prof. Sandra Viggiani

Prof. Verónica Lagiglia

Prof. Adriana Arenas

Prof. Roberto Tomassielo

Prof. Mariela Puentes

Coordinadora de la Modalidad de Educación Artística – DGE

Prof. Silvia Pérez

*Agradecimientos:*

A la Magister Alejandra Masi por su colaboración y generosidad.

A la Magister Adriana Micale por su predisposición y su atenta mirada.

A la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo.

A nuestras familias.

Ser humano es siempre ser con otros. Acaso unos de los mayores desafíos que ha enfrentado la especie ha sido el de emprender la aventura colectiva de vivir en sociedad.

En ese marco hemos creado diversos instrumentos que han regulado nuestra vida social. Una de esas creaciones es la Constitución, ese conjunto de principios que orientan y habla tanto de lo que somos como de lo que aspiramos a ser. Una constitución es siempre un esfuerzo conjunto que refleja un estado de la cultura comunitaria.

En las páginas que siguen recorreremos nuestra constitución provincial a la par de que trataremos diversos temas curriculares. Abordaremos además actividades que nos permitirán trabajar en orden a desarrollar en nuestros estudiantes algunas de las capacidades que han sido puestas en foco en el marco de la Red Federal para la Mejora de los Aprendizajes. Se trata de las llamadas capacidades blandas o capacidades del siglo XXI. Son las capacidades que este estado de la cultura reclama para quienes transitamos este mundo y que tendrán, posiblemente cada vez más vigencia. Seguramente no desplazan a otras capacidades igualmente importantes pero las acompañan y modulan.

Es justamente al transitar este siglo que los mendocinos hemos comenzado a preguntarnos si la constitución que está actualmente vigente nos refleja en todos los avances que en materia de derechos hemos realizado. Y es por eso que se torna vital revisitarla para conocerla aún más y valorarla.

Nuestra constitución habla de un grupo de hombres y mujeres que alguna vez decidieron habitar esta tierra, cultivarla, educarse, vivir de acuerdo con un orden común, darse un gobierno, declarar sus derechos y encontrar los mecanismos para que se hicieran efectivos. De todo eso somos herederos. De allí que conocerla es una forma de reconocernos.

Mgter. María Julia Amadeo

Directora de Planificación de la Calidad Educativa

Mendoza, invierno de 2016

# Índice

|                                                                              |     |
|------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Objetivos generales.....                                                     | 8   |
| Marco teórico histórico – geográfico.....                                    | 10  |
| <b><u>Propuesta de enseñanza desde el nivel primario – primer ciclo</u></b>  |     |
| Fundamentación nivel primario.....                                           | 42  |
| 1° grado.....                                                                | 46  |
| 2° grado.....                                                                | 61  |
| 3° grado.....                                                                | 76  |
| <b><u>Propuesta de enseñanza desde el nivel primario – segundo ciclo</u></b> |     |
| 4° grado.....                                                                | 93  |
| 5° grado.....                                                                | 117 |
| 6° grado.....                                                                | 142 |
| 7° grado.....                                                                | 169 |



## Objetivos generales

- Conocer y apropiarse de la situación histórico - geográfico, lingüístico y artístico del hecho propio del Centenario para adquirir aprendizajes significativos, críticos y reflexivos de cada edad escolar.
- Desarrollar y consolidar un ámbito apropiado para ser capaces de utilizar el conocimiento histórico – Geográfico, lingüístico y artístico como herramienta para comprender y transformar su situación cotidiana de cada edad escolar.
- Plantearse y reflexionar sobre la posibilidad de establecer valores históricos, espaciales, gramaticales, artísticos y éticos tendientes al mejoramiento de la conciencia humana de cada edad escolar.

### **Competencias a desarrollar**

#### **Competencias intelectuales**

- Habilidades para buscar, analizar y gestionar información proveniente de las diversas fuentes.

- Capacidad de resolución de problemas.

### **Competencias prácticas**

- Capacidad de aplicar los conocimientos en la vida diaria.
- Habilidad para trabajar en forma autónoma.

### **Competencias sociales**

- Capacidad de análisis y autocrítica.
- Aprecio por la diversidad y la multiculturalidad.

## Marco teórico histórico-geográfico

*Todas las constituciones cambian o sucumben cuando son hijas de la imitación; la única que no cambia, la única que acompaña al país mientras vive, y por la cual vive, es la Constitución que ese país ha recibido de los acontecimientos de su historia, es decir, de los hechos que componen la cadena de su existencia, a partir del día de su nacimiento. La Constitución histórica, obra de los hechos, es la unión viva, la única real y permanente de cada país, que sobrevive a todos los ensayos y, sobrenada en todos los naufragios.*

*Los progresos de su civilización pueden modificarla y mejorarla en el sentido de la perfección absoluta del gobierno libre, pero pactando siempre con los hechos y elementos de su complexión histórica, de que un pueblo no puede desprenderse, como el hombre no es libre de abandonar, por su voluntad, su color, su temperamento, su estatura, las condiciones de su organismo, que recibió al nacer, como herencia de sus padres.*

**JUAN B. ALBERDI.**

*“Bases y puntos de partida para la organización política de la república Argentina”*

### MENDOZA: La Constitución de 1916 El Centenario

La Constitución que hoy dirige la vida política, económica, social y cultural de nuestra provincia cumple 100 años desde su reforma, redacción y puesta en funcionamiento allá por febrero de 1916. Considerada de avanzada para América en ese entonces, hoy sigue marcando el rumbo de los mendocinos.

La Provincia de Mendoza a lo largo de su historia y en concordancia con el artículo 5 de nuestra constitución nacional se sancionó la primera constitución provincial en 1854 y posteriores Reformas en 1894/95, 1900, 1910, 1916. En 1956 se deroga en su totalidad la Constitución provincial de 1949 y se declara como vigente la reformada de 1916. En cuanto a otras reformas que ha tenido este documento se puede citar la de los años 1965, 1985 y en el 2005.

Ahora bien, en el marco del Centenario de la Reforma de nuestra Constitución, invitamos a resignificar su legado y auspiciar que a partir del mismo surjan nuevas inquietudes y desafíos.

Somos mendocinos y como actores sociales, dinámicos y protagónicos de la escena cotidiana que nos toca vivir, es nuestro deber conocer la Carta Magna que marcó con sus principios todo un momento histórico. Mendoza fue la primera de todas las demás provincias en promulgar una Constitución provincial (1854), cumpliendo de este modo con el artículo quinto de la Carta Magna Nacional, la cual menciona: “Cada provincia dictará para sí una Constitución bajo el sistema representativo y republicano”.

Es en el ámbito de la escuela, de nuestra escuela, donde debemos transmitir a los niños y jóvenes nuestra herencia constitucional y el conocimiento de los congresales, en especial la figura de “Don Julián Barraquero” participe de una generación que dejó su impronta en la sociedad mendocina. Son nuestros alumnos los que deben tomar el legado y transmitirlo a las próximas generaciones y los docentes los responsables primeros de acercarles las herramientas para que el plan se desarrolle.

Ya somos actores bicentenarios dentro del marco de la Revolución de mayo y este año de la gran gesta Independentista de Tucumán. No son datos menores, estamos haciendo historia y eso debe ser la brújula que nos permita avanzar para encontrar alternativas de cambio; “somos el cambio” y en este camino emprendido debemos participar y es en la escuela donde se germinan las buenas ideas.

¿Cómo iniciaremos este recorrido? Aproximándonos a la Historia mundial de fines del siglo XIX y principios del XX en Europa occidental y Argentina. Recorremos el marco ideológico liberal de Europa occidental y su adopción en nuestro país; y en el tramo final toda esta mirada se trasladará a Mendoza. De esta manera, podremos ir conociendo el contexto en el cual se reformó esta Constitución que hoy cumple cien años.

Les brindaremos un soporte teórico abierto y flexible en donde todos dejarán su impronta. Brindaremos sugerencias para trabajar en el aula sin significar que estas serán estancas y cerradas. Queremos y creemos en la creatividad de nuestros pares.

### *La Convención Constituyente: breve avance*

En marzo de 1914 asume la gobernación de la provincia Francisco Álvarez con su vicegobernador Rafael Guevara, ambos del “partido Popular”. Para diciembre del mismo año el jefe del Ejecutivo mendocino solicita la convocatoria a las elecciones para una Convención Reformadora de la Constitución provincial. En esta Convención estuvieron presentes y representantes de todas las fuerzas políticas de la época en Mendoza. Y durante el tiempo que transcurrió la sesión debieron discutir y pensar en las Reformas acordes a las nuevas demandas socio-políticas. *“La Convención comenzó sus sesiones el 12 de febrero de 1915 y en la primera sesión preparatoria, Julián Barraquero presentó su proyecto de constitución que serviría de base al trabajo que realizaría la Comisión Redactora. La comisión desarrolló sus tareas hasta el 29 de setiembre, en que se realiza la segunda sesión de la Convención. La efectiva discusión del proyecto*

comienza recién el 18 de octubre y concluye el 9 de febrero de 1916 con la sanción del texto constitucional”<sup>1</sup>

El 11 de febrero de 1916 se puso en vigencia la actual Carta Magna local ya reformada. El nuevo texto contó con un Preámbulo que se encuadra en el Nacional, con 240 artículos divididos en diez secciones y un capítulo final de disposiciones Transitorias.

*“Esta Constitución se caracterizó por hacer aportes significativos, sobre todo en torno al otorgamiento de nuevos derechos sociales [...] destacándose la innovación mendocina que antecede a la México (1917) y la de Weimar (1919). Afianzó su carácter representativo y republicano en consonancia con la Ley electoral de 1912 “Ley Sáenz Peña”. Afianza la importancia de la educación popular en todos los niveles y especialidades. Este aporte se da en el marco de un alto nivel de analfabetismo y la falta de infraestructura para la enseñanza. La novedad fue el artículo 120 que estableció la elección directa del Gobernador y Vice a simple pluralidad de votos. Mantuvo la no reelección a dos períodos consecutivos y la duración de cuatro años en el cargo”.<sup>2</sup>*

### Mendoza Constituyente:

#### Situación externa de fines del siglo XIX y principios del XX

#### **El imperialismo:** Sustento ideológico: Positivismo

Entre 1880 y 1914 los países denominados de ahora en más “avanzados”, “metropolitanos” o “centrales” van a comenzar una carrera por ganar cada centímetro del mundo. La forma que adquirió esta carrera fue mediante la anexión y conquista de vastos territorios. Así, el resto del mundo fue dividido en una serie de estados dependientes y coloniales. Esta manera de “repartir” el mundo da forma y contenido al concepto de **Imperialismo**.

---

1 Egües, Carlos A., *Historia constitucional de Mendoza: los procesos de reforma*. Mendoza: Ediunc, 2008

2 Giamporone, Teresa A. “Cien años de la Constitución Nacional”. En: *Diario Los Andes*, Mendoza, lunes 9 de mayo de 2016.1° Sección pág. 18.

*“El acontecimiento más importante en el siglo en el siglo XIX es la creación de una economía global que penetró de forma progresiva en los rincones más remotos del mundo, con un ejido cada vez más denso de transacciones económicas, comunicaciones y movimientos de productos, dinero y seres humanos que vinculaba a os países desarrollados entre sí y con el mundo subdesarrollado”<sup>3</sup>*

Fue un proceso que no pasó inadvertido entre sus contemporáneos. Distintos pensadores y teóricos de la época debatieron sobre este fenómeno. Había quienes estaban a favor de este proceso porque consideraban que a partir del mismo se produciría el despegue y crecimiento del sistema capitalista. Mientras que los detractores más fervientes decían que este sistema representaba el ahogo de las economías dependientes y coloniales.

Esta visión del mundo que surge es analizada por los hombres de ciencia que buscan respuestas frente a estos cambios vertiginosos en los que estaban inmersos, buscaron terminar con los viejos preceptos que ya no explicaban los nuevos acontecimientos. *“La crisis, el estado crítico, en que se encontraron los individuos y las sociedades de una nueva reordenación social y de obtener equilibrio, sacudió los espíritus a favor de una intervención consciente y reflejo de la sociedad sobre sí misma. Por la necesidad de dar explicación a fenómenos que antes no existían es que surgen nuevas disciplinas que intentaron dar respuesta: Las Ciencias naturales habían dominado todo el panorama científico y cultural de los últimos siglos y se habían convertido en el arquetipo, en el modelo de cientificidad mismo. Las ciencias naturales fueron tomadas como modelo de ciencia. Se consideró que el saber científico era un saber **positivo**.”<sup>4</sup>*

Como premisa fundamental sostuvo la búsqueda de leyes que explicaran distintos comportamientos. Según esta tendencia, toda la atención del científico debía concentrarse en investigar cómo se producían los fenómenos, en un intento por llegar a la formulación de esas leyes, las mismas estaban sujetas a la verificación, observación y la comprobación. De este modo este pensamiento reivindica la experimentación como única fuente de conocimiento verdaderamente objetivo. Propuso un método científico que debía aplicarse a todos los campos disciplinarios, fueron entonces consideradas como científicas aquellas teorías que planteaban

---

3 Hobsbawm, Eric. *La era del Capitalismo*, Buenos Aires: Crítica, 1991.

4 Duran Sonia, Mombrú, Andrés y otros. *Encrucijadas del pensamiento: Análisis críticos del quehacer científico*, Buenos Aires: Gran Aldea Editores, 2003.( pp. 37-38)

premisas capaces de ser observadas objetivamente y que dejaban de lado la interpretación y los juicios de valor de la persona que llevaría a cabo la investigación. La ciencia experimental moderna es la ciencia del capitalismo o la forma de producir conocimientos que se desarrollan en el marco de una economía, de una sociedad y de una cultura capitalista. Este es el contexto en donde toma forma el Imperialismo occidental.

#### El krausismo:

En el marco del positivismo se destaca el pensamiento de Krause (1781-1832) que fue aplicado principalmente a la ética y a la filosofía del derecho. Krause en su obra *Racionalismo armónico* busca conciliar el teísmo y el panteísmo.

El krausismo se funda en una conciliación entre el teísmo y el panteísmo, según la cual Dios, sin ser el mundo ni estar fuera de él, lo contiene en sí y de él trasciende. Dicha concepción se denomina Panteísmo.

En cuanto a las instituciones, la economía debe estar subordinada a la moral, de tal manera que la economía política, la ciencia, la moral y la religión deben llevar el mismo fin. La religión debe contribuir a la solución del problema social.

Desde España, con Sanz del Río y su discípulo Giner de los Ríos, propagan esta filosofía a América. Entre los representantes americanos encontramos a Eugenio María de Hostos y José Martí. En Argentina, entre los representantes podemos mencionar a Escalante e Yrigoyen. Pero debemos detenernos en Julián Barraquero porque en 1878, con tan solo 22 años, escribe su tesis *Espíritu y práctica de la Constitución mendocina*. Esta tesis fue dirigida por José Manuel Estrada, el cual tuvo una fuerte oposición al laicismo y al liberalismo. Esta obra va a ser el primer antecedente del Krausismo en Argentina. Barraquero buscó conciliar el positivismo imperante de la época con su concepción acerca de Dios y su fe religiosa. Creemos que este sistema de ideas comienza a despertar desde sus estudios universitarios y se van a traslucir a lo largo de sus obras

#### La división Internacional del Trabajo

Durante la primera mitad del siglo XIX, la Revolución Industrial se presentó como un fenómeno básicamente inglés. Por esta razón es que en la propia evolución estructural de la

economía inglesa donde se encuentran las explicaciones de los cambios que, durante esa época, ocurren en el conjunto de la economía mundial. Los economistas que presenciaron el comienzo de esas transformaciones y las interpretaron desde el punto de vista de Inglaterra, comprendieron luego que el interés de ese país era transformarse en una fábrica y abrir las puertas a los productos primarios provenientes de todo el mundo.

Una vez constituido el núcleo industrial en Inglaterra y consolidada la posición de supremacía frente a los demás países europeos, no le fue difícil demostrar a los países dependientes que era provechoso adquirir productos manufacturados en Inglaterra y pagarlos con materias primas. Esta victoria de las ideas librecambistas inglesas consolidó a este país central en el marco de la división internacional del trabajo a nivel mundial.

Para que este esquema económico funcionara, la tecnología jugó un papel trascendental y se aplicó a los mecanismos de producción, primero asociados a la industria textil, después pasó por los medios de transporte y continuó por las formas de energía. Esta conjugación de tecnología y economía permitió integrar los mercados internos europeos y modificó profundamente las condiciones de comercio internacional.

*“Durante el siglo comprendido entre las guerras napoleónicas y la Primera Gran Guerra, tomó forma un sistema de economía mundial basado en la división del trabajo. Las actividades económicas de una parte creciente de la humanidad pasaron a comportarse como elementos interdependientes de un conjunto articulado”.<sup>5</sup>*

Algunas características que este modelo presentó fueron:

1. Aceleración del ritmo de crecimiento de la producción de bienes y servicios
2. Aumento de la población
3. Incorporación de avances técnicos y tecnológicos

La acción conjugada de estas características durante todo el periodo hizo que la economía mundial creciera integrándose en el marco de la división internacional del trabajo. Este fenómeno

---

<sup>5</sup> Furtado, Celso. *La economía latinoamericana. Formación histórica y problemas contemporáneos*, México: Siglo XXI, 1991.

no fue exclusivo de las potencias centrales como Inglaterra, abarcó en esta dinámica económica a los países exportadores de productos primarios ampliando así el circuito comercial mundial.

Con este incremento en el comercio exterior estas nuevas áreas comenzaron a atraer cada vez más mano de obra que Europa expulsaba, favoreciéndolas desde el estímulo a la especialización geográfica como al poblamiento de áreas que estaban escasamente pobladas. Crea, además, una nueva configuración espacial con el aporte de los medios de transporte como el ferrocarril y la mejora significativa en la infraestructura vinculada a la producción: puertos, rutas

terrestres, infraestructura urbana.

*"La Constitución del 53 en su artículo 25 establece que "El gobierno Federal fomentará la inmigración europea y no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias e introducir y enseñar las ciencias y las artes". El Art.14 y el 14 bis garantizan los derechos civiles y sociales de todos los habitantes de la Confederación. Art. 17, el derecho de propiedad; EL Art. 18, la seguridad jurídica, y el Art. 20 establece que "Los extranjeros gozan en el territorio de la Confederación de todos los derechos civiles del ciudadano; pueden ejercer su industria, comercio y profesión; poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos; navegar los ríos y costas; ejercer libremente su culto; testar y casarse conforme a las leyes. No están obligados a admitir la ciudadanía, ni a pagar contribuciones forzosas extraordinarias."*

Fuente: <http://www.senado.gov.ar/delInteres>

### Argentina en el Mundo del siglo XIX: su papel en la división Internacional del Trabajo

Argentina se inserta en el mercado mundial como una economía exportadora de productos agrícolas y ganaderos vinculados a zonas de clima templado. Esta economía se basó en el uso extensivo de la tierra de buena calidad de la llanura pampeana. La incorporación de la región al mercado internacional dio origen a la aparición de prósperos espacios regionales que contrastaban con la pobreza del resto del territorio. Esta situación profundizó las desigualdades entre unas y otras zonas en cada

Estado. También creó lazos de dependencia con respecto a los países centrales.

Con el triunfo del librecambio se hizo imperioso para la Metrópoli asegurarse la producción manufacturera y la importación de alimentos y materias primas. Argentina para ese entonces se especializó en abastecer de materias primas (carnes y cereales) a Inglaterra. Londres pasó a ser, para ese entonces, el centro financiero mundial y el regulador del sistema de patrón oro que regía en todo el mundo.

La apertura al comercio internacional solo benefició a las clases altas, dueñas de tierras y a los comerciantes de los puertos y de las grandes ciudades. En ellas se instalaron bancos internacionales y nacionales y con el tiempo las mejoras en la infraestructura fueron evidentes. Junto a ello, la arquitectura transformó la fisonomía de los espacios urbanos y se construyeron mansiones estilo europeo. Las clases propietarias, durante esos años, se *europizaron* y copiaron las ideas y las costumbres que estaban de moda.

Entre 1850 y 1880 se produjeron los primeros cambios importantes en la producción de la Argentina, como consecuencia de las nuevas demandas de los centros capitalistas europeos. En Buenos Aires se expande fuertemente la producción ovina y aumenta la producción de lana, más adelante la producción ovina es desplazada a la zona de Patagonia y las tierras pampeanas son ocupadas por el ganado bovino. Desde la década del 1850 comenzaron a instalarse colonias agrícolas abasteciendo al mercado externo de cereales. A partir de 1880 la expansión fue espectacular debido al ferrocarril. Este medio de transporte fue crucial ya que disminuyó drásticamente el costo del transporte del producto exportable entre el campo y los puertos. El ferrocarril fue un componente indispensable para el crecimiento durante la gran expansión. Sin los trenes habría sido sencillamente imposible la expansión de las exportaciones que se dio hasta 1914.

En este modelo económico el papel de los Estados fue importante, fue así puesto que el gobierno de Argentina implementó una serie de reformas para dar garantías a las potencias capitalistas sobre las inversiones que necesitaban y le concedieron beneficios tales como el monopolio de los ferrocarriles y rebajas en las rentas aduaneras. La construcción del país requería la instalación de capital básico como ya lo adelantamos, capital para mejorar puertos, trazar rutas, instalar tranvías, establecer sistemas de comunicación telegráficas y montar redes de agua y electricidad. Los recursos para este nivel de modernización debieron ser solicitados en el exterior. Esto en Argentina se tradujo en la atracción directa de capital Inglés. El Estado argentino promovió la creación de bancos cuyos principales clientes fueron los grupos privilegiados de la “elite”. También se crearon Bolsas de Comercio que debían hacerse cargo de la negociación de fondos públicos, seguros y transporte de mercaderías.

Todo este proceso de gran expansión económica hizo necesaria la existencia de una mano de obra que realizara las tareas. Para ello, fue fundamental el arribo de inmigrantes europeos a partir de 1850. El arribo de los contingentes de población europea fue promovido desde el Estado.

### *La Inmigración como capital imprescindible para poner en marcha el modelo*

El lema de Alberdi “gobernar es poblar”<sup>6</sup> fue casi un mandamiento para los que gobernaban el país hacia fines del siglo XIX y principios del XX. *“Como la población de la Argentina para ese periodo no alcanzaba a cubrir las demandas de mano de obra que se requerían para poner en marcha el modelo de desarrollo económico, fue imprescindible acudir a la inmigración. Ya en la Constitución del 53 se evidenciaba la necesidad de este proceso para darle rumbo al modelo económico elegido. Además de fomentar el arribo de mano de obra por medio de las embajadas en Europa, el gobierno nacional garantizaba a los inmigrantes que a su llegada tenían derecho a ser alojados y mantenidos a expensas de la Nación durante cinco días después del desembarco además ,si fuere contratado por el Gobierno para una colonia, hasta su llegada a ésta ,en cualquier parte de la República; se les daba empleo y se enviaban a cualquier parte de la República libre de gastos y debían ser mantenidos en tránsito durante diez días ,después de cuyo período se le cobrarán dos chelines por día .Durante la presidencia de Nicolás Avellaneda, en 1876, se sancionó y promulgó la ley Nº 817, que regula la inmigración y colonización. La ley consta de 121 capítulos, la mitad de ellos dedicados a la inmigración, y la otra mitad a la colonización. En 1903, al sancionarse la ley nº 4167, “de venta y arrendamiento de tierras fiscales”, quedó derogada la parte correspondiente a la colonización. Por medio de la Ley se creó el Departamento General de Inmigración, dependiente del Ministerio del Interior”.*<sup>7</sup>

---

<sup>6</sup> “[...]la máxima de mi libro BASES, de que en América gobernar es poblar, estoy obligado a explicarla, para no tener que responder de acepciones y aplicaciones, que lejos de emanar de esa máxima se oponen al sentido que ella encierra y lo comprometen, o, lo que es peor, comprometen la población en Sud América. Gobernar es poblar en el sentido que poblar es educar, mejorar, civilizar, enriquecer y engrandecer espontánea y rápidamente, como ha sucedido en los Estados Unidos. ¿Por qué razón he dicho que en Sud América, gobernar es poblar, y en qué sentido es esto una verdad incuestionable? -Porque poblar, repito, es instruir, educar, moralizar, mejorar la raza; es enriquecer, civilizar, fortalecer y afirmar la libertad del país, dándole la inteligencia y la costumbre de su propio gobierno y los medios de ejercerlo.[...]” En: [www.derecho.uba.ar/1852-origenes-sobre-las-bases-de-juan-bautista](http://www.derecho.uba.ar/1852-origenes-sobre-las-bases-de-juan-bautista) (consultado 16 de mayo de 2016)

<sup>7</sup> [www.migraciones.gov.ar/elhotelde losinmigrantes](http://www.migraciones.gov.ar/elhotelde losinmigrantes) (consultado 17 de mayo de 2016)

Cuando los inmigrantes llegaban a su destino se dedicaban a la actividad agrícola, a la obra pública y a la construcción del ferrocarril que requirió mucha mano de obra.

Las naciones europeas que expulsaron sus contingentes hacia las costas de Argentina fueron Italia y España en su gran mayoría. *La inmigración italiana se debió en alguna medida a la crisis agrícola de fines de siglo XIX. La caída del costo de transporte marítimo derivada del progreso tecnológico en la navegación obligó a la agricultura italiana a competir contra la americana, generándose una caída en los precios agrícolas que determinó una merma en la producción. Sumado a esto, una creciente presión demográfica. España no mostró un panorama distinto, la crisis en ese país empujó a una gran masa de trabajadores activos a optar por la emigración y fueron las costas del Río de la Plata el destino más elegido.* <sup>8</sup>

Entre las provincias que absorbieron este contingente se destacan las provincias del Litoral y zona pampeana como las elegidas, mientras que en el interior, Mendoza fue un importante polo de atracción por las particularidades de su clima, similares al de la costa mediterránea española y la incipiente actividad vitivinícola. Tucumán también fue un destino muy elegido en este período vinculado a la producción azucarera.

El impacto de la gran inmigración se mide en términos económicos ya que es innegable

***“Había que transformar el país pero desde arriba, sin tolerar que el alud inmigratorio arrancara de las manos patricias el poder...su propósito fue desde entonces deslindar lo político de lo económico, acentuando en este último campo el espíritu renovador en tanto se contenía, en el primero, todo intento de evolución.”***

Romero, José Luis. *Las Ideas políticas en Argentina*. México-Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.1969.

que el aporte de esos miles de inmigrantes fue fundamental para el crecimiento del país.

*“Que esta inmigración, que llega de todas las naciones de Europa, ha sido el principal agente de la prosperidad actual y es la condición de la grandeza futura de la*

*Argentina, constituye una verdad indiscutible.* <sup>9</sup>

<sup>8</sup> Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas. *El ciclo de la ilusión y el desencanto*, Buenos Aires: Ariel Sociedad Económica, 2000. pp.26

<sup>9</sup> Idem 8

### Argentina en el Mundo del siglo XIX: La cuestión política

En la segunda mitad del siglo XIX se dio origen a dos formas de pensar la política: conservadora y liberal. Este fenómeno no fue exclusivo de Argentina sino que se repitió en el resto de los países latinoamericanos, en donde a cada uno le fue marcando su personalidad. En el caso puntual de Argentina se pueden observar estas dos corrientes de pensamiento. La primera se inclinaba por una continuidad del espíritu hispánico, defendía la tradición, la religión católica, el predominio de la oligarquía y el centralismo político. Mientras que la segunda, liberal, propiciaba una nueva mentalidad más moderna e influida por los cambios ocurridos en Europa: defendían la libertad de culto, la igualdad, el progreso y en algunos casos, el federalismo. Una de las diferencias más importantes que existía entre ambas era que para los liberales debía privilegiarse al individuo por sobre los grupos o corporaciones, como la Iglesia y el Ejército; mientras que para los conservadores, estas corporaciones debían constituir la base de la sociedad.

Argentina se caracterizó por defender la existencia de un **Estado central fuerte**. Se combinaba un discurso liberal (desde lo económico) y prácticas políticas conservadoras (desde lo político). Fue muy claro el modo en que se fundieron las ideas conservadoras con el liberalismo. Para muchos gobernantes fue fundamental asegurar el orden para los nuevos Estados. Así, el clima liberal de ideas se fue tornando, en la práctica, cada vez más conservador a medida que se consideraba prioritario el mantenimiento del orden y se negaba a la mayoría de la población la posibilidad de elegir a sus representantes.

*“La fórmula operativa del régimen inaugurado en el 80 adquiere, según Alberdi, un significado particular, si se la entiende como un sistema de hegemonía gubernamental que se mantiene gracias al control de la sucesión. Este control constituye el punto central del cual depende la persistencia de un sistema hegemónico [...] Solo restaba la elección y la fuerza. Ambos métodos, observaba, fueron singularmente racionalizados: la elección se trastocó en designación del gobernante por su antecesor y la fuerza se concentró en los titulares de los papeles dominantes, revestidos con la autoridad de grandes electores”<sup>10</sup>*

---

<sup>10</sup>Botana, Natalio. *El orden conservador*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1985

### Consolidación del “régimen Conservador”

Para comprender el sentido de “régimen”, (que comprendió un período de tiempo estimado en unos 30 años desde 1880 a 1912, cuando se sanciona la Ley Sáenz Peña, instrumento legal que pone límite a esta forma de hacer política), nos remitiremos al análisis de Alberdi que aborda Natalio Botana, en el que explica que el sistema inaugurado en 1880 adquirió un significado particular *“si se la entiende como un sistema de hegemonía gubernamental que se mantiene gracias al control de la sucesión[...]*a lo que Natalio Botana amplía explicando que [...] *este control constituye el punto central del cual depende la persistencia de un sistema hegemónico. La sucesión, o si se quiere, la transferencia de poder de una persona a otra permite comprobar si las estructuras institucionales de un régimen prevalecen sobre la trayectoria personal de un gobernante. Hacer un régimen consiste, entre otras cosas, en edificar un sistema institucional que,*

*al no confundirse con una biografía o un liderazgo ocasional, trascienda la incertidumbre que trae aparejada el ejercicio personal del gobierno”*.<sup>11</sup>

#### **¿Era este Estado Liberal?**

**Lo era sí desde la práctica social vinculada a la garantía de los derechos básicos imprescindibles para ese momento histórico, libertad de prensa, de expresión, de comercio, ahora en el aspecto político de gestión este Estado fue pensado como un ámbito exclusivo de unos pocos.**

En el transcurso de estos 30 años se pueden distinguir al menos tres etapas políticas: *“la primera 1880-1890 surgimiento, afianzamiento y crisis del Partido Autonomista Nacional, cuyos protagonistas son Julio A Roca y Miguel Juárez Celman. La segunda 1891-1905: surgimiento de la oposición UCN (Mitre) y UCR (Além). La tercera 1905-1912: desde la presidencia de Quintana hasta Sáenz Peña. En las tres, el común denominador es el régimen conservador. Caracterizado por una ideología que*

*concebía a la política como algo exclusivo de “los mejores”, donde la sociedad civil gozaba de algunos derechos sociales, pero no políticos”*<sup>12</sup>. Este Estado que restringía el acceso a la

<sup>11</sup> Botana, Natalio El Orden Conservador .Buenos Aires: Editorial Sudamericana. 1985

<sup>12</sup> Luna, Félix. Breve Historia de los argentinos, Buenos Aires: Planeta, 2000

participación política de la sociedad se afianzó en tres pilares: la inmigración, la educación y mantener la “paz” social.

En la Argentina de 1880, los únicos que podían participar en el gobierno eran aquellos que mediante su riqueza y prestigio denominado “**oligarquía**”. Autodenominado “elite” consolidó su poder político con el respaldo de sus fortunas y se adjudicaba el deber nacional de defender al país del desorden, del caos, de la “barbarie”.

Ahora bien podemos decir que este grupo proveyó al país de un grupo de dirigentes e intelectuales. El cual se caracterizó por su coherencia tanto en el pensamiento como en las acciones lo que llevó a que la “elite” manejara en forma monopólica el poder. El debate posterior se centró en la participación política de los diferentes actores sociales. A través del P.A.N (Partido Autonomista Nacional) el cual se impuso como único partido cerrando todo tipo de acceso al poder; de esa manera accedía el presidente y un pequeño grupo de “notable” el cual se volvió sinónimo de **Oligarquía** la cual podemos definir como:

- a) Pequeño número de actores que se apropia de los resortes fundamentales del poder.
- b) Ese grupo está localizado en una posición privilegiada en la escala de estratificación social.

*“Ese pequeño número de actores, calificado por su riqueza y prestigio, se pone de acuerdo con respecto a un conjunto de reglas que garantizan el derecho de la oposición a suceder pacíficamente a los gobernantes o de lo contrario, dichas reglas no existen y en su reemplazo se instaure la supremacía del grupo gobernante sobre la oposición”* <sup>13</sup>

En síntesis podemos definir a la oligarquía como la “*clase alta, en la que se encuentra la elite dirigente, dueña del poder político y poder económico y por ende constituye el sector culto e instruido y se apropia el derecho único de gobernar*” <sup>14</sup>

En cuanto a la situación de Mendoza, citamos el trabajo del Profesor Omar Cueto<sup>15</sup> el cual menciona que desde 1861 se pone en práctica de manera sistemática hasta el año 1918 la práctica

---

<sup>13</sup> Botana, Natalio El Orden Conservador .Buenos Aires: Editorial Sudamericana. 1985

<sup>14</sup> Idem <sup>13</sup>

<sup>15</sup> Cueto, Adolfo Omar. “Elites: Un poder que cambia para permanecer”. *elites políticas en la Historia de Mendoza. 1561-1918*”. En Revista de Estudios Regionales. Mendoza. Ediunc, 1998.

de **elites al poder**. Cuando se impone el liberalismo en todo el país después de Pavón (1861) la elite y la clase alta se colocan detrás de las filas del liberalismo y de esta manera se consolidan y marcan los destinos de nuestra provincia. Logrando imponer la práctica de repetir los mismos apellidos en las funciones públicas conformando así, una fuerza homogénea, la cual puede tener diferencias internas, pero se unen frente a un “enemigo” común.

Tradicionalmente desde Pavón, en 1861, podemos caracterizar a la provincia por la concordancia con el liberalismo imperante a nivel nacional en cuanto a la posesión de cargos públicos en manos de un grupo reducido, emparentados entre sí por lazos familiares y comerciales. A pesar de las diferencias que podían generarse dentro de este grupo, operaban de manera sistemática EN CONTRA DE TODO AQUEL QUE AMENACE SU DETENTACIÓN DEL PODER. Para preservar el poder, más allá de alianzas matrimoniales, también utilizaban el fraude electoral. Debemos citar el concepto de Oligarquía utilizado por Lucio Funes, miembro de las familias tradicionales contemporáneas de la época quien en su obra *Gobernadores de Mendoza* comenta que estos grupos fomentaron el bien público y el progreso de la familia, pero eran pocos respetuosos de la opinión de la provincia. En relación a este ideario en Mendoza se comienzan a vislumbrar nuevas leyes como la de Aguas de 1884 considerada la primera Ley de Agua. Por otro lado, la Exoneración impositiva en 1881 destinada a las tierras dedicadas a la viña y la llegada del Ferrocarril a la provincia en 1885.

### *El principio del fin: Crisis del modelo Imperialista Inglés*

#### *Primera Guerra Mundial, su impacto en Argentina*

Hacia 1880 los principios que sustentaban al imperialismo comenzaron a ser cuestionados y estos planteos provenían desde las voces socialistas y comunistas, que veían en este sistema dominante cómo se destruían las sociedades en pos de una economía pensada para pocos. El capitalismo después de la crisis de 1873, había demostrado que un colapso del sistema dejaba mucho más consecuencias negativas que sólo despidos. Los Estados se habían hecho más activos después de esta crisis e intervenían activamente para subsanar las secuelas dejadas en 1873.

En Europa, la tensión entre una Alemania continental y una Inglaterra insular y hegemónica era cada vez más evidente. La situación en el seno de Europa se caldeaba. Comenzaba un período en donde las Alianzas iban buscando anticipar lo que se avecinaba: un conflicto armado.

*“La Primera Guerra Mundial marcó los derrumbes de la civilización occidental del siglo XX. Esa civilización era capitalista desde el punto de vista económico; liberal en su estructura jurídica y constitucional; burguesa por la imagen de su clase hegemónica característica y brillante por sus adelantos alcanzados en el ámbito de la ciencia, el conocimiento y la educación, así como del progreso material y moral. Además, estaba profundamente convencida de la posición central de Europa, cuna de las revoluciones científicas, artísticas, política e industrial, cuya economía había extendido su influencia sobre una gran parte del mundo, que sus ejércitos habían conquistado y subyugado, cuya población había crecido hasta constituir una tercera parte de la raza humana. [...] Pues bien, todo eso cambió en 1914. En la Primera Guerra Mundial participaron **todas** las grandes potencias y todos los estados europeos excepto España, los Países Bajos, los tres países escandinavos y Suiza. Además, diversos países de ultramar enviaron tropas, en muchos casos por primera vez, a luchar fuera de su región. Así, los canadienses lucharon en Francia, los australianos y neozelandeses formaron conciencia nacional en una península del Egeo [...] y, lo que es aún más importante, los Estados Unidos desatendieron la advertencia de George Washington de no dejarse involucrar en “los problemas europeos” y trasladaron sus ejércitos a Europa.”<sup>16</sup>*

Lo que se conocía como paz y progreso antes de 1914 cambió significativamente después de esta fecha. El mundo “moderno” llegó a una pausa que costó la vida de miles de hombres y mujeres, dejando a generaciones enteras con una huella que marcó el nuevo rumbo del mundo occidental. En el periodo de la “Gran Guerra”, la tecnología y la ciencia se pusieron al servicio de la destrucción. Lo que antes se había pensado para mejorar y dar felicidad a la sociedad a partir del inicio del conflicto cambió rotundamente su objetivo.

Argentina, que después de años de guerras civiles y desentendimientos políticos había logrado una aparente paz interior y un progreso sin precedentes, se vio envuelta en el conflicto internacional. Aunque sin una participación directa, nuestro país sufrió los embates del conflicto

---

16 Hobsbawm, Eric. “Historia del siglo XX”, Buenos Aires: Crítica, 1998. (pp. 16 y 31)

por el lado más fuerte: la economía agroexportadora. Esta actividad comenzó un proceso de recesión a partir del proteccionismo de su principal compradora, Inglaterra.

Los trastornos que la Primera Guerra Mundial generó en la Argentina empezaron antes que la propia guerra. *“Ya en 1913, la complicada situación política de los Balcanes repercutió sobre el mercado mundial de capitales, lo que golpeó sobre todo a sus participantes más vulnerables, entre ellos la Argentina.[...] La suerte que antes había sonreído a la Argentina, permitiendo su rápida integración al comercio mundial, ahora parecía serle esquiva, la acción combinada de serias dificultades para el financiamiento externo y un déficit comercial provocado por las bajas exportaciones generó una salida de metálico del país que a través del clásico patrón oro, se tradujo inmediatamente en una caída importante de la circulación monetaria.[...] En seguida se sintieron los efectos del sofocón monetario. Las tasas de interés aumentaron, muchos negocios se encontraron en problemas de liquidez y quebraron. [...] Durante los años de guerra, la Argentina acumuló enormes excedentes comerciales. En 1915, por ejemplo, las exportaciones, doblaron a las importaciones. [...] En ese superávit de la balanza comercial estaba justamente, la razón principal de la prolongada recesión de la Primera Guerra. La economía argentina se enfrentó, por primera vez, a una importante restricción de oferta, derivada de las dificultades para conseguir importaciones.[...] Las sensaciones de crisis que cundió durante la primera Guerra Mundial tuvieron su mayor expresión en las frecuentes muestras de malestar obrero. Las razones estaban a la vista. El salario real se deterioró bastante durante la guerra, no tanto por la caída del salario nominal sino por los aumentos de precios, que reproducían la inflación mundial. [...] la desocupación aumentó hasta convertirse, por primera vez, en un grave problema social. Entre 1917 y 1919 el clima de protesta alcanzó su punto álgido y ganó las calles”.*<sup>17</sup>

### Argentina Primera Guerra Mundial:

#### Transición política fundamental: de la política restrictiva al radicalismo

Además de la crisis externa por el inicio del conflicto armado en donde Europa Occidental, y sobre todo Inglaterra, fue protagonista y esto, como ya dijimos, afectó el nervio central de nuestro país,

---

<sup>17</sup> Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas *El ciclo de la ilusión y el desencanto*, Buenos Aires: Ariel Sociedad Económica, 2000.

el modelo agroexportador. Argentina aún le quedaba por hacerse cargo de la “cuestión social”, no solo se le reclamaba a los sectores políticos medidas económicas diferentes e inclusivas, sino que el reclamo de los sectores sociales tenía que ver con la participación política. Recién con la llegada de la “Ley del voto limpio” se fue concretando poco a poco una competencia electoral alejada de la maquinaria fraudulenta que caracterizó las últimas tres décadas y que daba un margen de participación a este sector excluido durante décadas.

Así, el Radicalismo fue ganando terreno político en varios puntos del país. Y en 1916 el triunfo se volcó al partido radical en las elecciones presidenciales y comenzó de este modo la “era radical” que se instalará en Argentina entre 1916 y 1930.

Lo que le dio el éxito a esta nueva fuerza política fue su incansable lucha por la legitimidad política y por identificarse con el nuevo componente social nacido de la inmigración.

No es menor lo sucedido en este contexto con el radicalismo. Desde el logro de la Ley Sáenz Peña se abrió la posibilidad a la participación ciudadana, que había sido negada en el régimen que llegó a su fin con el triunfo Radical. El radicalismo presionó para la sanción de esta ley que daba legitimidad al sistema político y se terminó beneficiando con el triunfo en las elecciones de 1916.

Algunas acciones durante el gobierno de Yrigoyen que nos sitúan en el contexto del que hablamos:

1. Mantuvo la neutralidad frente a la Primera Guerra Mundial.
2. Al no poder importar productos manufacturados se abrieron nuevos polos industriales.
3. Aumentó la producción de productos agrícolas para la exportación.
4. Fomentó la Reforma Universitaria.
5. Intervino algunas provincias las cual acusaba de gobernar mediante el fraude.
6. Se consiguió un alto nivel de participación política.

### Mendoza Constituyente:

#### Mendoza frente al Imperialismo: ¿Cómo logra Mendoza incorporarse al circuito comercial, en el marco de la División Internacional del Trabajo?

Se puede afirmar sin lugar a dudas que en el periodo comprendido entre 1880 y 1914 se fue conformando “**la Mendoza moderna**”. ¿Qué entendemos por esto? Decimos que adquiere este rango porque fue a partir de este tiempo que se comenzaron a fortalecer los pilares de la Mendoza que atrae mano de obra en plena inmigración, se vincula comercialmente con los principales centros de distribución, logra poblar áreas que estaban totalmente deshabitadas, se proyecta como polo dinámico y activo del oeste del país en el marco de un modelo económico que excluía a todas las economías extra pampeanas. Es también importante saber que a este modernismo aún le faltaba pulir varias piezas, ya que existían problemas de base que no se resolvían y estos estaban vinculados al nivel de alfabetización de la mayoría de la población, las condiciones de salubridad e higiene y el mejoramiento de la infraestructura urbana. A pesar de estas falencias estructurales se puede decir que Mendoza da continuas muestras de estar atenta a los cambios.

La provincia opta por insertarse en el modelo económico del mercado interno vendiendo productos agroindustriales. No fue complicado para el grupo oligárquico mendocino incorporarse al nuevo circuito comercial. El lugar que desde el tiempo de la colonia ocuparon estas familias poderosas dentro de la maquinaria de gobierno, les permitió hacer girar a su favor los rumbos económicos de la provincia, en consonancia con el modelo nacional y el poder político ligado a lo económico y viceversa.

La actividad elegida fue la vitivinicultura para entrar en el mercado interno, no era novedosa porque se desarrollaba desde tiempos coloniales. Lo que la hizo dar un salto importante fue el nivel de mejoras y modernización que se aplicó para la misma. El Estado provincial actuó como el gran resorte para empujarla. Este rol activo lo manifiesta protegiendo y estimulando la actividad. Debieron conjugarse cuatro elementos: capital, nuevas tierras para el cultivo, ferrocarril y mano de obra:

1. La obtención de préstamos externos fue el modo en que se pudo ampliar la infraestructura de Mendoza de fines del siglo XIX y principio del XX. *“Los fondos que posibilitaron la creación del Banco Mendoza tuvieron su origen en el empréstito exterior de 1888, que fuera gestionado por el propio general Roca, y que también estuvo destinado a construir escuelas públicas, a la elaboración de un plano catastral de la provincia, a la provisión de agua corriente en la Capital, a obras de regadío, de desagüe y saneamiento y a la apertura de calles”*<sup>18</sup>.
2. Nuevas tierras para el cultivo: se pusieron nuevos espacios cultivables al servicio de la vitivinicultura y en esto el Estado fue un gran interventor. Contrato especialista vinculados a la nueva actividad. El mejor aprovechamiento de la tierra se daba en la medida que se proveía de agua. La financiación de las obras de ampliación de terrenos se desarrolló a partir de préstamos a entidades nacionales o externas. Dentro de este esquema otro aporte del estado mendocino fue exonerar de impuestos a las viñas, con el objetivo de estimular a quienes quisieron dedicarse a la nueva actividad. La vitivinicultura fue una actividad que se cuidó mucho hasta la crisis de 1890, a partir de esa fecha pasó a ser “la actividad” de la provincia que ayudó a financiar la deuda asumida previamente.
3. Uno de los factores que determinó que los inmigrantes llegaran a Mendoza fue sin dudas el ferrocarril. Este medio de transporte hizo su llegada a la provincia en 1885 y llegó al sur mendocino hacia 1903. El tren fue el gran dinamizador del espacio geográfico mendocino. Moviendo grandes contingentes de personas y trasladando productos de norte a sur de la provincia y hacia los centros de distribución como Córdoba y Buenos Aires
4. Los inmigrantes a su llegada a destinos se dedicaban: a la actividad agrícola, a la obra pública y a la construcción del ferrocarril que requirió mucha mano de obra.

Las naciones europeas que expulsaron sus contingentes hacia las costas de Argentina fueron Italia y España en su gran mayoría. *“La inmigración italiana se debió en alguna medida a la crisis agrícola de fines de siglo XIX. España no mostró un panorama distinto, la crisis en ese país empujó a una gran masa de trabajadores activos a optar por la emigración y fueron las costas del Río de La*

---

<sup>18</sup> Mateu, Ana María. “Entre el Orden y el Progreso (1880-1920)”. En: *Mendoza a través de la Historia*. Mendoza: Caviar Bleu, 2004.

*Plata el destino más elegido*<sup>19</sup>. Las comunidades italianas, españolas y francesas aportaron a la provincia sus conocimientos sobre la agricultura, que aportó al desarrollo de la economía mendocina.

*La Inmigración como capital imprescindible para poner en marcha el modelo en Mendoza*

Entre 1900 y 1950 muchos españoles, italianos, árabes y judíos se radicaron en Mendoza. Y aunque muchos se quedaron en Buenos Aires, otros tantos optaron por esta provincia como su destino, lo que los atrajo a estas tierras fue el auspiciado auge de la vitivinicultura. Con ellos no solo venía un idioma, los acompañaba todo un componente cultural que transfirieron a estas tierras. El grupo que llegó a Mendoza se integró de a poco a la sociedad criolla y lo hicieron desde las distintas actividades económicas: obreros en la construcción, en los talleres, ganadería, agricultura, en la elaboración del vino y en las zonas urbanas los oficios se especializaron con el aporte de los recién llegados.

El Estado mendocino fue el principal promotor del arribo de los inmigrantes en consonancia a la ideología nacional “*gobernar es poblar*”. Mendoza incorpora mano de obra para que el modelo elegido sea factible. Este ingreso masivo de europeos fue de alto impacto y dio solvencia a la economía provincial. Es esta masa poblacional la que para 1916 irá dando forma una incipiente clase media.

Este grupo, inmediatamente superada la brecha de adaptación a la tierra comenzará a integrarse como sujetos que formarán parte de esta sociedad nueva que se originó con la gran inmigración. Con el tiempo estos grupos comenzaron a reclamar su participación en el ámbito de la política, espacio que se les mezquinó durante casi treinta años. Son ellos y sus descendientes ya arraigados, los que le dan el voto al radicalismo en 1916.

---

19 Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas. *El ciclo de la ilusión y el desencanto*, Buenos Aires: Ariel Sociedad Económica, 2000.

## Mendoza a fin de siglo XIX y principios XX: La cuestión política

### Consolidación del “régimen Conservador”

En Mendoza se repitió el perfil de hombres fuertes vinculados a la organización de la política y el control de los mecanismos económicos. Este grupo al igual que a nivel nacional dirigió por un largo periodo el destino de la provincia. Se los encuadró dentro de la “generación del 80”: *“Nacidos entre 1850 y 1860, ocuparon cargos públicos a temprana edad y adhirieron a la filosofía del positivismo, tuvieron una fe ciega en la ciencia y en el progreso e impregnados de un fuerte laicismo, rechazaron cualquier injerencia de la Iglesia en los asuntos del Estado y de la sociedad. Esta generación tuvo como referente a Julio Argentino Roca, caudillo pragmático, político hábil y astuto, militar estratega y responsable de la Campaña al Desierto, su pensamiento se basó en la trilogía de orden, progreso y modernidad. Siendo dos veces presidente de la Nación (1880-1886) y (1898-1904), fue un verdadero estadista, ya que ideó y planificó un país para 20-30 años, y su figura se destacó nítidamente y fue considerado el “gran elector” de los presidentes que le sucedieron en sus mandatos. En Mendoza, esta generación también adquirió importancia y gravitación en su obra de ordenar y administrar la provincia. Las notas y características que se han señalado para dicha generación en el orden nacional, bien pueden tomarse para el orden provincial. Sus miembros pertenecieron a la alta clase dirigente, dueña del poder político y económico, pertenecen a los sectores cultos e instruidos y tomaron para sí la conducción política y económica de la provincia, pues consideraban que el poder estaba reservado para la élite pensadora del saber y administradora de la riqueza de la que ellos formaban parte. Se unieron entre sí por medio de lazos matrimoniales y se reservaron los cargos políticos provinciales y nacionales como elementos válidos para mantener la conducción del gobierno. Un historiador mendocino ha distinguido un grupo de 35 familias centrales que constituyeron el corazón de la llamada oligarquía. Uno de los apellidos más ilustres y destacados fue el de los Civit; sus tres referentes fueron Salvador, Francisco y Emilio, los cuales tuvieron actuación destacada en lo referente a la administración y gobierno de la provincia. De los tres, Emilio Civit es la figura alrededor de la cual se nuclea toda la obra de la generación del ’80 en Mendoza. Político y gobernante, fue dos veces gobernador de la provincia, otras tantas senador nacional y ministro de Roca; planificó y llevó a cabo el reordenamiento definitivo de la nueva ciudad de Mendoza que se*

*levantó después del terremoto de 1861. La personalidad de “don Emilio Civit” llena prácticamente la vida política de la provincia en los últimos veinte años del siglo XIX y los primeros diez del XX, aunque el corte político se dará recién en 1918 con la llegada de José Néstor Lencinas a la gobernación de la provincia de Mendoza, poniendo fin a los llamados gobiernos federales o de familia. Civit poseía una obsesión permanente por el progreso, vivió en estado de ansiedad de hacer cosas y llevó a la provincia a un alto grado de progreso y modernidad. Prosperidad y engrandecimiento de Mendoza fueron la base principal de su pensamiento y la generación que representó fue la responsable de construir la Mendoza moderna, actuando en esta obra otras personalidades tales como Rufino Ortega (padre e hijo), Guillermo, Nicolás, Arístides y Elías Villanueva, Tiburcio Benegas, Francisco J. Moyano, Julio L. Aguirre, Manuel J. Olascoaga, Emilio Coni, Luis Lagomaggiore, Jacinto y Agustín Álvarez y Adolfo Calle, por nombrar los más destacados.<sup>20</sup>*

### *Mendoza en la transición: ecos de una crisis*

Lo que se vislumbraba como una relación simbiótica entre el poder político y el económico en Mendoza de fines del siglo XIX fue perdiendo brillo frente a los nuevos acontecimientos mundiales. La “belle époque” que vivió la provincia entre 1904-1912, comenzó a declinar al ritmo de los sucesos externos. *“Ya en 1913 la complicada situación política de los Balcanes repercutió sobre el mercado mundial de capitales, lo que golpeó sobre todo a sus participantes más vulnerables, entre ellos la Argentina.[...]La suerte que antes había sonreído a la Argentina, permitiendo su rápida integración al comercio mundial, ahora parecía serle esquivo, la acción combinada de serias dificultades para el financiamiento externo y un déficit comercial provocado por las bajas exportaciones generó una salida de metálico del país que a través del clásico patrón oro, se tradujo inmediatamente en una caída importante de la circulación monetaria [...]”*<sup>21</sup> En seguida se sintieron los efectos del sofocón monetario: las tasas de interés aumentaron, muchos negocios se encontraron en problemas de liquidez y quebraron. Esta situación impactó en la industria vitivinícola de manera significativa ya que la uva, por ser un bien de rápido consumo,

<sup>20</sup> Romano, Aníbal Mario. “Los mendocinos destacados en la generación del 80”. En: Diario Los Andes, Mendoza, martes 8 de octubre. 2002. Versión impresa.

<sup>21</sup> Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas. *El ciclo de la ilusión y el desencanto*, Buenos Aires: Ariel Sociedad Económica, 2000.

no se adecuaba a los cambios del mercado al igual que el vino porque al productor le resultaba complejo disminuir la producción cuando bajaba el precio en el mercado.

La crisis se agravaba con el paso del tiempo, el diagnóstico de la misma indicaba que el exceso de producción de vinos era el causante, por lo cual resolvieron tomar medidas al respecto: eliminar vino, frenar el cultivo de nuevos barbechos, imponer un impuesto que gravara aún más a la plantación de nuevas cepas. Para 1914 la crisis se agudizó aún más y se desarrollaba en el inicio de una nueva gestión de gobierno pues asumía Francisco Álvarez.

El gobernador no tenía un plan concreto para salir de la crisis del sector, por tanto, designó una comisión multisectorial para encontrar una solución a la situación por la que atravesaba la provincia. Esta comisión sesionó durante todo el año 1914 sin hallar una salida a la problemática de la industria vitivinícola. Se formuló la Ley 645 que proponía la disminución de la producción a través de la compra y destrucción de uva y vino. En el año '16 se promulgó la Ley 646 que acordó el precio del vino con los agentes intervinientes y en ninguna se encuentra una salida aleatoria. Mientras tanto, la sociedad sufría los embates de una de las peores crisis en la Historia de Mendoza.

### Primera Guerra Mundial su impacto en Mendoza

El asesinato del archiduque Francisco Fernando, heredero al trono de Austria-Hungría, fue el componente que faltaba para que estallara el conflicto armado en julio de 1914. La expansión imperialista, la competencia por el dominio colonial, la carrera armamentista y los intereses entre Rusia, Alemania, Francia e Inglaterra son algunos de los elementos que indicaban la fragilidad del mapa político del Mundo Occidental.

La noticia del conflicto bélico llega a los mendocinos por medio de los diarios, ni bien se conocen los primeros rumores del inicio de las hostilidades, la sociedad de Mendoza comienza a informarse e intentar comprender lo que estaba ocurriendo en Europa. Los más atentos eran los inmigrantes que habían dejado no sólo su tierra sino parte de sus familias y en ellas se desarrollaba parte de este conflicto.

*“La población entera se conmueve frente a las noticias que llegaban y de a poco se tomaba conciencia de la magnitud del enfrentamiento. El gobierno provincial, a cargo de Francisco Álvarez,*

*declaró feriado bancario por el término de cinco días. Esta medida se tomó como prevención. También se ordenó el cierre por varios días del Poder Judicial de la provincia. La guerra también influyó en muchos comerciantes especuladores que inmediatamente aumentaron los precios de los productos básicos, como así también de otros que eran importados y comenzaban a escasear.*

*El cónsul Austro-húngaro German Khon, suspendió todos los pasaportes para quienes viajaban a ese país.*

*Por las calles, los cafés y las tiendas la gente hablaba de la guerra. En un solo día, diario Los Andes, batió el récord nacional al vender 22.000 ejemplares. Fue un verdadero desafío: la redacción y a la planta impresora trabajaron casi las 24 horas corridas. Tal fue la demanda que tuvieron que hacer un suplemento vespertino.*

*Además, el fervor patriótico se hizo presente en las colectividades de franceses, alemanes y británicos, muchos de los cuales se alistaron para ir a pelear por su patria o la de sus padres.*

*A los pocos días, jóvenes y adultos extranjeros dejaron estas tierras para alistarse a los ejércitos de sus respectivos países: franceses, belgas, alemanes y británicos, partieron desde la estación del ferrocarril del Oeste con destino a la ciudad de Buenos Aires, para enrolarse como soldados voluntarios en los centros de reclutamiento que tenían las embajadas. Unos años después, con la entrada de Italia como país beligerante, muchos italianos radicados en Mendoza partieron como soldados.*



Plaza Independencia. Ciudad Capital de Mendoza. Principios de siglo XX. Mendoza

Fuente: mendozantigua.blogspot.com.ar

*Varios de ellos murieron en combate: Andrés Alterio; José Beri, Atilio Badaloni, Ferdinando Bassi, Miguel Ángel Contarelli, Santo Di Pasquale, José Di Primo, Cayetano Di Salvo, Rosario Gianmarinero, Alberto Grazzini Bono, Juan Gullo, José Gullo, Juan Lammacchia, Nicolás Lo Pomo, Miguel Micheletti, Cayetano Morelli, Agostino Mula, Juan Malagrino, Santo Oliva, Luis Raguini, Salvador Randiero, Salvador Riil, José Rizzo, Sebastián Smeriglio, José Trimbolli y Enrique Vercilli.”<sup>22</sup>*

### Transición política fundamental: de la política restrictiva al radicalismo. Del Civitismo a Lencinas

#### La Constitución de 1916

La reforma de 1910, había propuesto modificar la Constitución e incluir en sus considerandos la implementación del sistema de representación proporcional con el objetivo de replicar la legislación nacional vigente desde 1912, que garantizaba la representación de la minoría. El clima en Mendoza para el oficialismo era desfavorable, otras fuerza políticas como el Partido Popular, el Socialismo y el Radicalismo mostraban mayor eco en los electores mendocinos.

La Ley de 1912 creó en Mendoza un nuevo espacio para la participación de grupos políticos que habían quedado postergados por años de prácticas nepóticas, en donde los “gobiernos de familia” no dejaban paso al verdadero desempeño de la democracia y los gobiernos estaban en manos de las familias de “los notables”. Luego de años en el ámbito de la política,

*Según el Censo Nacional realizado en 1914, la provincia tenía una población que alcanzaba a 278.000 habitantes. De estos, el 31,8% eran extranjeros. El padrón electoral rondaba los 50.000 votantes, en tiempos en que no se había establecido aún el voto femenino. La esperanza de vida, para los nacidos en 1914, alcanzaba los 41 años. Eran tiempos en que los diarios ofrecían como novedad, entre sus propagandas, la salamandra con carbón inglés, o que “para el hombre o mujer, niño o anciano, que sufra de alguna de las múltiples manifestaciones de sangre empobrecida o de nervios debilitados” se publicitaban las píldoras rosadas del Dr. Williams. Quienes pensaban en adquirir un vehículo, podían recurrir a La Sud Americana, fábrica de carruajes, en Calle San Martín 649 [...]”*Egües, Carlos. “Mendoza 1914” En: Los Andes. 28 de septiembre de 2002. Edición Impresa

<sup>22</sup> Campana, Carlos. “Como se vivió desde aquí la Primera Guerra Mundial”. En: Diario Los Andes, Mendoza, 3 de agosto de 2014. Edición Impresa.

Emilio Civit, el gran “caudillo” conservador desde 1895, impuso como candidato a sucederlo a Rufino Ortega (h). En 1914 con aires de cambios en la forma de hacer política la balanza se inclinó hacia el partido Popular y fue elegido el candidato Francisco Álvarez.

Breve descripción socio-económica de Mendoza en 1916:

1. Precariedad en el nivel de infraestructura hospitalaria y escolar
2. Alto nivel de analfabetismo
3. Cada tres habitantes, uno era extranjero
4. Crisis vitivinícola
5. Alto nivel de desocupación
6. El mundo estaba en el medio de la Primera Guerra Mundial y Mendoza venía arrastrando una muy importante crisis económica, edilicia y administrativa.

La reforma de la Constitución de 1916 se va a dar en un contexto político de transición donde el “civitismo” había dejado de marcar el rumbo político de la provincia y el radicalismo con José Néstor Lencinas aún no sentaba precedentes de partido fuerte. Queremos decir que el clima de transición era el propicio para que se pudieran pensar, sin intereses partidarios o individualistas, los cambios profundos que se necesitaban en ese momento y que trascendieron de manera extraordinaria en el tiempo.

### **Esta Ley fue innovadora y progresista para la Mendoza de entonces.**

Algunos aportes de la Constitución de 1916 fueron:

1. Determinó que la educación fuera laica, gratuita y obligatoria. También contempló la inversión monetaria en esta temática, ya que se necesitaba dinero para levantar más escuelas.
2. Incorporó la importancia de la representación de las minorías
3. Los dirigentes tenían que ser elegidos por voto directo, secreto y universal
4. Determinó que no podía sucederle al gobernador ningún pariente, hasta el segundo grado de consanguinidad: ni hijos, ni hermanos, ni sobrinos.

5. Incorporó derechos sociales al garantizar la libertad de trabajo, la protección del trabajo para mujeres y los niños menores de 18 años. Aseguró las condiciones de salubridad laboral, fijó la jornada de ocho horas de trabajo en el Estado y el descanso dominical
6. Estableció como Capital de la provincia a la ciudad de Mendoza
7. Reafirmó la libertad de culto y la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley
8. Dispuso la inviolabilidad del domicilio, la correspondencia, la propiedad privada.
9. Los extranjeros gozaron en la provincia de todos los derechos civiles del ciudadano natural
10. La igualdad es la base del impuesto y las cargas públicas
11. Estableció la elección directa del gobernador y vicegobernador
12. Destinó un capítulo al ya creado Departamento General de Irrigación.

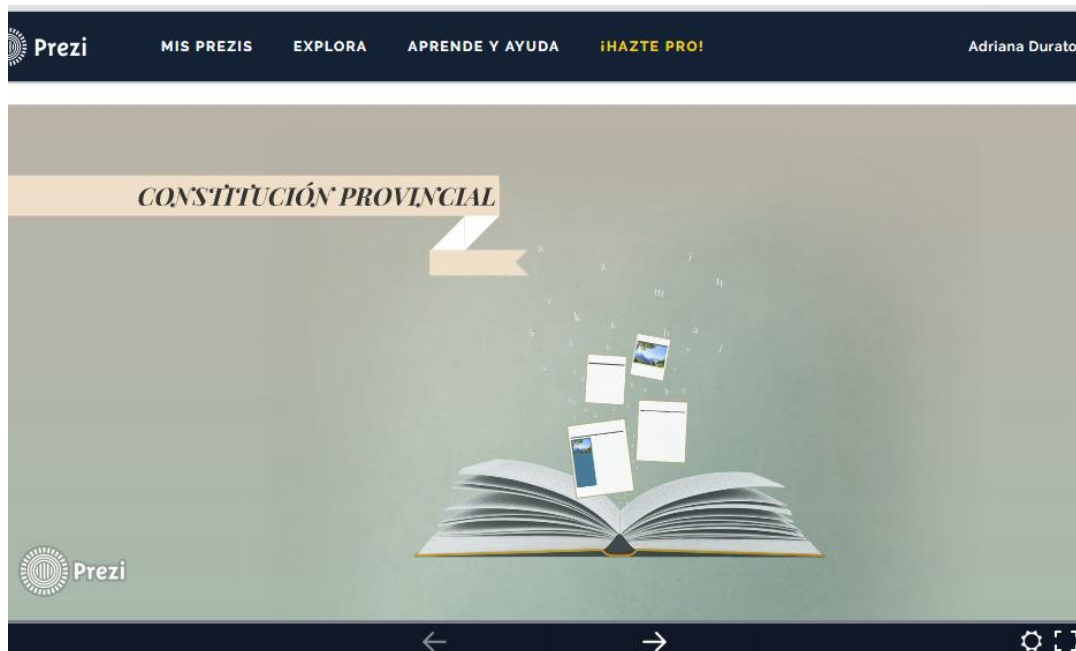
DEBATES voto universal versus la posibilidad de restringirlo solo a los alfabetizados. Diputado Miembro de la comisión redactora de la Constitución de 1916, Mario Arenas –apoyado por los ocho convencionales socialistas– se opuso terminantemente a tomar esta decisión. Su argumento fue: *"Si es analfabeto es porque no tuvo educación. No se la hemos dado, no se la ha suministrado el Estado. Si es tan valiente para la tropa de línea, también lo es para votar"*. Agnello, Isabel *"el espíritu progresista de la Constitución mendocina en sus 100 años"*  
<http://www.diariouno.com.ar/>

## Bibliografía

-  Agnello, Isabel *"el espíritu progresista de la Constitución mendocina en sus 100 años"* <http://www.diariouno.com.ar/>
-  Alberdi, Juan Bautista. *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Buenos Aires: Estrada, 1943.
-  Botana, Natalio. *El Orden Conservador*. Buenos Aires: Sudamericana. 1985
-  Bragoni, Beatriz Mellado Virginia *"Civismo y Lencinismo en Mendoza: Prensa y elecciones 1916-1918"* [www.jornadashistoriaypolitica.com/datos/biblioteca/beatrizbragoni](http://www.jornadashistoriaypolitica.com/datos/biblioteca/beatrizbragoni)
-  Barrio de Villanueva, Patricia *"Debate y proceso de conformación de la política vitivinícola durante el comienzo de una nueva crisis. Mendoza 1913-1914"* <http://xxijhe.fahce.unlp.edu.ar/>
-  Campana, Carlos *"Como se vivió desde aquí la Primera Guerra Mundial"* En: *Diario Los Andes Mendoza*, 3 de agosto de 2014. Edición Impresa.
-  Cueto, Adolfo Omar. *"Elites: Un poder que cambia para permanecer". elites políticas en la Historia de Mendoza. 1561-1918"*. En *Revista de Estudios Regionales*. Mendoza, Ediunc, 1998.
-  Derecho de la UBA *"Bases de Juan Bautista Alberdi"* [www.derecho.uba.ar/1852-origenes-sobre-las-bases-de-juan-bautista](http://www.derecho.uba.ar/1852-origenes-sobre-las-bases-de-juan-bautista)

-  Duran Sonia, Mombrú, Andrés y otros. *Encrucijadas del pensamiento: Análisis críticos del quehacer científico*. Buenos Aires: Gran Aldea editores, 2003.
-  Egües, Carlos, Aída Kemelmajer “*l primer bloque del Coloquio, el contexto histórico de la Constitución de 1916*”. [www.prensamendoza.com.ar/legislatura](http://www.prensamendoza.com.ar/legislatura)
-  Furtado, Celso. *La economía latinoamericana. Formación histórica y problemas contemporáneos*. México: Siglo XXI, 1991.
-  Gerchunoff, Pablo Llach, Lucas. *El ciclo de la ilusión y el desencanto* .Buenos Aires: Ariel Sociedad Económica, 2000.
-  Giamportone, Teresa “*A Cien años de la Constitución Nacional*”. En Diario Los Andes. lunes 9 de mayo de 2016.
-  Hobsbawm, Eric. “*La era del Capitalismo*”. Buenos Aires: Crítica, 1991.
-  Hobsbawm, Eric. “*Historia del siglo XX*”, Buenos Aires: Crítica, 1998.
-  Luna Félix. “*Breve Historia de los argentinos*”. Buenos Aires: Planeta, 2000
-  Mateu, Ana María. “*Entre el Orden y el Progreso (1880-1920)*”. En: Mendoza a través de Historia. Mendoza, Caviar Bleu, 2004.
-  [www.migraciones.gov.ar/elhoteldelosinmigrantes](http://www.migraciones.gov.ar/elhoteldelosinmigrantes)
-  Romano, Aníbal Mario. “*Los mendocinos destacados en la generación del 80*”. En: Diario Los Andes. Mendoza, martes 8 de octubre. 2002. Versión impresa.

**Se sugiere observar la siguiente presentación en prezi**  
**<https://prezi.com/brpadtmwupsx/constitucion-provincial/>**



ADVERTENCIA La habilitación de las direcciones y dominios de la web asociados, citados en este libro, debe ser considerada vigente para su acceso, a la fecha de edición de la presente publicación. Los eventuales cambios, en razón de la caducidad, transferencia de dominio, modificaciones y/o alteraciones de contenidos y su uso para otros propósitos, queda fuera de las previsiones de la presente edición. Por lo tanto, las direcciones electrónicas mencionadas en esta publicación deben ser descartadas o consideradas, en este contexto.

# Propuesta de enseñanza

Nivel primario  
Primer ciclo

Prof. Flavia Escudero

## Fundamentación Nivel Primario

Estimados docentes a continuación, los invitamos a sumarse a un nuevo recorrido, una nueva oportunidad para compartir experiencias que disparen en ustedes y sus alumnos, creativas y novedosas formas de enseñar y aprender. Al igual que lo hicimos con el material presentado del Bicentenario, en esta ocasión, renovamos nuestra firme intención de aportarles algunas ideas o sugerencias que sean el punta pie inicial de muchas otras, que seguramente y desde vuestra idoneidad, podrán sumar y enriquecer nuestra participación.

### ¿De qué trata el recorrido?

Como es de público conocimiento nuestra Constitución Provincial está celebrando sus cien años, desde su sanción el 11 de febrero de 1916, y a partir de este importante hecho histórico, es que consideramos muy valioso que todo el nivel primario de Mendoza pueda acercarse hacia su conocimiento. Adentrarnos en nuestra Carta Magna, abrirá en vuestros alumnos y en toda la comunidad educativa las puertas hacia la toma de conciencia de que somos ciudadanos en pleno ejercicio de nuestros derechos, y conocerlos con mayor profundidad es una importante oportunidad para reflexionar y activar el pensamiento crítico de una sociedad mendocina en pleno auge.

Por otro lado, descubrir y reconocernos en nuestra Constitución Provincial, nos da la excusa perfecta para desarrollar otro concepto de suma importancia para nuestra querida Mendoza, es por ello, que en cada secuencia didáctica podrán trabajar con los estudiantes de los diferentes grados, el concepto de *Ciudadanía del Agua*, concepción instaurada por el Departamento General de Irrigación que tiene como objetivo promover estilos de participación que generen un compromiso con la realidad local y provincial en torno al cuidado y la administración adecuada del agua, con responsabilidad ética, política, ambiental y social. Esto reivindica el derecho de los ciudadanos a gozar de un recurso hídrico de calidad y crecer personal, social y económicamente con su uso. Vale destacar que como equipo de trabajo desde la Dirección General de Escuela nos sumamos

e intentamos, con el material presentado, unificar esfuerzos para cumplir con el principal objetivo del Departamento General de Irrigación que propone: *“promover la cultura del uso racional del agua, a través de la realización e impulso de actividades educativas y culturales que permitan difundir la importancia del recurso hídrico para el bienestar social, el desarrollo económico y la preservación de la riqueza ecológica de la provincia”* (Departamento General de Irrigación <http://www.agua.gob.ar/dgi/>)

### ¿Cómo ha sido pensado y diseñado el material?

Se ha elaborado una secuencia didáctica, por cada grado del nivel primario. Al inicio de cada una de ellas encontrarán una serie de propuestas y/o sugerencias que les permitirá acercar a vuestros alumnos con el conocimiento de nuestra Ley Fundamental. Además, en cada grado se plantea un tema que hace referencia al concepto de Ciudadanía del Agua y para su desarrollo hemos utilizado como bibliografía de base el “Aqualibro” ya que es un material muy enriquecedor y original dispuesto en la web, para ser conocido y aprovechado desde primero a séptimo grado.

Cada propuesta de enseñanza, está pensada para el desarrollo de diferentes **capacidades** *“Un enfoque de enseñanza centrado en el desarrollo de capacidades contribuye a la generación de condiciones para construir aprendizajes de calidad, que permitan decidir cuándo, cómo y por qué transferir un conocimiento de un determinado dominio a nuevos contextos y situaciones escolares y extraescolares. Es decir, aprendizajes que permitan utilizar el conocimiento como herramienta para comprender, participar e intervenir reflexivamente en la sociedad contemporánea”* (Red Federal para la Mejora de los Aprendizajes Capacidades fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes – Ministerio de Educación y Deporte. Presidencia de la Nación)

A continuación, enunciaremos aquellas capacidades que se han desarrollado en cada una de las diferentes propuestas didácticas:

- Creatividad: caracterizada por la iniciativa, la imaginación, la curiosidad, la adaptabilidad y la flexibilidad, en las diferentes propuestas pensadas para cada uno de los diferentes grupos etarios.
- Comprensión: identificando, articulando y sintetizando de forma coherente información nueva con conocimientos preexistentes, para interpretar un contexto o situación particular.
- Aprender a aprender: mediante la motivación personal, la confianza y adaptabilidad que cada docente impulsará en sus alumnos, durante el desarrollo de cada secuencia.
- Trabajo colaborativo y cooperativo: interactuando, relacionándose y trabajando con otros de manera adecuada a las circunstancias y a los propósitos comunes que se pretenden alcanzar en cada uno de los debates planteados.
- Comunicación: interpretando y expresando con claridad y efectividad conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral, no verbal y escrita, a través de diferentes medios y soportes, elaborando el mensaje en función de la situación y contexto social y cultural de los destinatarios.
- Iniciativa: acordando acciones e ideas que generen un impacto positivo en el entorno, con una mirada original y comprometida sobre una problemática, generando situaciones para su solución, de manera individual o colectiva.
- Apertura hacia el aprendizaje: experimentando y valorando lo desconocido y ajeno, a través de la interacción con otras personas, textos y contextos, y a la luz de un análisis crítico de las prácticas y creencias propias.
- Compromiso: propiciando actitudes positivas respecto a la capacidad de hacer y ser, como el optimismo, el empeño y la confianza en uno mismo, para alcanzar los objetivos planteados.
- Empatía: reconociendo las emociones y comprendiendo y aceptando las ideas y los puntos de vista de los otros, intentando experimentar de manera objetiva sus vivencias.

- Pensamiento Crítico: adoptando una postura personal respecto de una problemática o situación determinada, seleccionando, analizando e interpretando rigurosamente la información sobre la base de los conocimientos y saberes disponibles.

### ¿Cuáles son nuestras expectativas?

Deseamos que cada docente, en compañía de sus estudiantes y toda la comunidad escolar, se sientan mendocinos comprometidos con aquello que nos otorga identidad cultural, política, social y económica, es decir, con nuestra Constitución Provincial y el uso del Recurso Hídrico. Seguramente lograrán sorprendernos con propuestas de mejora hacia estas sugerencias y desde la impronta de cada docente con su propia cultura institucional, propiciarán escenarios donde cada estudiante disfrute del aprendizaje y de la transmisión de sus nuevos saberes.

Quedan, entonces, todos invitados a formar parte de una Mendoza que crece día a día de la mano de cada uno de los mendocinos que se comprometen, a generar nuevas propuestas desde el lugar que les toca participar.

# 1º GRADO

## PRIMER GRADO

---

### Saberes a construir:

#### Lengua

##### En relación con la comprensión y producción oral

- La participación asidua en conversaciones acerca de experiencias personales, realizando aportes que se ajusten al contenido y al propósito de la comunicación.
- La escucha comprensiva de textos leídos o expresados en forma oral por el docente y otros adultos.
- La producción asidua de narraciones de experiencias personales, de anécdotas familiares y de descripciones, y la escucha atenta de textos similares producidos por los compañeros.

##### En relación con la lectura

- La frecuentación y exploración asidua de variados materiales escritos, en distintos escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares, etc.)
- La lectura (comprensión y el disfrute) de textos literarios leídos de manera habitual y sistemática por el docente y otros adultos.

##### En relación con la escritura

- La escritura asidua de textos en colaboración con el docente, en condiciones que permitan discutir y consensuar el propósito, idear y redactar el texto conjuntamente con el maestro -dictándole el texto completo o realizando una escritura compartida-, releer el borrador del texto con el maestro y reformularlo conjuntamente a partir de sus orientaciones.
- La escritura de palabras y de oraciones que conforman un texto que puedan ser comprendidas por ellos y por otros, así como la revisión de las propias escrituras para evaluar lo que falta escribir, proponer modificaciones y realizarlas.

## Conocimiento del ambiente

### Ciencias Sociales

En relación con las actividades humanas y la organización social.

- El conocimiento de que en las sociedades existen instituciones y documentos que dan distinto tipo de respuestas a las necesidades, deseos, elecciones e intereses de la vida en común.
- Ciencias Naturales

En relación con la tierra, el universo y sus cambios.

- La aproximación al concepto de paisaje como el conjunto de elementos observables del ambiente (incluyendo el agua, el aire, la tierra, el cielo, los seres vivos), reconociendo su diversidad, algunos de sus cambios y posibles causas, así como los usos que las personas hacen de ellos.

### Finalidades Educativas

- Buscar información y gestionarla: Analizar, explorar, leer, buscar y encontrar, verificar, ver y escuchar.
- Pensar eficazmente: comparar, decidir, plantear preguntas éticas, observar, predecir, reflexionar, pensar en forma crítica, pensar en forma lógica.
- Comunicar y presentar: debatir, dialogar, encontrar la propia voz, establecer relaciones sociales, compartir, escribir.
- Construir y crear: diseñar, imitar, innovar, personalizar, planificar, programar.

## Sugerencias de abordaje



Para dar inicio les proponemos generar con sus alumnos un espacio de cercanía afectiva y motivación y de esta manera desarrollar un proceso de enseñanza y aprendizaje exitoso.

Entendiendo que la temática que plantearemos a continuación resulta alejada de los intereses de los más pequeños, es que se sugiere iniciar con propuestas que desde lo afectivo o desde lo vivido, puedan acercar a los niños en la comprensión de la importancia que tiene la Constitución Provincial en nuestras vidas como ciudadanos de la provincia de Mendoza. Una forma de lograrlo será la de observar hacia el interior del hogar o casa en la que viven los alumnos, ya que resultará importante que los más pequeños puedan visualizar las normas generadas en el hogar, además de comprender que su implementación y vigencia son fundamentales para la buena convivencia.

Se sugiere dialogar con los niños sobre:

- > ¿Tienen normas establecidas en sus casas? ¿Cuáles?
- > ¿Quiénes las han pensado?
- > ¿Con qué motivo han surgido?
- > ¿Existe un lugar donde poder consultarlas?

La mediación del docente será fundamental para que los alumnos puedan expresar lo que saben o conocen. Esta instancia estará fuertemente orientada por las intervenciones del docente quien realizará preguntas para que los niños reconozcan aquellos actores involucrados en cada una de las normas establecidas en el hogar y sus intencionalidades. También para que establezcan relaciones, realicen comparaciones e identifiquen cambios y/o continuidades entre las normas que actualmente se proponen con las propuestas en otras épocas.

A continuación, se sugiere realizar con los alumnos una síntesis de la información obtenida en comparación con las normas establecidas en el grado. Dicha actividad podrá ser realizada en pequeños grupos o entre todos mediante la escritura modelica del docente



Con lo aportado por los alumnos se completará luego la siguiente tabla. La misma podrá ser ampliada con la información obtenida del diálogo con los chicos.

Marcar con una X según corresponda

| <b>NORMAS</b><br><b>¿Dónde se establecen?</b>                       | <br><b>CASA</b> | <br><b>AULA</b> |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Evitar el uso del celular durante los almuerzos o cenas familiares. |                                                                                                     |                                                                                                      |
| Respetar la puntualidad y asistencia a clases.                      |                                                                                                     |                                                                                                      |
| Ayudar en las tareas de limpieza.                                   |                                                                                                     |                                                                                                      |
| Asistir con vestimenta adecuada (guardapolvo, uniforme, etc.)       |                                                                                                     |                                                                                                      |
| Bajar el tono de voz cuando alguien esté durmiendo.                 |                                                                                                     |                                                                                                      |
| Respetar los turnos de habla.                                       |                                                                                                     |                                                                                                      |

En este sentido, una de las maneras de abordar la temática, es que tanto en las clases de Conocimiento del Ambiente como en las del área de Lengua, los niños participen de muchas situaciones que impliquen hablar y escuchar (preguntar y responder, comentar, relatar, intercambiar información, opinar, explicar, comparar, etc.) acerca de las normas del hogar y/o áulicas en relación con la diversidad de contextos, cercanos y lejanos a su experiencia cotidiana, del pasado y del presente. Esto colaborará para que amplíen y renueven sus representaciones acerca de las normas necesarias establecidas en la sociedad.

A modo de cierre y para acercarnos a la temática que buscamos plantear se sugiere presentar las siguientes tarjetas y en función de ellas cuestionar a los alumnos acerca de:

**¿Qué diferencias o semejanzas, encuentran en cada una de las tarjetas, respecto a las normas del aula o del hogar?**

Todos los habitantes de la provincia son iguales ante la ley.

Todos los habitantes de la provincia tienen el derecho de expresarse libremente.

El pueblo gobierna a través de sus representantes.

**Diferencia entre leyes y normas**

Las leyes son estipuladas por el poder legislativo y están escritas en la Constitución provincial o nacional, para regular la conducta de las personas o de diferentes organismos. Por otro lado, las normas son estipuladas por la sociedad, y de acuerdo a su importancia pueden convertirse en ley. Por ejemplo, no fumar en los lugares públicos era una norma de la sociedad, pero en la actualidad existe una ley que regula dicha conducta.

A partir de la propuesta anterior se sugiere analizar en conjunto con los niños la diferencia entre normas y leyes respondiendo las siguientes preguntas:

- ¿Por qué piensan que en la escuela o en el hogar existen normas y no leyes?
- ¿Sucede lo mismo en el aula?
- ¿Y en nuestra provincia tenemos normas o leyes que rigen nuestras formas de comportarnos?

- ¿Qué sucedería en nuestra provincia o país si no existieran las leyes?

A partir de este momento estamos en condiciones de comentarle a los alumnos que: la sociedad mendocina también ha construido sus propias leyes y formas de organización social. Dichas leyes se encuentran plasmadas en una “Carta Magna” a la cual denominamos Constitución, este documento nos permite vivir en armonía como ciudadanos, además de conocer qué temas son fundamentales para nuestra provincia.



La Constitución que hoy dirige la vida política, económica, social y cultural de nuestra provincia cumple 100 años desde su redacción y puesta en funcionamiento, allá por febrero de 1916. Considerada de avanzada para América en ese entonces, hoy sigue marcando el rumbo de los mendocinos. Esta Carta Magna marcó con sus principios todo un momento histórico. Mendoza fue la primera en tener Constitución provincial, cumpliendo con el artículo quinto de la Carta Magna Nacional, y sigue haciéndolo en la actualidad.

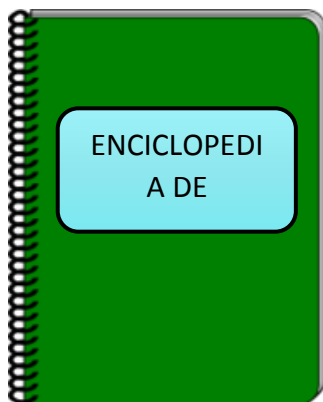
Analizar y dar respuesta en conjunto con los alumnos a los siguientes interrogantes:

- Mostrar y permitir que los chicos observen una Constitución provincial y también una nacional, para conocer, desde lo estructural, todos aquellos aspectos que resulten semejantes o diferentes.
- Dialogar con los alumnos sobre los interrogantes planteados, indagando sobre lo que piensan o saben. La función del docente en este caso será la de andamiar los conocimientos de los alumnos, aportando información o acompañando algún proceso de búsqueda o rastreo de la misma.



Incorporar el nuevo vocabulario será otro desafío para los más pequeños, por lo tanto, aquellas palabras propias de la temática planteada y que no pertenecen al léxico de uso del niño, podrán ser extraídas y trabajadas en función de favorecer el proceso de comprensión y de alfabetización en el que se encuentren los diferentes grupos de trabajo.

En este caso particular los invitamos a construir con los chicos una enciclopedia de palabras, donde cada página podrá contener vocablos que referencien el recorrido que venimos realizando, por ejemplo:



Página 1: palabras con normas del hogar.

Página 2: palabras con normas del aula.

Página 3: palabras con normas de la escuela.

Página 4: palabras de nuestra constitución.

De esta manera los chicos podrán consultar nuevamente las palabras y utilizarlas para próximas producciones o para reforzar la práctica de escritura autónoma y lectura individual.

También los diccionarios áulicos, ficheros de palabras, cajas con las palabras nuevas que vamos aprendiendo, etc. podrán ser algunos de los recursos que sumarán y facilitarán la tarea.



Para continuar trabajando sobre nuestra Constitución Provincial, será significativo descubrir en conjunto con los niños que la Ley Fundamental habla de lo que somos los mendocinos y sobre todo de nuestros intereses como ciudadanos.

Observar la siguiente imagen



*Ilustración de Chanti en Aqualibro tercera edición 2016*

A partir de la anterior imagen, dialogar con los alumnos sobre:

- ¿A qué se refiere con que el agua es responsabilidad de todos?
- ¿Cómo se relaciona la responsabilidad del cuidado del agua con nuestra Constitución provincial?
- ¿Cuál es el principal destino que tiene el agua en nuestra provincia?
- ¿De qué forma nos demuestra la Constitución de Mendoza, la importancia que tiene para la provincia, el cuidado del agua como recurso?

La historia de Mendoza está relacionada con el agua y es a través del trabajo y del esfuerzo que nos comprometemos como comunidad y mejoramos nuestra calidad de vida. Es mediante el compromiso que asumimos como ciudadanos responsables que protegemos nuestro recurso más valioso y nos transformamos en “ciudadanos del agua” pues ciudadanos del agua somos todos.

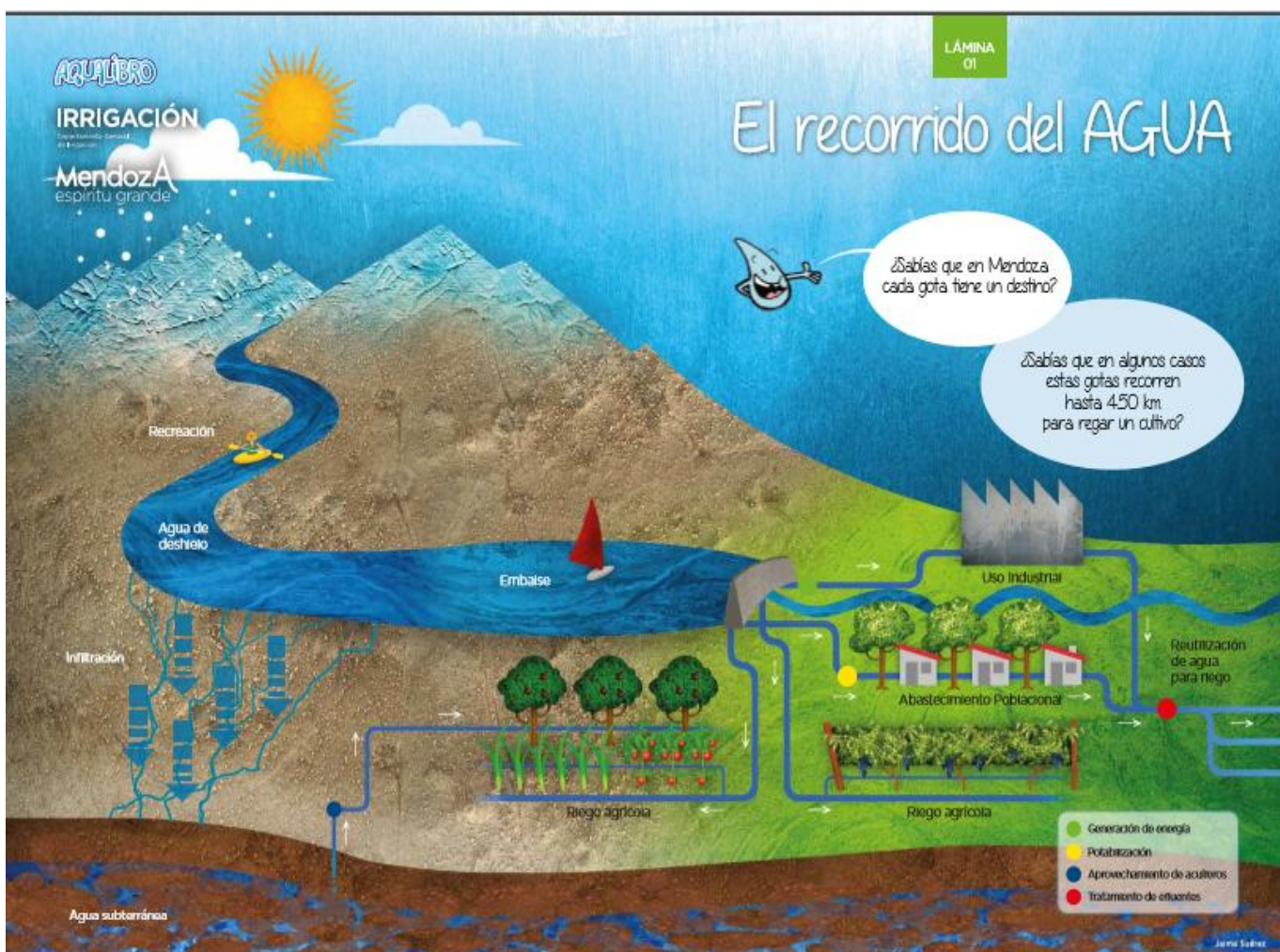
### Departamento General de Irrigación

Teniendo en cuenta que el agua es un bien muy importante para Mendoza, y también es un recurso muy escaso, el Departamento General de Irrigación cumple la función de proteger este recurso para que todos los mendocinos puedan utilizarlo de la mejor manera posible.

El Departamento General de Irrigación es un organismo público descentralizado, que administra el recurso hídrico en la provincia de Mendoza, reglamentando y fiscalizando su uso. Su función principal es la de administración general de las aguas públicas encargándose de todos los asuntos referidos al recurso hídrico, lo mismo que la preservación, distribución y regulación de las aguas en sus cauces naturales y artificiales.

Entendiendo el concepto de “Ciudadanos del Agua” el cual se fortalece desde la Constitución Provincial, es que a continuación desarrollaremos el conocimiento de nuestros alumnos sobre la importancia del uso del agua en nuestra provincia. Para concretar dicho aprendizaje se sugiere:

Observar la siguiente imagen (extraída de Aqualibro)



Mediante la observación de la imagen se pedirá a los más pequeños que distingan los usos que se le da al recurso hídrico en nuestra provincia. Para comenzar a construir este aprendizaje se les puede pedir a los alumnos que reunidos en pequeños equipos de trabajo y con la colaboración del docente, dibujen o busquen imágenes que permitan ilustrar cada uno de los diferentes tipos de uso.



Una vez realizada la actividad resultará fundamental que los alumnos logren comprender que:

El agua es imprescindible para el desarrollo y progreso de la comunidad. Su importancia aumentó a medida que las sociedades progresaron y las ciudades crecieron. En Mendoza, utilizamos el agua que nos proveen los ríos de montaña, todas las actividades humanas agropecuarias e industriales, están íntimamente relacionadas con el factor agua.

Para continuar comprometiéndonos como “ciudadanos del agua” el docente entregará el siguiente encargo para ser completado y luego firmado por los niños y compartido con sus familias. La propuesta tiene como objetivo que tanto los chicos como los adultos comprendan la importancia de asumir en conjunto dicha responsabilidad.

Yo: .....  
a los ..... días del mes de.....del 2016  
me comprometo a ser un **ciudadano** responsable  
en el **cuidado del agua** de mi provincia, realizando  
todo lo necesario para evitar su derroche, el mal  
uso y contaminación.

Firma  
.....

A partir de este momento, y a modo de producción escrita, se sugiere realizar pequeños mensajes que lleguen a las casas y/o comunidad escolar, acerca de las responsabilidades con las que se debe cumplir como “ciudadanos del agua”



Como CIUDADANOS DEL AGUA

Debemos:

.....  
.....  
.....

Ya estamos en condiciones de compartir un momento literario para disfrutar y disparar nuestra imaginación. Les proponemos compartir la lectura del siguiente cuento

### Lo más importante del mundo

-Mamá, ¿qué es lo más importante en el mundo? pregunta la pequeña Yuli, con su voz dulce y tierna.

-Tú, mi amor responde su madre.

-No mamá. Me refiero a lo más importante para ti para mí, para todos.

-No lo sé, hija. ¿Qué crees tú? he pensado en algo que te puede ayudar. Anota en tu libreta las cosas que haces y lo que necesitas para hacerlas. Aquello que se repita en tu cuaderno será lo más importante.

Así lo hizo la pequeña Yuli. Esta mañana, al levantarme, me fui a bañar: necesité jabón, esponja, toalla y agua. Me cepillé los dientes y necesité pasta, cepillo, vaso, y agua. Desayuné y necesité comida, cubiertos, trastos y agua. Fui al baño y antes de salir me lavé las manos y necesité jabón y agua. En clase, pinté un cuadro y necesité acuarelas y agua. Llegué a casa muy cansada y necesité agua. Ayudé a mamá a lavar la pecera y necesité esponja, una red y mucha agua". Al final del día, Yuli empezó a contar lo que se repetía en su cuaderno: agua, agua, agua.

-¡Para todo necesito agua mamá! Creo que ya sé que es el agua, porque la necesito, porque me gusta, porque nadie podría vivir sin ella y porque fue lo que más veces anoté en mi cuaderno.

-Bien, Yuli. Así descubriste esto hoy. Mañana, al leer este cuento todo el mundo lo sabrá y cuidarán de ella porque es lo más importante del mundo.

Claudia Medina

A partir de la escucha del cuento, por parte de los niños se sugiere:

Responder en forma oral las siguientes preguntas:

- ¿Qué le preocupaba a Yuli?
- ¿Qué le aconsejó la madre a Yuli para aliviar su preocupación?
- ¿Cómo resuelve su preocupación Yuli?
- ¿A qué conclusión llegó la protagonista del cuento?

Explicar: ¿Qué pistas nos da el texto para saber que estamos frente a un cuento?

Escribir y dibujar: ¿Para qué actividades utilizó el agua Yuli?

Imaginar, escribir y luego dibujar los usos que le daría la mamá de Yuli al agua.

Realizar una lista de actividades en las que vos y tu familia utilizan el agua.



Hemos llegado al final del camino... Por lo tanto, estamos en condiciones de integrar todo lo aprendido hasta el momento. Seguramente a cada grupo de niños y a sus docentes les surgirán nuevas ideas, pero a este equipo se les ocurrió las siguientes. Esperamos les guste, les sirva la propuesta y nos sorprendan con sus aportes.

- Continuar trabajando sobre la enciclopedia de palabras, agregando imágenes y nuevas palabras aprendidas.
- Escribir normas que establezcan el cuidado del agua en la escuela, ya sea para evitar su derroche o para aprovechar mejor el recurso. Dichas normas podrán ser dispuestas en un folleto que sea susceptible de compartirse con el resto de la comunidad escolar.

# 2º GRADO

## SEGUNDO GRADO

---

### Saberes a construir:

#### Lengua

En relación con la comprensión y producción oral

- La participación asidua en conversaciones acerca de experiencias personales, realizando aportes que se ajusten al contenido y al propósito de la comunicación.
- La escucha comprensiva de textos leídos o expresados en forma oral por el docente y otros adultos.
- La producción asidua de narraciones de experiencias personales, de anécdotas familiares y de descripciones, y la escucha atenta de textos similares producidos por los compañeros.

En relación con la lectura

- La frecuentación y exploración asidua de variados materiales escritos, en distintos escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares, etc.)
- La lectura (comprensión y el disfrute) de textos literarios y no literarios leídos de manera habitual y sistemática por el docente y otros adultos.

En relación con la escritura

- La escritura asidua de textos en colaboración con el docente, en condiciones que permitan discutir y consensuar el propósito, idear y redactar el texto conjuntamente con el maestro -dictándole el texto completo o realizando una escritura compartida-, releer el borrador del texto con el maestro y reformularlo conjuntamente a partir de sus orientaciones.
- La escritura de palabras y de oraciones que conforman un texto (afiches, guiones de entrevistas, estrofas) que puedan ser comprendidas por ellos y por otros, así

como la revisión de las propias escrituras para evaluar lo que falta escribir, proponer modificaciones y realizarlas.

## **Conocimiento del ambiente**

### **Ciencias Sociales**

En relación con las actividades humanas y la organización social.

- El conocimiento de que en las sociedades existen instituciones y documentos que dan distinto tipo de respuestas a las necesidades, deseos, elecciones e intereses de la vida en común.

### **Ciencias Naturales**

En relación con la tierra, el universo y sus cambios.

- La aproximación al concepto de paisaje como el conjunto de elementos observables del ambiente (incluyendo el agua, el aire, la tierra, el cielo, los seres vivos), reconociendo su diversidad, algunos de sus cambios y posibles causas, así como los usos que las personas hacen de ellos.

## **Finalidades Educativas**

- Buscar información y gestionarla: Analizar, explorar, leer, buscar y encontrar, verificar, ver y escuchar.
- Pensar eficazmente: comparar, decidir, plantear preguntas éticas, observar, predecir, reflexionar, pensar en forma crítica, pensar en forma lógica.
- Comunicar y presentar: debatir, dialogar, encontrar la propia voz, establecer relaciones sociales, compartir, escribir.
- Construir y crear: diseñar, imitar, innovar, personalizar, planificar, programar.

## Sugerencias de abordaje



Para dar inicio les proponemos generar con sus alumnos un espacio de cercanía afectiva y motivación y de esta manera desarrollar un proceso de enseñanza y aprendizaje exitoso.

Entendiendo que la temática que plantearemos a continuación resulta alejada de los intereses de los más pequeños, es que se sugiere iniciar con propuestas que desde lo afectivo o desde lo vivido, puedan acercar a los niños en la comprensión de la importancia que tiene la Constitución Provincial en nuestras vidas como ciudadanos de la provincia de Mendoza. Una forma de lograrlo será la de observar hacia el interior del hogar o casa en la que viven los alumnos, ya que resultará importante que los más pequeños puedan visualizar las normas generadas en el hogar, además de comprender que su implementación y vigencia son fundamentales para la buena convivencia.

Se sugiere dialogar con los niños sobre:

- ¿Tienen normas establecidas en sus casas? ¿Cuáles?
- ¿Quiénes las han pensado?
- ¿Con qué motivo han surgido?
- ¿Existe un lugar donde poder consultarlas?

La mediación del docente será fundamental para que los alumnos puedan expresar lo que saben o conocen. Esta instancia estará fuertemente orientada por las intervenciones del docente quien realizará preguntas para que los niños reconozcan aquellos actores involucrados en cada una de las normas establecidas en el hogar y sus intencionalidades. También para que establezcan relaciones, realicen comparaciones e identifiquen cambios y/o continuidades entre las normas que actualmente se proponen con las propuestas en otras épocas.

A continuación, se sugiere realizar con los alumnos una síntesis de la información obtenida en comparación con las normas establecidas en el grado. Dicha actividad podrá ser realizada en pequeños grupos o entre todos mediante la escritura modélica del docente



Con lo aportado por los alumnos se completará luego la siguiente tabla. La misma podrá ser ampliada con la información obtenida del diálogo con los chicos.

Marcar con una X según corresponda

| <b>NORMAS</b><br><b>¿Dónde se establecen?</b>                       | <br><b>CASA</b> | <br><b>AULA</b> |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Evitar el uso del celular durante los almuerzos o cenas familiares. |                                                                                                     |                                                                                                      |
| Respetar la puntualidad y asistencia a clases.                      |                                                                                                     |                                                                                                      |
| Ayudar en las tareas de limpieza.                                   |                                                                                                     |                                                                                                      |
| Asistir con vestimenta adecuada (guardapolvo, uniforme, etc.)       |                                                                                                     |                                                                                                      |
| Bajar el tono de voz cuando alguien esté durmiendo.                 |                                                                                                     |                                                                                                      |
| Respetar los turnos de habla.                                       |                                                                                                     |                                                                                                      |

En este sentido, una de las maneras de abordar la temática, es que tanto en las clases de Conocimiento del Ambiente como en las del área de Lengua, los niños participen de muchas situaciones que impliquen hablar y escuchar (preguntar y responder, comentar, relatar, intercambiar información, opinar, explicar, comparar, etc.) acerca de las normas del hogar y/o áulicas en relación con la diversidad de contextos, cercanos y lejanos a su experiencia cotidiana, del pasado y del presente. Esto colaborará para que amplíen y renueven sus representaciones acerca de las normas necesarias establecidas en la sociedad.

A modo de cierre y para acercarnos a la temática que buscamos plantear se sugiere presentar las siguientes tarjetas y en función de ellas cuestionar a los alumnos acerca de:

**¿Qué diferencias o semejanzas, encuentran en cada una de las tarjetas, respecto a las normas del aula o del hogar?**

Todos los habitantes de la provincia son iguales ante la ley.

Todos los habitantes de la provincia tienen el derecho de expresarse libremente.

El pueblo gobierna a través de sus representantes.

A partir de la propuesta anterior se sugiere analizar en conjunto con los niños la diferencia entre normas y leyes respondiendo las siguientes preguntas:

- > ¿Por qué piensan que en la escuela o en el hogar existen normas y no leyes?
- > ¿Sucedé lo mismo en el aula?
- > ¿Y en nuestra provincia tenemos normas o leyes que rigen nuestras formas de comportarnos?

**Diferencia entre leyes y normas**

Las leyes son estipuladas por el poder legislativo y están escritas en la Constitución provincial o nacional, para regular la conducta de las personas o de diferentes organismos. Por otro lado, las normas son estipuladas por la sociedad, y de acuerdo a su importancia pueden convertirse en ley. Por ejemplo, no fumar en los lugares públicos era una norma de la sociedad, pero en la actualidad existe una ley que regula dicha conducta.

- ¿Qué sucedería en nuestra provincia o país si no existieran las leyes?

A partir de este momento estamos en condiciones de comentarle a los alumnos que: la sociedad mendocina también ha construido sus propias leyes y formas de organización social. Dichas leyes se encuentran plasmadas en una “Carta Magna” a la cual denominamos Constitución, este documento nos permite vivir en armonía como ciudadanos, además de conocer qué temas son fundamentales para nuestra provincia.



La Constitución que hoy dirige la vida política, económica, social y cultural de nuestra provincia cumple 100 años desde su redacción y puesta en funcionamiento, allá por febrero de 1916. Considerada de avanzada para América en ese entonces, hoy sigue marcando el rumbo de los mendocinos. Esta Carta Magna marcó con sus principios todo un momento histórico. Mendoza fue la primera en tener Constitución provincial, cumpliendo con el artículo quinto de la Carta Magna Nacional, y sigue haciéndolo en la actualidad.

Analizar y dar respuesta en conjunto con los alumnos a los siguientes interrogantes:

- Mostrar y permitir que los chicos observen una Constitución provincial y también una nacional, para conocer, desde lo estructural, todos aquellos aspectos que resulten semejantes o diferentes.
- Dialogar con los alumnos sobre los interrogantes planteados, indagando sobre lo que piensan o saben. La función del docente en este caso será la de andamiar los conocimientos de los alumnos, aportando información o acompañando algún proceso de búsqueda o rastreo de la misma.



Importante!

Para continuar trabajando sobre nuestra Constitución Provincial, será significativo descubrir en conjunto con los niños que la Ley Fundamental habla de lo que somos los mendocinos y sobre todo de nuestros intereses como ciudadanos.

Observar la siguiente imagen



*Ilustración de Chanti en Aqualibro tercera edición 2016*

A partir de la anterior imagen, dialogar con los alumnos sobre:

- > ¿A qué se refiere con que el agua es responsabilidad de todos?
- > ¿Cómo se relaciona la responsabilidad del cuidado del agua con nuestra Constitución provincial?
- > ¿Cuál es el principal destino que tiene el agua en nuestra provincia?
- > ¿De qué forma nos demuestra la Constitución de Mendoza, la importancia que tiene para la provincia, el cuidado del agua como recurso?

### Departamento General de Irrigación

Teniendo en cuenta que el agua es un bien muy importante para Mendoza, y también es un recurso muy escaso, el Departamento General de Irrigación cumple la función de proteger este recurso para que todos los mendocinos puedan utilizarlo de la mejor manera posible.

El Departamento General de Irrigación es un organismo público descentralizado, que administra el recurso hídrico en la provincia de Mendoza, reglamentando y fiscalizando su uso. Su función principal es la de administración general de las aguas públicas encargándose de todos los asuntos referidos al recurso hídrico, lo mismo que la preservación, distribución y regulación de las aguas en sus cauces naturales y artificiales.

La historia de Mendoza está relacionada con el agua y es a través del trabajo y del esfuerzo que nos comprometemos como comunidad y mejoramos nuestra calidad de vida. Es mediante el compromiso que asumimos como ciudadanos responsables que protegemos nuestro recurso más valioso y nos transformamos en “ciudadanos del agua” pues ciudadanos del agua somos todos.

Entendiendo el concepto de “Ciudadanos del Agua” el cual se fortalece desde la Constitución Provincial, es que a continuación desarrollaremos el conocimiento de nuestros alumnos sobre la importancia del uso del agua en nuestra provincia. Para concretar dicho aprendizaje se sugiere:

Compartir con los alumnos la lectura del siguiente texto



## Nuestra realidad hídrica



En distintos lugares del mundo las fuentes de agua dulce están reduciendo su tamaño y perdiendo calidad. Muchos países tienen severos problemas para abastecer de agua potable a sus habitantes. La escasez de agua es alarmante.

¿Cómo afecta esta realidad a Mendoza?

Mendoza es un desierto, su presente y futuro dependen del buen uso, cuidado, justa distribución y mejor aprovechamiento que se haga del agua.

Los mendocinos sabemos desde muy pequeños que el agua es un bien escaso, indispensable e insustituible. Cada rincón de nuestro territorio con sus ríos, arroyos, diques, canales y acequias, nos recuerda que debemos luchar contra el avance permanente del desierto. Del agua depende el establecimiento humano, nuestra agricultura e industria.

Actualmente, la naturaleza enfrenta a Mendoza al 5° año consecutivo de Emergencia Hídrica. Debemos cuidar cada gota de agua, no dilapidarla.

Mendoza enfrenta un límite a su crecimiento y ese límite está marcado por el agua.

**Empleamos 300 mil millones de litros de agua por año. 450 litros de agua, por día, por persona. La Organización Mundial de la Salud recomienda 250.**

**Hay 200 litros de derroche, por día, por persona.**

**Los mendocinos producimos 1 kg de basura por persona, por día.**

**Irrigación debió sacar de los cauces un total de 5.000 toneladas de desperdicios.**

*Información e imagen obtenida de Aqualibro tercera edición 2016*

Dialogar con los alumnos sobre:

- ¿Por qué piensan que las fuentes de agua dulce están reduciendo su tamaño y perdiendo calidad?
- ¿Existen problemas de abastecimiento de agua en donde viven? ¿Cuáles?
- ¿Por qué se dice que Mendoza es un desierto?
- ¿Por qué el agua marca y determina las posibilidades de crecimiento de nuestra provincia?

Para este momento se propone generar un pequeño guion de entrevista con preguntas que orienten al conocimiento de cuál es la realidad hídrica de la comunidad de los alumnos. Dicha información proveniente de las familias o personas cercanas será sistematizada y analizada con la colaboración del docente. El objetivo principal es que nos cuenten:

¿Cuál es el uso del agua que realizan?

¿Qué aportes realizan para evitar su derroche y/o contaminación?

Para la realización de las entrevistas resultará importante dialogar con los alumnos:

- ¿Qué es una entrevista?
- ¿Para qué se utiliza una entrevista?
- ¿Qué pasos deben tenerse en cuenta antes y durante su realización?

#### LA ENTREVISTA PASO A PASO

- 📌 Seleccionar a la persona que se quiera entrevistar.
- 📌 Fijar fecha, lugar y condiciones en las que se realizará la entrevista.
- 📌 Escribir las preguntas que desean hacerle.
- 📌 Las preguntas deberán escribirse de lo general a lo particular, es decir, de lo más a lo menos importante.
- 📌 Las primeras preguntas son datos básicos de la persona: identidad, procedencia, ocupación, edad, etc.

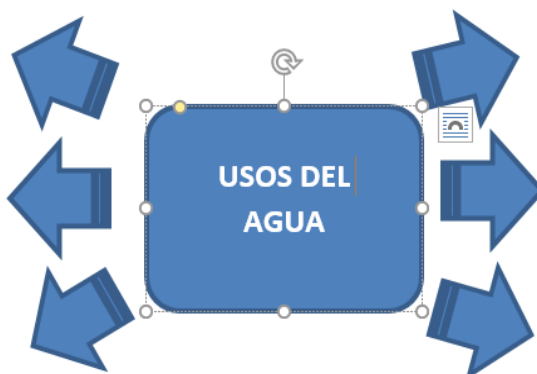
- 📌 No se debe perder de vista el propósito que se está investigando.
- 📌 Emplear las palabras adecuadas en el momento justo.
- 📌 El objetivo de la entrevista debe estar muy claro.
- 📌 Como entrevistador, debes prepararte para improvisar otras preguntas o comentarios para aclarar o ampliar la información que brinda el entrevistado.
- 📌 Para cerrar la entrevista se debe preguntar siempre: ¿Desea agregar algo más o comentar algún aspecto que haya quedado pendiente?
- 📌 Muy importante: agradecer la participación que tuvo el entrevistado y despedirse cordialmente.



En este momento y teniendo en cuenta la información obtenida de las entrevistas, se sugiere diseñar con los alumnos un folleto que grafique la importancia de proteger el recurso. Para colaborar con su diseño se podrá sugerir, trabajar sobre la siguiente estructura.

**SÍ!**

**NO**



Yo: .....  
 a los ..... días del mes de.....del 2016  
 me comprometo a ser un **ciudadano** responsable  
 en el **cuidado del agua** de mi provincia, realizando  
 todo lo necesario para evitar su derroche, el mal  
 uso y contaminación.

Firma  
 .....

Para continuar comprometiéndonos como “ciudadanos del agua” el docente entregará el siguiente encargo para ser completado y luego firmado por los niños y compartido con sus familias. La propuesta tiene como objetivo que tanto los chicos como los adultos comprendan la importancia de asumir en conjunto, dicha responsabilidad.

Ya estamos en condiciones de compartir un momento literario para disfrutar y disparar nuestra imaginación. Les proponemos compartir la lectura de la siguiente poesía de Federico García Lorca, poeta español más leído de todos los tiempos

Agua, ¿dónde vas?

Riendo voy por el río  
 a las orillas del mar.  
 Mar, ¿adónde vas?  
 Río arriba voy buscando  
 fuente donde descansar.  
 Chopo, y tú ¿qué harás?  
 No quiero decirte nada.  
 Yo..., ¡temblar!  
 ¿Qué deseo, qué no deseo,  
 por el río y por la mar?  
 Cuatro pájaros sin rumbo  
 en el alto chopo están.

Federico García Lorca

A partir de la poesía se podrá proponer a los alumnos:

Actividades que apunten a la comprensión del texto. Para ello dialogar con los niños:

- ¿Quién va riendo por el río?
- ¿Por qué busca una fuente para descansar?
- ¿Qué fuente de agua dulce se menciona en la poesía?
- ¿A qué hace referencia la palabra chopo?

Trabajar sobre los sonidos, el aroma, las texturas que les provoca, a partir de la escucha. Representar dichos sentidos o sensaciones mediante el reconocimiento del propio cuerpo. Ejemplo representar el movimiento del agua del río con sus brazos.

Observar e identificar título de la poesía y autor.

¿Qué pistas nos da el texto que nos permite darnos cuenta que estamos frente a una poesía?

Por otro lado, podremos apuntar al conocimiento de palabras desconocidas. Por Ejemplo: “chopo” analizando su significado y las posibles opciones, de otras palabras, que podamos utilizar en su lugar sin cambiar el sentido del texto.

Reconocer rimas y señalarlas.

Memorizar la poesía.

Escribir algunos de los deseos que siente el agua por el río o por el mar.



Hemos llegado al final del camino... Por lo tanto, estamos en condiciones de integrar todo lo aprendido hasta el momento, seguramente a cada grupo de niños y a sus docentes les surgirán nuevas ideas, pero a este equipo se les ocurrió las siguientes. Esperamos les guste, les sirva la propuesta y nos sorprendan con sus aportes.

Para concluir les proponemos:

- Escribir pequeñas estrofas, que mostrando la realidad hídrica de nuestra provincia puedan formar parte de una nueva poesía.
- Realizar una maqueta que represente alguna acción adecuada para el cuidado del recurso hídrico.
- Compartir e involucrar a la familia en la promoción del folleto diseñado con los Sí y los No del uso del agua.

# 3º GRADO

## TERCER GRADO

---

### Saberes a construir:

#### Lengua

En relación con la comprensión y producción oral

- La participación asidua en conversaciones acerca de experiencias personales, realizando aportes que se ajusten al contenido y al propósito de la comunicación.
- La escucha comprensiva de textos leídos o expresados en forma oral por el docente y otros adultos.
- La producción asidua de narraciones de experiencias personales, de anécdotas familiares y de descripciones, y la escucha atenta de textos similares producidos por los compañeros.

En relación con la lectura

- La frecuentación y exploración asidua de variados materiales escritos, en distintos escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares, etc.)
- La lectura (comprensión y el disfrute) de textos literarios y no literarios leídos de manera habitual y sistemática por el docente y otros adultos.

En relación con la escritura

- La escritura asidua de textos en colaboración con el docente, en condiciones que permitan discutir y consensuar el propósito, idear y redactar el texto conjuntamente con el maestro -dictándole el texto completo o realizando una escritura compartida-, releer el borrador del texto con el maestro y reformularlo conjuntamente a partir de sus orientaciones.
- La escritura de palabras y de oraciones que conforman un texto (afiches, guiones de entrevistas, estrofas) que puedan ser comprendidas por ellos y por otros, así

como la revisión de las propias escrituras para evaluar lo que falta escribir, proponer modificaciones y realizarlas.

## **Conocimiento del ambiente**

### **Ciencias Sociales**

En relación con las actividades humanas y la organización social.

- El conocimiento de que en las sociedades existen instituciones y documentos que dan distinto tipo de respuestas a las necesidades, deseos, elecciones e intereses de la vida en común.

### **Ciencias Naturales**

En relación con la tierra, el universo y sus cambios.

- La aproximación al concepto de paisaje como el conjunto de elementos observables del ambiente (incluyendo el agua, el aire, la tierra, el cielo, los seres vivos), reconociendo su diversidad, algunos de sus cambios y posibles causas de contaminación, así como los usos que las personas hacen de ellos.

## **Finalidades Educativas**

- Buscar información y gestionarla: Analizar, explorar, leer, buscar y encontrar, verificar, ver y escuchar.
- Pensar eficazmente: comparar, decidir, plantear preguntas éticas, observar, predecir, reflexionar, pensar en forma crítica, pensar en forma lógica.
- Comunicar y presentar: debatir, dialogar, encontrar la propia voz, establecer relaciones sociales, compartir, escribir.
- Construir y crear: diseñar, imitar, innovar, personalizar, planificar, programar.

## Sugerencias de abordaje



Para dar inicio les proponemos generar con sus alumnos un espacio de cercanía afectiva y motivación y de esta manera desarrollar un proceso de enseñanza y aprendizaje exitoso.

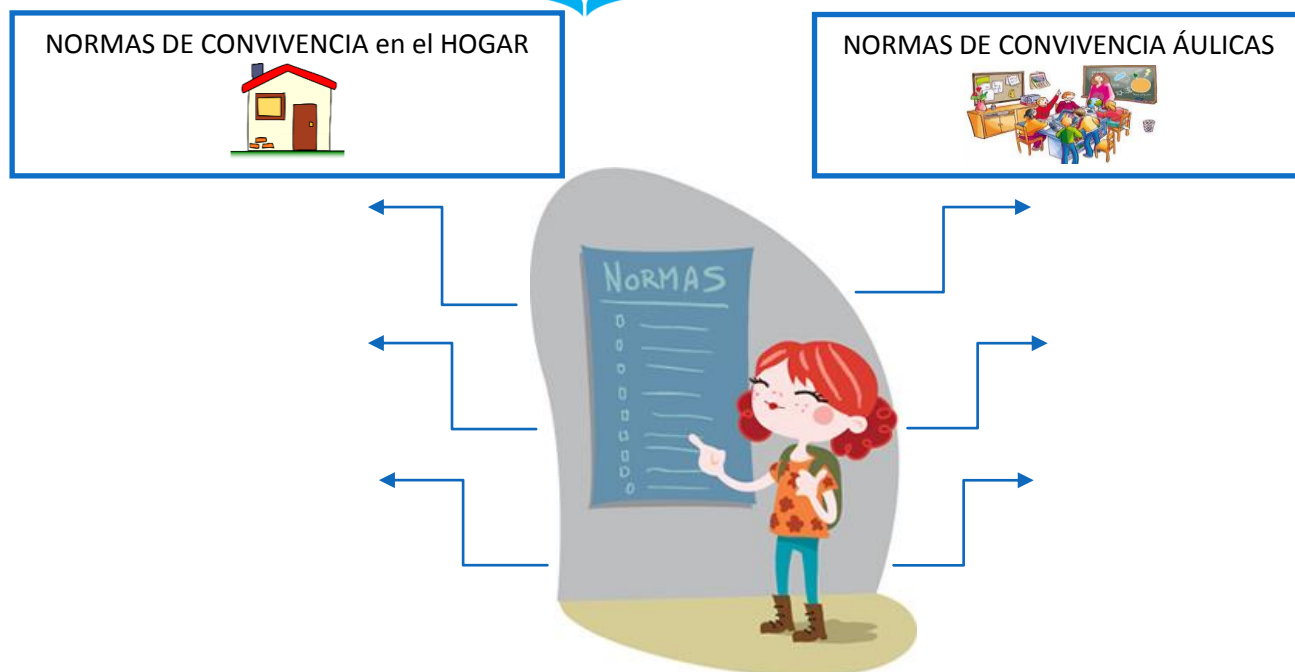
Entendiendo que la temática que plantearemos a continuación resulta alejada de los intereses de los más pequeños, es que se sugiere iniciar con propuestas que desde lo afectivo o desde lo vivido, puedan acercar a los niños en la comprensión de la importancia que tiene la Constitución Provincial en nuestras vidas como ciudadanos de la provincia de Mendoza. Una forma de lograrlo será la de observar hacia el interior del hogar o casa en la que viven los alumnos, ya que resultará importante que los más pequeños puedan visualizar las normas generadas en el hogar, además de comprender que su implementación y vigencia son fundamentales para la buena convivencia.

Se sugiere dialogar con los niños sobre:

- ¿Tienen normas establecidas en sus casas? ¿Cuáles?
- ¿Quiénes las han pensado?
- ¿Con qué motivo han surgido?
- ¿Existe un lugar donde poder consultarlas?

La mediación del docente será fundamental para que los alumnos puedan expresar lo que saben o conocen. Esta instancia estará fuertemente orientada por las intervenciones del docente quien realizará preguntas para que los niños reconozcan aquellos actores involucrados en cada una de las normas establecidas en el hogar y sus intencionalidades. También para que establezcan relaciones, realicen comparaciones e identifiquen cambios y/o continuidades entre las normas que actualmente se proponen con las propuestas en otras épocas.

A continuación, se sugiere realizar con los alumnos una síntesis de la información obtenida en comparación con las normas establecidas en el grado. Dicha actividad podrá ser realizada en pequeños grupos o entre todos mediante la escritura modelica del docente



Con lo aportado por los alumnos se completará luego la siguiente tabla. La misma podrá ser ampliada con la información obtenida del diálogo con los chicos.

Marcar con una X según corresponda

| <b>NORMAS</b><br><b>¿Dónde se establecen?</b>                       | <br><b>CASA</b> | <br><b>AULA</b> |
|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Evitar el uso del celular durante los almuerzos o cenas familiares. |                                                                                                     |                                                                                                      |
| Respetar la puntualidad y asistencia a clases.                      |                                                                                                     |                                                                                                      |
| Ayudar en las tareas de limpieza.                                   |                                                                                                     |                                                                                                      |
| Asistir con vestimenta adecuada (guardapolvo, uniforme, etc.)       |                                                                                                     |                                                                                                      |
| Bajar el tono de voz cuando alguien esté durmiendo.                 |                                                                                                     |                                                                                                      |
| Respetar los turnos de habla.                                       |                                                                                                     |                                                                                                      |

En este sentido, una de las maneras de abordar la temática, es que tanto en las clases de Conocimiento del Ambiente como en las del área de Lengua, los niños participen de muchas situaciones que impliquen hablar y escuchar (preguntar y responder, comentar, relatar, intercambiar información, opinar, explicar, comparar, etc.) acerca de las normas del hogar y/o áulicas en relación con la diversidad de contextos, cercanos y lejanos a su experiencia cotidiana, del pasado y del presente. Esto colaborará para que amplíen y renueven sus representaciones acerca de las normas necesarias establecidas en la sociedad.

A modo de cierre y para acercarnos a la temática que buscamos plantear se sugiere presentar las siguientes tarjetas y en función de ellas cuestionar a los alumnos acerca de:

**¿Qué diferencias o semejanzas, encuentran en cada una de las tarjetas, respecto a las normas del aula o del hogar?**

Todos los habitantes de la provincia son iguales ante la ley.

Todos los habitantes de la provincia tienen el derecho de expresarse libremente.

El pueblo gobierna a través de sus representantes.

A partir de la propuesta anterior se sugiere analizar en conjunto con los niños la diferencia entre normas y leyes respondiendo las siguientes preguntas:

- > ¿Por qué piensan que en la escuela o en el hogar existen normas y no leyes?
- > ¿Sucedre lo mismo en el aula?
- > ¿Y en nuestra provincia tenemos normas o leyes que rigen nuestras formas de comportarnos?

**Diferencia entre leyes y normas**

Las leyes son estipuladas por el poder legislativo y están escritas en la Constitución provincial o nacional, para regular la conducta de las personas o de diferentes organismos. Por otro lado, las normas son estipuladas por la sociedad, y de acuerdo a su importancia pueden convertirse en ley. Por ejemplo, no fumar en los lugares públicos era una norma de la sociedad, pero en la actualidad existe una ley que regula dicha conducta.

- ¿Qué sucedería en nuestra provincia o país si no existieran las leyes?

A partir de este momento estamos en condiciones de comentarle a los alumnos que: la sociedad mendocina también ha construido sus propias leyes y formas de organización social. Dichas leyes se encuentran plasmadas en una “Carta Magna” a la cual denominamos Constitución, este documento nos permite vivir en armonía como ciudadanos, además de conocer qué temas son fundamentales para nuestra provincia.



La Constitución que hoy dirige la vida política, económica, social y cultural de nuestra provincia cumple 100 años desde su redacción y puesta en funcionamiento, allá por febrero de 1916. Considerada de avanzada para América en ese entonces, hoy sigue marcando el rumbo de los mendocinos. Esta Carta Magna marcó con sus principios todo un momento histórico. Mendoza fue la primera en tener Constitución provincial, cumpliendo con el artículo quinto de la Carta Magna Nacional, y sigue haciéndolo en la actualidad.

Analizar y dar respuesta en conjunto con los alumnos a los siguientes interrogantes:

- Mostrar y permitir que los chicos observen una Constitución provincial y también una nacional, para conocer, desde lo estructural, todos aquellos aspectos que resulten semejantes o diferentes.
- Dialogar con los alumnos sobre los interrogantes planteados, indagando sobre lo que piensan o saben. La función del docente en este caso será la de andamiar los conocimientos de los alumnos, aportando información o acompañando algún proceso de búsqueda o rastreo de la misma.



Importante!

Para continuar trabajando sobre nuestra Constitución Provincial, será significativo descubrir en conjunto con los niños que la Ley Fundamental habla de lo que somos los mendocinos y sobre todo de nuestros intereses como ciudadanos.

Observar la siguiente imagen



*Ilustración de Chanti en Aqualibro tercera edición 2016*

A partir de la anterior imagen, dialogar con los alumnos sobre:

- > ¿A qué se refiere con que el agua es responsabilidad de todos?
- > ¿Cómo se relaciona la responsabilidad del cuidado del agua con nuestra Constitución provincial?
- > ¿Cuál es el principal destino que tiene el agua en nuestra provincia?
- > ¿De qué forma nos demuestra la Constitución de Mendoza, la importancia que tiene para la provincia, el cuidado del agua como recurso?

## Departamento General de Irrigación

Teniendo en cuenta que el agua es un bien muy importante para Mendoza, y también es un recurso muy escaso, el Departamento General de Irrigación cumple la función de proteger este recurso para que todos los mendocinos puedan utilizarlo de la mejor manera posible.

El Departamento General de Irrigación es un organismo público descentralizado, que administra el recurso hídrico en la provincia de Mendoza, reglamentando y fiscalizando su uso. Su función principal es la de administración general de las aguas públicas encargándose de todos los asuntos referidos al recurso hídrico, lo mismo que la preservación, distribución y regulación de las aguas en sus cauces naturales y artificiales.

La historia de Mendoza está relacionada con el agua y es a través del trabajo y del esfuerzo que nos comprometemos como comunidad y mejoramos nuestra calidad de vida. Es mediante el compromiso que asumimos como ciudadanos responsables que protegemos nuestro recurso más valioso y nos transformamos en “ciudadanos del agua” pues ciudadanos del agua somos todos.

Entendiendo el concepto de “Ciudadanos del Agua” el cual se fortalece desde la Constitución Provincial, es que a continuación desarrollaremos el conocimiento de nuestros alumnos sobre la importancia del uso del agua en nuestra provincia. Para concretar dicho aprendizaje se sugiere:



Observar la siguiente imagen y dialogar con los alumnos sobre:

- ¿Quién creen que es el encargado de quitar la basura de los cauces de agua?
- ¿Por qué razón creen que es fundamental quitar la basura?
- ¿A qué gran daño se refiere el personaje?
- ¿Qué o quiénes serían los más

afectados?

- ¿Es evitable la situación que muestra la imagen? ¿Por qué?

A continuación, se compartirá la siguiente información para su lectura y posterior análisis. Los alumnos podrán ser reunidos en pequeños equipos de trabajo y una vez

comprendidos los diferentes textos se pedirá que cada equipo prepare una breve exposición del tema asignado. Los posibles temas serán:

**¿Qué es contaminar?**

**Tipos de  
contaminación**

**Aguas industriales y  
cloacales**

### **¿Qué es contaminar?**

El agua en nuestra provincia es vital porque es un bien escaso. Debemos cuidarla para que todos, tanto en la ciudad como en el campo, podamos aprovecharla.

¿Qué es contaminar? Introducir sustancias indeseables o peligrosas que hacen que el agua pierda su aptitud para los USOS previstos. La mayoría de los agentes contaminadores que se hallan en los ríos, lagos y acuíferos proceden de actividades humanas.

Recuperar el agua contaminada de un canal o un río es muy difícil y costoso, pero en el caso del agua subterránea es más difícil aún. Esta última demora años en circular por eso, una vez contaminado el acuífero, es muy difícil restablecerlo a su estado original.

### **Aguas industriales y cloacales**

La escasez del recurso hídrico ha llevado al hombre a estudiar y desarrollar técnicas y tratamientos que permitan reutilizar las aguas industriales y cloacales para riego agrícola. Es necesario eliminar los residuos sólidos, la materia orgánica, los microorganismos patógenos y en ciertas ocasiones, elementos nutritivos. Se busca así que las aguas destinadas a “reuso agrícola” no impacten negativamente en el suelo ni en la salud de quienes trabajan la tierra o consumen los productos cultivados.

Algunos de los beneficios del reuso agrícola son:

- > No utilizar para riego el agua que es apta para consumo humano.
- > Disminuir la explotación de los acuíferos.
- > Mantener limpios los cauces.
- > No volcar en ellos aguas residuales.
- > Eliminar malos olores por descomposición de las aguas.

### Tipos de contaminación

**Industrial:** Algunas fábricas vierten sus líquidos residuales, sin un adecuado tratamiento, a los cursos de agua o al terreno. Los contaminantes pueden alcanzar cauces superficiales y afectarlos o bien infiltrarse y llegar al acuífero.

**¿Cómo se puede evitar?** Los líquidos residuales deben ser tratados antes de ser vertidos al terreno. Así se pueden remover ciertas sustancias o microorganismos que pueden resultar perjudiciales.

**Agrícola:** Es una práctica común en la agricultura, adicionar agroquímicos al suelo y las plantas. Pueden ser fertilizantes, pesticidas, herbicidas, fungicidas, etc. En general, si la cantidad incorporada es elevada, o el método de aplicación es inadecuado, estas sustancias pueden alcanzar y contaminar cauces superficiales, o bien el agua subterránea.

**¿Cómo se puede evitar?** Se debe minimizar el uso de agroquímicos y fomentar un uso racional y responsable de los mismos. También debe darse una gestión adecuada a los envases de agroquímicos.

**Urbana o domiciliaria:** Muchas de nuestras acciones cotidianas pueden afectar la calidad del agua.

**¿Cómo se puede evitar?** No debemos volcar a las acequias líquidos que contengan jabones, detergentes o desinfectantes. Estos líquidos deben incorporarse al sistema de recolección cloacal. Debemos conservar limpias las acequias y asegurarnos que nuestra bolsa de basura sea llevada por el recolector.

Simultáneamente con el desarrollo y/o preparación de las exposiciones orales los equipos de trabajo podrán elaborar afiches o cualquier otro material que grafique y sirva de soporte para las diferentes presentaciones. Los afiches formarán parte del aula y se contará con dicha información cada vez que se la requiera.

Para sintetizar lo trabajado por cada equipo se sugiere completar la siguiente tabla.

| Tipos de contaminación                                                                                     | ¿Cómo se produce? | ¿Cómo se puede evitar? |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------------|
| Industrial<br>            |                   |                        |
| Agrícola<br>              |                   |                        |
| Urbana o domiciliaria<br> |                   |                        |

A modo de cierre se les puede proponer a los alumnos que realicen algunas historietas sobre la temática desarrollada.

La historieta es una herramienta muy útil para comunicar diferentes situaciones de forma fácil y entretenida. La combinación de imágenes y palabras nos permite resumir la cantidad de texto y facilitar la llegada al público más pequeño.

Para realizar una historieta será importante comentar con los alumnos que:

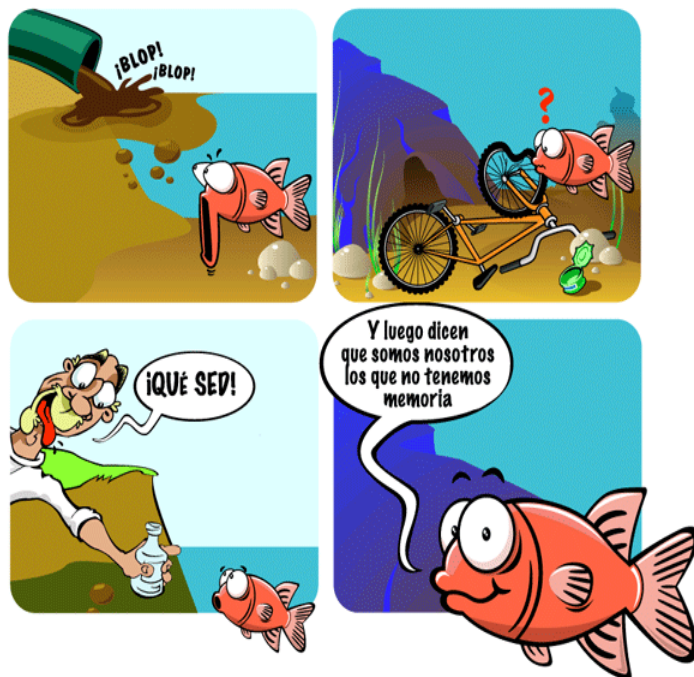
- Las historietas se leen hacia la derecha y luego hacia abajo. Los globos sirven para otorgar distintas formas de comunicación.
- Es muy importante imaginar y luego dibujar los ambientes y personajes de la historieta.



- Los cuadros deben ser grandes y rectos para que se entienda lo que está sucediendo.
- Cada cuadro muestra una escena y el movimiento de la misma, se observa en el siguiente cuadro.

Para acompañar a los alumnos en su instancia de producción se sugiere entregar algunas historietas para distinguir elementos comunes propios del tipo de texto.

A continuación, les proponemos algunos ejemplos para compartir con los niños:



<https://ligimo.wordpress.com/fotos/>



A partir de la lectura y observación de las historietas se sugiere:

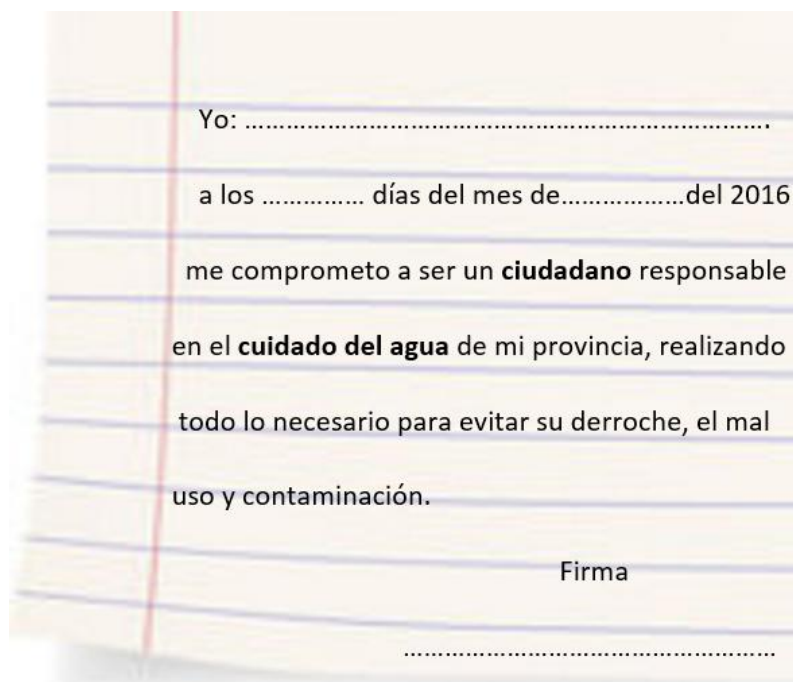
Dialogar con los alumnos sobre:

- ¿Qué se intenta comunicar en cada una de las historietas?
- ¿Qué aportes realiza nuestra Constitución Provincial para dar solución a la problemática planteada?
- ¿Qué tipo de contaminación se observa en las historietas? ¿Cómo podría evitarse?

Distinguir los elementos que caracterizan al tipo de texto

Producir sobre la base de los temas trabajados en las exposiciones orales una historieta que transmita lo aprendido en cada equipo de trabajo

Para continuar comprometiéndonos como “ciudadanos del agua” el docente entregará el siguiente encargo para ser completado y luego firmado por los niños y compartido con sus familias. La propuesta tiene como objetivo que tanto los chicos como los adultos comprendan la importancia de asumir en conjunto, dicha responsabilidad.



Yo: .....  
a los ..... días del mes de.....del 2016  
me comprometo a ser un **ciudadano** responsable  
en el **cuidado del agua** de mi provincia, realizando  
todo lo necesario para evitar su derroche, el mal  
uso y contaminación.  
Firma  
.....



Hemos llegado al final del camino... Por lo tanto, estamos en condiciones de integrar todo lo aprendido hasta el momento, seguramente a cada grupo de niños y a sus docentes les surgirán nuevas ideas, pero a este equipo se les ocurrió las siguientes. Esperamos les guste, les sirva la propuesta y nos sorprendan con sus aportes.

Para concluir les proponemos: realizar una revista producida y diseñada por sus alumnos, para luego ser compartida en toda la comunidad escolar.

Para lograr el objetivo será importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

-  Observar diferentes aspectos del tema para crear una revista exitosa.
-  Plantear las secciones de la revista. Por ejemplo:

Sección “informativa”: con artículos que comuniquen la importancia de conocer y respetar a nuestra Constitución Provincial.

Sección del “cuidado del ambiente” con artículos que transmitan los conocimientos adquiridos sobre la contaminación del agua.

Sección “humorística”: agregando las historietas producidas por cada equipo de trabajo.

Sección entretenimiento: agregando sopitas de letras, crucigramas, etc. sobre los temas que se han trabajado.

-  Escribir los artículos y agregar algunos anuncios.
-  Diseñar la revista, observando algunas de ellas, para ver ejemplos de diseños.
-  Diseñar una portada para la revista. Teniendo en cuenta incluir una imagen que represente de qué tratará la misma.
-  Escribir y/o imprimir la revista y encuadernarla.



# Propuesta de enseñanza

Nivel primario  
Segundo ciclo

Prof. Flavia Escudero

# 4º GRADO

## CUARTO GRADO

---

### Saberes a construir:

#### LENGUA:

En relación con la comprensión y producción oral

- La participación asidua en conversaciones sobre temas de estudio, de interés general y sobre lecturas compartidas, sosteniendo el tema de conversación, realizando aportes que se ajusten al contenido y al propósito.
- La escucha comprensiva de textos expresados en forma oral por el docente y sus compañeros
- La producción, con la colaboración del docente o de manera autónoma, de exposiciones individuales referidas a contenidos estudiados.

En relación con la lectura y la producción escrita

- La participación asidua en situaciones de lectura con propósitos diversos (leer para aprender, para hacer, para informarse, para averiguar un dato, para compartir con otros lo leído, por goce estético), de distintos textos presentes en diversos portadores, en variados escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares y populares, ferias del libro, entre otros) La lectura (comprensión y el disfrute) de textos no literarios (textos históricos)
- Búsqueda y localización de la información, con la colaboración del docente y/o el bibliotecario, utilizando los índices y otros elementos paratextuales (solapas, tapas y contratapas de los libros, primera página, entre otros).
- La escritura de textos con un propósito comunicativo determinado, en el marco de condiciones que permitan, conjuntamente con el docente, sus pares y de manera individual, planificar el texto en función de los parámetros de la situación comunicativa y del texto elegido y, de ser necesario, consultar material

bibliográfico; redactar realizando por lo menos un borrador del texto previamente planificado; revisar el texto, concentrándose selectivamente en algunos aspectos (organización de las ideas, empleo de conectores, respeto de la forma, empleo del vocabulario, organización de las oraciones, puntuación, ortografía). Reformular el escrito, conjuntamente con el docente, con sus pares y /o de manera individual, a partir de las orientaciones del primero.

#### En relación con la literatura

- La lectura (comprensión y disfrute) de géneros literarios para descubrir y explorar –con la colaboración del docente– el mundo creado y recursos del discurso literario, realizar interpretaciones personales teniendo en cuenta los indicios que da el texto y las características del género al que pertenece la obra, expresar las emociones, construir significados con otros lectores (sus pares, el docente, otros adultos); formarse como lector de literatura.
- La producción de textos orales y escritos, de manera colectiva, en pequeños grupos y/o en forma individual: relatos ficcionales y nuevas versiones de narraciones literarias leídas o escuchadas, modificando la línea argumental, las características de los personajes, el tiempo y/o el espacio del mundo narrado, incluyendo diálogos, descripciones, personajes y/o sus características, entre otras posibilidades; textos de invención.

#### En relación con la reflexión sobre la lengua (sistema, norma y uso) y los textos

- La reflexión a través de la identificación, con ayuda del docente, de unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos leídos y producidos, lo que supone reconocer y emplear: formas de organización textual y propósitos de los textos; el párrafo como una unidad del texto; la oración como una unidad que tiene estructura interna; adjetivos calificativos para caracterizar los objetos, animales, personas y lugares, seleccionando sus atributos más significativos en la

descripción; relaciones de significado: sinónimos, para la ampliación y la resolución del vocabulario desconocido y como procedimientos de cohesión.

## **Ciencias Sociales**

En relación con las sociedades a través del tiempo

- El conocimiento de las diferentes formas en que las sociedades indígenas se relacionaron con la naturaleza para resolver sus problemas de supervivencia.

En relación con las actividades humanas y la organización social

- La comprensión de los diferentes derechos y obligaciones del ciudadano y de las normas básicas de convivencia social.

## **Ciencias Naturales**

En relación con los seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones y cambios

- El reconocimiento del hombre como agente modificador del ambiente y el reconocimiento de la importancia del mismo en su preservación.

## **Finalidades Educativas**

- Buscar información y gestionarla: Analizar, explorar, leer, buscar y encontrar, verificar, ver y escuchar.
- Pensar eficazmente: comparar, decidir, plantear preguntas éticas, observar, predecir, reflexionar, pensar en forma crítica, pensar en forma lógica.
- Comunicar y presentar: debatir, dialogar, encontrar la propia voz, establecer relaciones sociales, compartir, escribir.
- Construir y crear: diseñar, imitar, innovar, personalizar, planificar, programar.

## Sugerencias de abordaje



Para dar inicio les proponemos generar con sus alumnos un espacio de cercanía afectiva y motivación y de esta manera desarrollar un proceso de enseñanza y aprendizaje exitoso.

En esta ocasión intentaremos iniciar con propuestas que desde lo afectivo o desde lo vivido, puedan acercar a los alumnos en la comprensión de la importancia que tiene la Constitución Provincial en nuestras vidas como ciudadanos de la provincia de Mendoza. Una forma de lograrlo será la de observar hacia el interior del hogar o casa en la que viven los alumnos, ya que resultará importante que puedan visualizar las normas generadas en el hogar, además de comprender que su implementación y vigencia son fundamentales para la buena convivencia.

Se sugiere dialogar con los alumnos sobre:

- ¿Tienen normas establecidas en sus casas? ¿Cuáles?
- ¿Quiénes las han pensado?
- ¿Con qué motivo han surgido?
- ¿Existe un lugar donde poder consultarlas?

La mediación del docente será fundamental para que los alumnos puedan expresar lo que saben o conocen. Esta instancia estará fuertemente orientada por las intervenciones del docente quien realizará preguntas para que los estudiantes reconozcan aquellos actores involucrados en cada una de las normas establecidas en el hogar, sus intencionalidades y que establezcan relaciones, realicen comparaciones e identifiquen cambios y/o continuidades entre las normas que actualmente se proponen con las propuestas en otras épocas.

A continuación, se sugiere realizar con los alumnos una síntesis de la información obtenida en comparación con las normas establecidas en el grado. Dicha actividad podrá ser realizada en pequeños grupos o entre todos para luego ser compartida.



Con lo aportado por los alumnos se les pedirá reflexionar sobre: ¿Qué diferencias y semejanzas encuentran entre las normas establecidas en el aula respecto de las establecidas por la institución?

Resultará muy valioso que los estudiantes puedan distinguir no solamente el lugar de concreción de las diferentes normas sino también las intencionalidades que tienen cada una en función de los sectores en donde se llevan a cabo y los actores involucrados en cada caso. Para cumplir con el objetivo pensado se sugerirá a los alumnos que sinteticen los diferentes aportes en la siguiente tabla:

| NORMAS                                                                                      |          |                      |                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------------|-----------------|
|                                                                                             | EJEMPLOS | ACTORES INVOLUCRADOS | INTENCIONALIDAD |
|  CASA    |          |                      |                 |
|  AULA    |          |                      |                 |
|  ESCUELA |          |                      |                 |

En este sentido es importante que los estudiantes participen de muchas situaciones que impliquen hablar y escuchar (preguntar y responder, comentar, relatar, intercambiar información, opinar, explicar, comparar, etc.) acerca de las normas del hogar, las áulicas y las institucionales, en relación con la diversidad de contextos, cercanos y lejanos a su experiencia cotidiana, del pasado y del presente; esto colaborará para que amplíen y renueven sus representaciones acerca de las normas necesarias establecidas en la sociedad.

A modo de cierre y para acercarnos a la temática que buscamos plantear se sugiere presentar las siguientes tarjetas y en función de ellas cuestionar a los alumnos acerca de:

**¿Qué diferencias o semejanzas encuentran en cada una de las tarjetas respecto a las normas del hogar, aula o institución escolar?**

Todos los habitantes de la provincia son iguales ante la ley.

El pueblo gobierna a través de sus representantes.

Todos los habitantes de la provincia tienen el derecho de expresarse libremente.

### Diferencia entre leyes y normas

Las leyes son estipuladas por el poder legislativo y están escritas en la Constitución provincial o nacional, para regular la conducta de las personas o de diferentes organismos. Por otro lado, las normas son estipuladas por la sociedad, y de acuerdo a su importancia pueden convertirse en ley. Por ejemplo, no fumar en los lugares públicos era una norma de la sociedad, pero en la actualidad existe una ley que regula dicha conducta.

A partir de la propuesta anterior se sugiere analizar en conjunto con los alumnos la diferencia entre normas y leyes

- > ¿Por qué piensan que en la escuela o en el hogar existen normas y no leyes?  
¿Sucede lo mismo en el aula?
- > ¿En nuestra provincia tenemos normas o leyes que rigen nuestras formas de comportarnos?

- ¿Qué sucedería en nuestra provincia o país si no existieran las leyes?

A partir de este momento podemos comentarles a los alumnos que: La sociedad mendocina también ha construido sus propias leyes y formas de organización social. Dichas leyes se encuentran plasmadas en una “Carta Magna” a la cual denominamos Constitución, este documento nos permite vivir en armonía como ciudadanos, además de conocer qué temas son fundamentales para nuestra provincia.

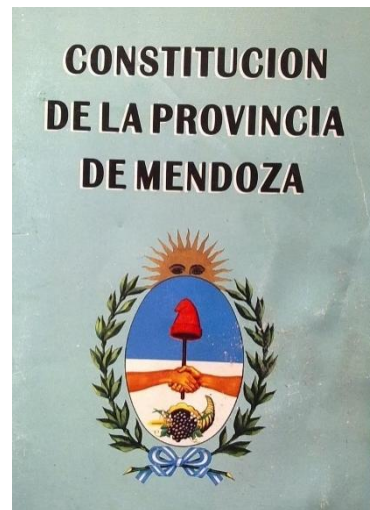


La Constitución que hoy dirige la vida política, económica, social y cultural de nuestra provincia cumple 100 años desde su redacción y puesta en funcionamiento, allá por febrero de 1916. Considerada de avanzada para América en ese entonces, hoy sigue marcando el rumbo de los mendocinos. Esta Carta Magna marcó con sus principios todo un momento histórico. Mendoza fue la primera en tener Constitución provincial, cumpliendo con el artículo quinto de la Carta Magna Nacional, y sigue haciéndolo en la actualidad.

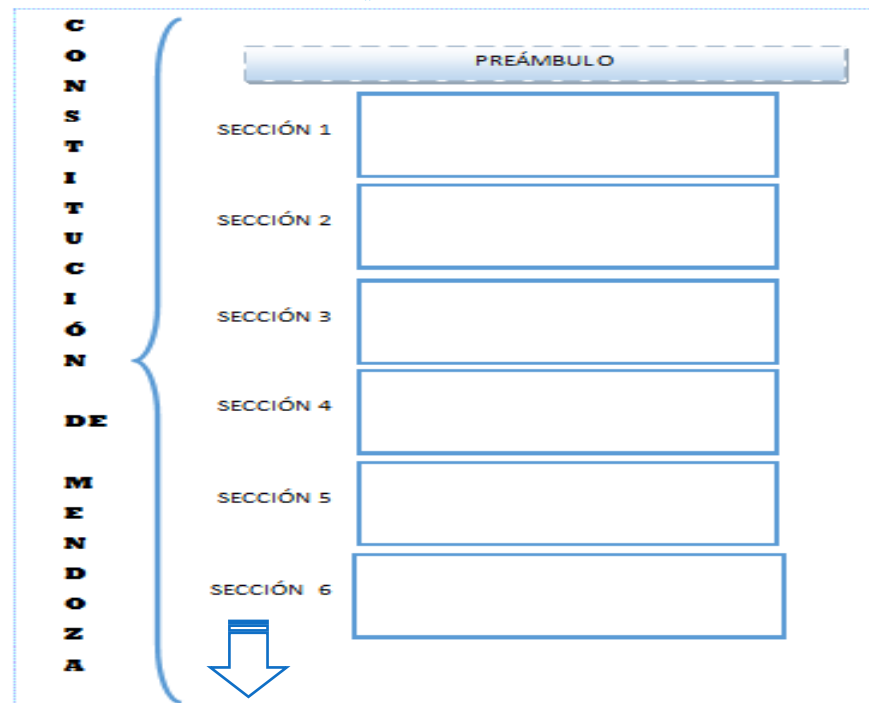
A continuación, presentamos a nuestra Constitución Provincial, para ello se sugiere:

Dialogar con los alumnos sobre:

- ¿A qué denominamos Constitución?
- ¿De dónde surgen las leyes que son parte de la Constitución?
- ¿Qué temas trata?
- ¿Qué importancia tiene en nuestras vidas como ciudadanos?



Observar la estructura general de la Constitución Provincial y completar un esquema, como el que se presenta a continuación, donde se pueda visualizar los temas principales que se desarrollan en cada uno de los capítulos de la Constitución mendocina.



Comparar el esquema desarrollado con la estructura general de la Constitución Nacional. Luego observar semejanzas y diferencias.

A partir de las semejanzas y diferencias encontradas completar el siguiente esquema:



Luego de trabajar sobre el esquema anterior se sugerirá: analizar, debatir y responder:

Si existe una Constitución Nacional ¿por qué cada provincia tiene su propia Constitución?

Fundamentar por escrito y elaborar una conclusión general, atendiendo al concepto de autonomía provincial y federalismo.

Asimismo, analizar desde lo textual y desde su contenido específico el Preámbulo de la Constitución Provincial. Luego memorizarlo para poder compararlo con el Preámbulo de la Constitución Nacional.



### PREÁMBULO de la CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Nos, los representantes del pueblo de la Provincia de Mendoza, reunidos en Convención, por su voluntad y elección, con el objeto de constituir el mejor gobierno de todos y para todos, afianzar la justicia, consolidar la paz interna, proveer a la seguridad común, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para el pueblo y para los demás hombres que quieran habitar su suelo, invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia, ordenamos, decretamos y establecemos esta Constitución.



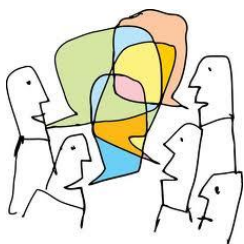
Simultáneamente se podrá ir generando en conjunto con los alumnos un “Glosario áulico” donde escribir aquella terminología que resulte desconocida. Para lo cual, el uso del diccionario resultará un gran aliado.

Analizar, pensar y luego describir:

¿Qué acciones desde la Constitución Provincial impactan en la sociedad mendocina y garantizan las siguientes premisas?

- Constituir el mejor gobierno de todos y para todos.
- Afianzar la justicia.
- Consolidar la paz interna.
- Proveer a la seguridad común.
- Promover el bienestar general.
- Asegurar los beneficios de la libertad para el pueblo y para los demás hombres que quieran habitar su suelo.

A continuación, le sugerimos propiciar un espacio de DEBATE entendiendo que cuando los



estudiantes han aprendido a cómo debatir están más capacitados para analizar y para realizar juicios fundamentados sobre aspectos relevantes. Las habilidades individuales aprendidas a través de la práctica del debate repercuten ampliamente en la sociedad. Las personas que participan en los debates, aprenden y ponen en práctica

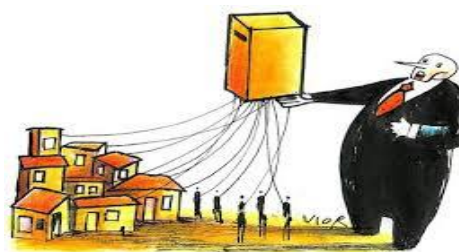
los principios de tolerancia, no violencia y respeto ante puntos de vista diferentes.

Para realizar esta actividad les proponemos:

- Distribuir al grupo de alumnos en pequeños equipos de trabajo.
- A cada equipo entregar la plantilla de imágenes o parte de la misma, que encontrarán a continuación.
- Permitir que los alumnos observen con atención cada una de las imágenes entregadas.

➤ Luego cada equipo deberá:

- Identificar los hechos ocurridos en cada imagen.
- Determinar la existencia del problema representado en la imagen.
- Establecer las causas posibles de dicho problema.
- Pensar estrategias de solución para cada uno de los problemas planteados.



Durante el desarrollo del DEBATE el docente cumplirá un rol muy importante como moderador de las diferentes opiniones y/o argumentos expresados por los alumnos.



Frente al análisis de cada imagen se les pedirá a los estudiantes que organicen en un cuadro de doble entrada lo

debatido por cada equipo. Por ejemplo:

|          | Hechos<br>ocurridos | Problema<br>identificado | Causas del<br>problema | Solución |
|----------|---------------------|--------------------------|------------------------|----------|
| Imagen 1 |                     |                          |                        |          |
| Imagen 2 |                     |                          |                        |          |

Sintetizar lo analizado por cada equipo permitirá una mejor fluidez durante el proceso de debate donde todos los equipos expondrán sus argumentos.

Una vez que todos los grupos han compartido sus análisis se intentará obtener conclusiones generales para luego dialogar con los estudiantes sobre:

¿La Constitución Provincial contempla los problemas presentados en las diferentes imágenes? ¿A cuáles sí? ¿A cuáles no? ¿Por qué?

A partir de las respuestas de los alumnos escribir un texto argumentativo que exprese la importancia de nuestra Constitución Provincial para la vida de los mendocinos.

Luego, pensar posibles situaciones de la vida cotidiana que se vinculen con temas tratados en nuestra Constitución Provincial. En cada caso explicar e ilustrar la relación encontrada.

Otra opción para continuar desarrollando la temática planteada será la de proponer a los alumnos realizar encuestas en su comunidad para conocer, por ejemplo:

- > ¿Qué opinan sobre la importancia que la Constitución Provincial tiene en la vida de los mendocinos?
- > ¿Qué conocen acerca de su utilidad?
- > ¿Qué sucedería en la sociedad si no existiera la Constitución Provincial?

Para tal fin, resultará valioso comentar a los alumnos que una encuesta es un modo para averiguar lo que piensan otras personas mediante preguntas escogidas con cuidado. A continuación, les sugerimos proponer la siguiente dinámica de trabajo:

- 📌 Invitar a los estudiantes a pensar sobre algunas preguntas posibles de encuestas. Estas preguntas pueden reflejar las cosas sobre las que sienten curiosidad en cuanto al tema planteado.
- 📌 Introducir y utilizar vocabulario como: información, respuesta, opción, muestra, total, datos.
- 📌 Crear un formulario de encuesta con las sugerencias de toda la clase.
- 📌 Analizar la información obtenida y elaborar una conclusión que valide los datos recogidos.



De ser posible, elaborar gráficos estadísticos que permitan visualizar las diferentes “tendencias” en las respuestas obtenidas.



Para continuar trabajando sobre nuestra Constitución Provincial será significativo descubrir en conjunto con los estudiantes que la constitución habla de lo que somos los mendocinos y sobre todo de nuestros intereses como ciudadanos.

Desde este contexto de situación es que les sugerimos permitir a los alumnos que visualicen en la sección VI de nuestra Constitución Provincial, el capítulo único sobre el Departamento General de Irrigación.

Compartir la lectura del siguiente texto y observar con atención la imagen que lo acompaña:

**Departamento de Irrigación**

Teniendo en cuenta que el agua es un bien muy importante para Mendoza, y también es un recurso muy escaso, el Departamento General de Irrigación cumple la función de proteger este recurso para que todos los mendocinos puedan utilizarlo de la mejor manera posible.

El Departamento General de Irrigación es un organismo público descentralizado, que administra el recurso hídrico en la provincia de Mendoza, reglamentando y fiscalizando su uso. Su función principal es la de administración general de las aguas públicas encargándose de todos los asuntos referidos al recurso hídrico, lo mismo que la preservación, distribución y regulación de las aguas en sus cauces naturales y artificiales.

**TIPO DE RIEGO**

**¿Sabías que Mendoza es la provincia que tiene la mayor superficie irrigada de manera artificial del país?**

**¿Cómo lo logramos?**  
Gracias a una ingeniosa infraestructura y a la eficiente administración a cargo del Departamento General de Irrigación, es posible aprovechar el agua de cada uno de los cinco ríos que destinamos al riego.

**¿Cuáles son esos ríos?**  
Mendoza, Tunuyán, Diamante, Atuel y Malargüe.

**Riego por surcos**

**Riego por goteo**

Dialogar con los alumnos sobre:

- ¿Qué significa que el Departamento General de Irrigación es un organismo público y descentralizado?
- ¿A qué se denomina aguas públicas?
- ¿A qué acciones de infraestructura y administración se refieren en la imagen?

Reflexionar:

- ¿Por qué la Constitución Provincial dedica un capítulo único para el Departamento General de Irrigación?

- > ¿Qué sucedería si la Constitución Provincial no tuviera incumbencia en el Departamento General de Irrigación?
- > ¿De qué forma nos demuestra la Constitución de Mendoza la importancia que tiene para la provincia el cuidado del agua como recurso?



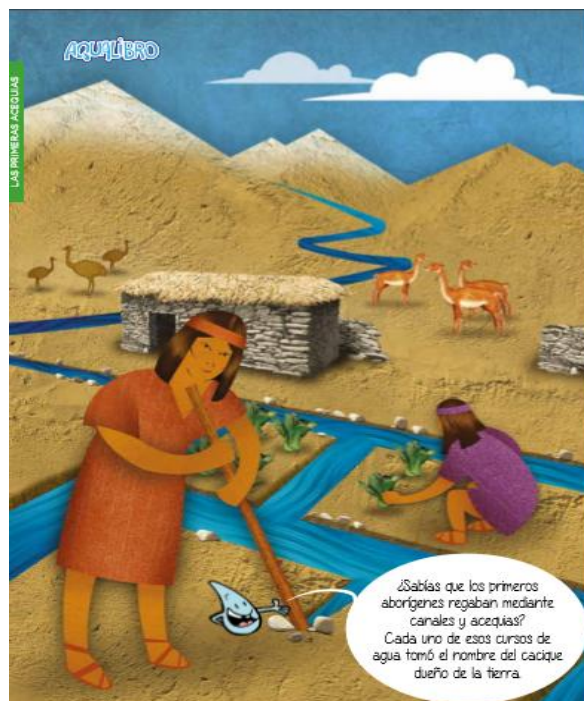
La historia de Mendoza está relacionada con el agua y es a través del trabajo y del esfuerzo que nos comprometemos como comunidad y mejoramos nuestra calidad de vida. Es mediante el compromiso que asumimos como ciudadanos responsables que protegemos nuestro recurso más valioso y nos transformamos en “ciudadanos del agua” pues ciudadanos del agua somos todos.

Entendiendo el concepto de “Ciudadanos del Agua” el cual se fortalece desde la Constitución Provincial, es que a continuación desarrollaremos el conocimiento de nuestros alumnos sobre la importancia de conocer la historia de nuestras primeras acequias en la provincia de Mendoza. Para concretar dicho aprendizaje se sugiere:

Observar la siguiente imagen:

Dialogar con los alumnos sobre:

- > ¿Quiénes eran los primeros aborígenes que regaban mediante canales y acequias?
- > ¿Cómo piensan que realizaron el trabajo de canales y acequias?
- > ¿Por qué creen que la vivienda que muestra la imagen, se encuentra en cercanía a los canales de agua?



- ¿De dónde proviene el agua que llega a los canales y/o acequias?
- ¿Cómo elegirían el mejor lugar para sembrar la tierra?

A continuación, se sugiere compartir la lectura del siguiente texto:

### **El agua es protagonista de nuestra historia**

El cuidado y racionalización del agua es una tarea que comenzaron hace siglos los primeros aborígenes. Supieron trazar una red primaria a partir del aprovechamiento y la sistematización de los cursos de agua naturales, en relación a la topografía y las pendientes. Ellos construyeron canales y acequias para regar sus cultivos y asegurar la subsistencia de su pueblo.

Esta verdadera red de acequias, inscripta en nuestro territorio desde tiempos tan antiguos, es la evidencia de que los aborígenes ya consideraban al agua un recurso vital.

Semejante obra hídrica, también sirvió como matriz de otras tramas estructurales del territorio como los caminos, la ubicación de las viviendas y los cultivos.

Mendoza ha nacido, crecido y evolucionado, relacionada ineludiblemente a esa importancia primera que dimos al uso del agua.

La agricultura, que permitió la existencia de asentamientos permanentes, dependió siempre de la utilización del riego mediante acequias y canales. Se puede afirmar que, para los primeros habitantes de nuestra tierra, el agua también fue una herramienta de integración.

Esta característica es uno de nuestros rasgos de identidad: la cultura de oasis agrícola. Fueron aquellos aborígenes quienes sembraron la semilla que tuvo como fruto nuestra particular cultura hídrica. Es el momento de recuperarla y reforzarla para que, al igual que nuestros antepasados, entendamos que en Mendoza cada gota de agua es esencial para la vida.

Aqualibro tercera edición 2016, capítulo 2 (página 11)

A partir de la lectura del texto sugerir a los alumnos que organizados en pequeños grupos de trabajo realicen las siguientes actividades:

Dialogar y luego responder por escrito acerca de:

- ¿Por qué era fundamental para los pueblos aborígenes cuidar el recurso hídrico?
- ¿Qué consecuencias, a nivel territorial, trajo a nuestra provincia la creación de dichas acequias?

Extraer aquellos términos mencionados en el texto que les resulten desconocidos para ampliar el “glosario áulico”.

Ampliar la información mediante la búsqueda de otros textos que permitan conocer más acerca de la importancia del cuidado de las acequias en nuestra provincia. Con la nueva información y la imagen que se muestra a continuación, escribir una nota periodística que contemple el tema desarrollado.



Para comprender nuestro presente de emergencia hídrica, hemos dirigido una primera mirada hacia el pasado. ¡Estamos a tiempo de construir el futuro que queremos!

*Aqualibro, tercera edición 2016*

Otra propuesta para continuar aprendiendo será la de invitar a los alumnos a realizar un rastreo bibliográfico que les permita conocer la historia del canal Tajamar ubicado sobre el paseo de la Alameda. Observar cambios y continuidades, acentuando su importancia en la construcción y su uso en la actualidad.



Lacoste, P. (compilador), *Mendoza, Historia y perspectivas*, Diario UNO, Mendoza, 1997.



A continuación, les sugerimos disfrutar de un momento literario. Esta vez lo haremos a partir de un género diferente, quizás vuestros alumnos no lo conocen, por lo tanto, será importante comentarles de qué se trata un monólogo humorístico



Los **monólogos humorísticos** son textos orales que presentan a personajes, costumbres, actitudes, desde una perspectiva cómica. Generalmente, son interpretados en programas de televisión o en escenarios de pequeños teatros, ante una audiencia que busca el entretenimiento y a la que se le exige permanecer atenta para captar los juegos de palabras y los dobles sentidos. Una de las características del género es la agilidad con la que se van ensartando nuevos asuntos cuya relación con el tema del monólogo es casi siempre sorprendente y disparatada. Evidentemente la ironía es un mecanismo que ayuda a la construcción de dobles sentidos, pero también aparecen otros recursos, como la comparación, la metáfora, la interrogación retórica, etc.

Compartir la lectura y/o escucha del siguiente monólogo

**Jorge Sosa - Especial para Los Andes, domingo 14 de junio de 2015**

### Camino de agua

Lo dije antes en uno de estos espacios que me facilita el diario: Mendoza es distinta desde su nacimiento. De todas las ciudades que se fundaron en aquella época en que los españoles vinieron a civilizarnos la única que no se fundó al lado de un río fue Mendoza. Mendoza se fundó al lado de ríos que hicieron los hombres: las acequias.



Esto que hoy pisamos, los que pisamos nuestra ciudad capital, era el Valle de Huentota (huen: guanaco; ota, valle) porque solo se animaban a andar por él esos camélidos autóctonos y otros bichos de vida sacrificada, ya que el lugar estaba más desierto que el centro en día de paro general.

Hubo que domesticar el agua para que el humilde verde de las matas se transformara en el frondoso verde de los árboles; hubo que orientar al juguito de los glaciares para aprovechar su bonanza; entonces, las acequias. Muchas ciudades de América de esa época las tuvieron, pero fueron desapareciendo al encontrar el agua conductos más modernos.

En Mendoza se mantuvieron, están bordeando cada una de nuestras calles, constituyen un laberinto enorme de kilómetros y kilómetros de pequeños canales que conectan todo, que nos siguen alimentando de esperanza.

Los turistas que vienen a Mendoza se asombran por la ostentación de verde de sus calles y algunos, ignorantes de nuestra historia, se animan con un “¡Qué pródiga es la naturaleza aquí!” ¡La naturaleza, las petunias! aquí no sembró el viento, ni regó la lluvia, aquí sembraron y regaron los hombres. Cada uno de nuestros árboles encierra la historia de un abuelo.

Las acequias son obras maravillosas de la ingeniería hidráulica hecha por hombres silvestres que no tenían ni la más pálida idea de la existencia de Mariotte, Bernoulli, D'Alembert ni la Ley de los Vasos Comunicantes. A prueba y error, nomás, por simple observación, hicieron posible los caminos de agua.

Son parte de nuestra identidad. Un mendocino que no se haya caído alguna vez a alguna, no se ha recibido de mendocino todavía. Por todo lo dicho, han sido postuladas para que sean declaradas Patrimonio de la Humanidad.

¿Patrimonio de la humanidad en el estado en el que están? Usted puede encontrar adentro de las acequias vasitos plásticos, botellas de gaseosas, pañales descartables con un toco así de descartes, tías solteronas aún usables, lavarropas a paleta, Citroën 2 CV, un afiche de Jaque, o sea puede encontrar cualquier cosa menos agua.

Al parecer la limpieza de las acequias es algo menor, y las instituciones encargadas de hacerla se hacen las distraídas, como lechón viendo llegar la Navidad. Nosotros también contribuimos, porque a las acequias van puchos, chicles, servilletas, restos de sándwiches, papel higiénico... Parece que todos coincidimos en que no son acequias: son basureros ciudadanos. En algunos lugares, hay olores más desagradables que en taller de zapatero.

¿Cuidamos los mendocinos lo que decimos querer? Porque es cierto, las municipalidades no limpian como debieran, pero también es cierto que si nosotros no ensuciáramos no tendrían qué limpiar. Asómese ya mismo a cualquiera, la que tenga a pie, y seguramente sentirá vergüenza.

El invierno pasado no fue un invierno muy crudo en temperatura, pero hubo unos pocos días de bajo cero. En uno de esos días iba yo caminando hacia la radio, tipo siete de la mañana, cuando en la esquina de Garibaldi y San Juan me paró un señor, alto, muy alto, cerca de los dos metros, sin exagerar.

Tenía unos bigotes profusos tipo Hannibal Fernández y un sobretodo magnífico, peludo, parejo y de un color gris terroso abultado en elegancia. Me puso la mano en el hombro, me detuvo y dijo: “Che, Sosa, vos que escribís tantas macanas, decí algo de las acequias. Ya no se puede vivir, ya no es vida”, dicho lo cual desapareció bajo de un puente. Era un pericote.

Dialogar con los alumnos:

- ¿A qué hace referencia el título del monólogo?

- ¿Qué información histórica, referida a Mendoza, puede distinguirse en el monólogo?
- Según lo refiere el autor: ¿Quiénes diseñaron y construyeron las acequias en Mendoza? ¿Con qué motivo?
- ¿Qué intenta comunicar el autor a través de su monólogo? ¿Cuál es su intención?

Identificar en el texto algunos de los elementos que lo distinguen como tal, por ejemplo: comparaciones, metáforas, dobles sentidos, etc.

Trabajar el léxico en base al contexto:

Ejemplo: “pequeños **canales** que conectan todo”, quiere decir que:

En Mendoza existen laberintos, de pequeños medios para comunicar un mensaje.

En Mendoza existen laberintos de pequeñas bandas de frecuencia.

En Mendoza existen laberintos de pequeños conductos artificiales por donde se conduce el agua.

Reemplazar por sus sinónimos las siguientes palabras: profusos – frondoso – ostentación – ignorantes

Reflexionar desde el análisis semántico de la palabra PATRIMONIO: ¿Qué valor le otorga la provincia a su patrimonio cultural? ¿Con qué se relaciona?

Buscar y compartir información acerca de que las acequias mendocinas han sido postuladas para ser declaradas Patrimonio de la Humanidad.

Con los datos ofrecidos en el monólogo realizar una descripción de la ciudad de Mendoza, ilustrar y/o ejemplificar con imágenes, la descripción realizada.

Localizar en el texto ejemplos del habla coloquial.

Localizar en el texto ejemplos de juegos de palabras. Fundamentar cada caso encontrado.

Explicar con tus palabras la siguiente expresión: *“Parece que todos coincidimos en que no son acequias: son basureros ciudadanos. En algunos lugares, hay olores más desagradables que en taller de zapatero”*

En pequeños grupos de trabajo: diseñar y producir un tríptico que muestre:

- Datos históricos de la creación de las acequias en Mendoza.
- Importancia del uso de las acequias en Mendoza.
- Situación actual de las acequias mendocinas.
- Propuestas para el cuidado de las acequias y su impacto favorable en la sociedad.

Compartir los trípticos realizados con la comunidad escolar

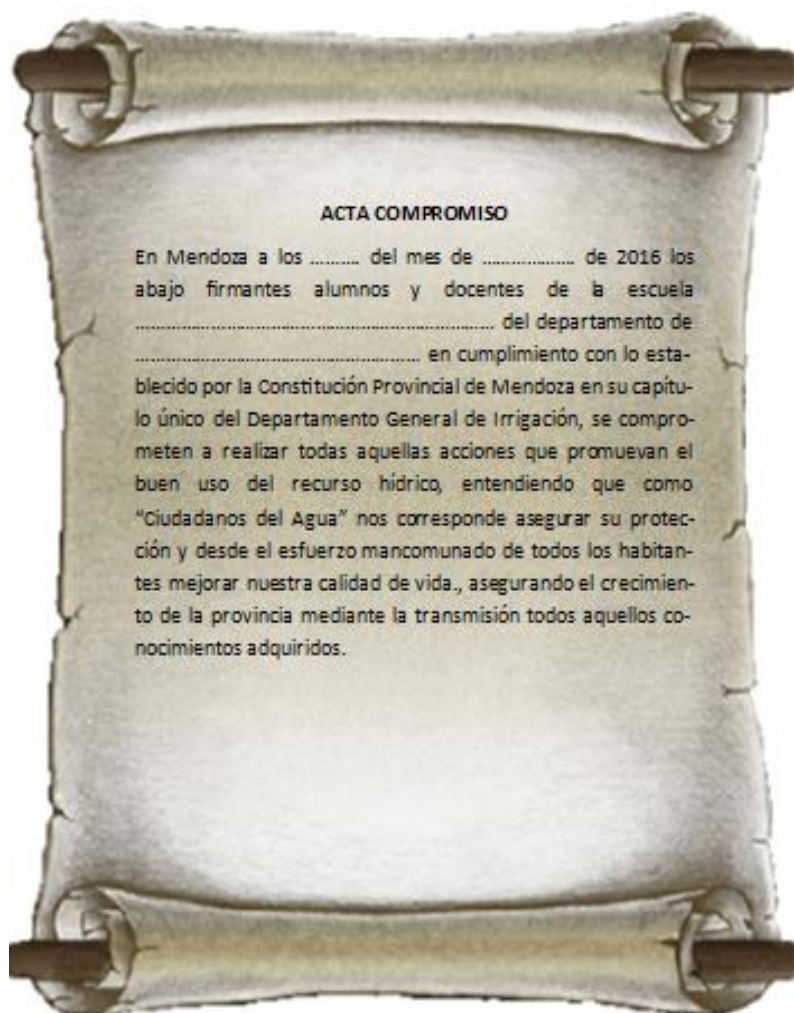


Hemos llegado al final del camino... Por lo tanto, estamos en condiciones de integrar todo lo aprendido hasta el momento, seguramente a cada grupo de niños y a sus docentes le surgirán nuevas ideas, pero a este equipo se le ocurrió las siguientes. Esperamos les guste, les sirva la propuesta y nos sorprendan con sus aportes.

De esta manera podrán proponer a sus alumnos:

- Realizar maquetas de la zona y/o comunidad escolar donde se represente el sistema de riego por acequias.
- Generar una campaña de concientización sobre el cuidado de las acequias y su importancia para la provincia.

- Escribir en pequeños grupos o en forma individual un monólogo humorístico sobre temas tales como:
  - “Importancia de la Constitución Provincial para los mendocinos”
  - “El agua, un tema de importancia para nuestra Constitución Provincial”
  - “Los mendocinos y sus leyes”
- Firmar y completar el “Acta Compromiso” como ciudadanos del agua.



# 5° GRADO

## QUINTO GRADO

---

### Saberes a construir:

#### LENGUA:

En relación con la comprensión y producción oral

- La participación asidua en conversaciones sobre temas de estudio, de interés general y sobre lecturas compartidas, sosteniendo el tema de conversación, realizando aportes que se ajusten al contenido y al propósito.
- La escucha comprensiva de textos expresados en forma oral por el docente y sus compañeros
- La producción, con la colaboración del docente o de manera autónoma, de exposiciones individuales referidas a contenidos estudiados.

En relación con la lectura y la producción escrita

- La participación asidua en situaciones de lectura con propósitos diversos (leer para aprender, para hacer, para informarse, para averiguar un dato, para compartir con otros lo leído, por goce estético), de distintos textos presentes en diversos portadores, en variados escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares y populares, ferias del libro, entre otros) La lectura (comprensión y el disfrute) de textos no literarios (textos históricos)
- Búsqueda y localización de la información, con la colaboración del docente y/o el bibliotecario, utilizando los índices y otros elementos paratextuales (solapas, tapas y contratapas de los libros, primera página, entre otros).
- La escritura de textos con un propósito comunicativo determinado, en el marco de condiciones que permitan, conjuntamente con el docente, sus pares y de manera individual, planificar el texto en función de los parámetros de la situación comunicativa y del texto elegido y, de ser necesario, consultar material

bibliográfico; redactar realizando por lo menos un borrador del texto previamente planificado; revisar el texto, concentrándose selectivamente en algunos aspectos (organización de las ideas, empleo de conectores, respeto de la forma, empleo del vocabulario, organización de las oraciones, puntuación, ortografía). Reformular el escrito, conjuntamente con el docente, con sus pares y /o de manera individual, a partir de las orientaciones del primero.

#### En relación con la literatura

- La lectura (comprensión y disfrute) de géneros literarios para descubrir y explorar –con la colaboración del docente– el mundo creado y recursos del discurso literario, realizar interpretaciones personales teniendo en cuenta los indicios que da el texto y las características del género al que pertenece la obra, expresar las emociones, construir significados con otros lectores (sus pares, el docente, otros adultos); formarse como lector de literatura.
- La producción de textos orales y escritos, de manera colectiva, en pequeños grupos y/o en forma individual: relatos ficcionales y nuevas versiones de narraciones literarias leídas o escuchadas, modificando la línea argumental, las características de los personajes, el tiempo y/o el espacio del mundo narrado, incluyendo diálogos, descripciones, personajes y/o sus características, entre otras posibilidades; textos de invención.

#### En relación con la reflexión sobre la lengua (sistema, norma y uso) y los textos

- La reflexión a través de la identificación, con ayuda del docente, de unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos leídos y producidos, lo que supone reconocer y emplear: formas de organización textual y propósitos de los textos; el párrafo como una unidad del texto; la oración como una unidad que tiene estructura interna; adjetivos calificativos para caracterizar los objetos,

animales, personas y lugares, seleccionando sus atributos más significativos en la descripción; relaciones de significado: sinónimos, para la ampliación y la resolución del vocabulario desconocido y como procedimientos de cohesión.

## **Ciencias Sociales**

En relación con las sociedades a través del tiempo

- El conocimiento de las diferentes formas en que las sociedades indígenas se relacionaron con la naturaleza para resolver sus problemas de supervivencia.

En relación con las actividades humanas y la organización social

- La comprensión de los diferentes derechos y obligaciones del ciudadano y de las normas básicas de convivencia social.

## **Ciencias Naturales**

En relación con los seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones y cambios

- El reconocimiento del hombre como agente modificador del ambiente y el reconocimiento de la importancia del mismo en su preservación.

En relación con la tierra, el universo y sus cambios

- La caracterización del ciclo del agua y su sistema de potabilización

## **Finalidades Educativas**

- Buscar información y gestionarla: Analizar, explorar, leer, buscar y encontrar, verificar, ver y escuchar.
- Pensar eficazmente: comparar, decidir, plantear preguntas éticas, observar, predecir, reflexionar, pensar en forma crítica, pensar en forma lógica.
- Comunicar y presentar: debatir, dialogar, encontrar la propia voz, establecer relaciones sociales, compartir, escribir.
- Construir y crear: diseñar, imitar, innovar, personalizar, planificar, programar.

## Sugerencias de abordaje



Para dar inicio les proponemos generar con sus alumnos un espacio de cercanía afectiva y motivación y de esta manera desarrollar un proceso de enseñanza y aprendizaje exitoso.

En esta ocasión intentaremos iniciar con propuestas que desde lo afectivo o desde lo vivido, puedan acercar a los alumnos en la comprensión de la importancia que tiene la Constitución Provincial en nuestras vidas como ciudadanos de la provincia de Mendoza. Una forma de lograrlo será la de observar hacia el interior del hogar o casa en la que viven los alumnos, ya que resultará importante que puedan visualizar las normas generadas en el hogar, además de comprender que su implementación y vigencia son fundamentales para la buena convivencia.

Se sugiere dialogar con los alumnos sobre:

- ¿Tienen normas establecidas en sus casas? ¿Cuáles?
- ¿Quiénes las han pensado?
- ¿Con qué motivo han surgido?
- ¿Existe un lugar donde poder consultarlas?

La mediación del docente será fundamental para que los alumnos puedan expresar lo que saben o conocen. Esta instancia estará fuertemente orientada por las intervenciones del docente quien realizará preguntas para que los estudiantes reconozcan aquellos actores involucrados en cada una de las normas establecidas en el hogar, sus intencionalidades y que establezcan relaciones, realicen comparaciones e identifiquen cambios y/o continuidades entre las normas que actualmente se proponen con las propuestas en otras épocas.

A continuación, se sugiere realizar con los alumnos una síntesis de la información obtenida en comparación con las normas establecidas en el grado. Dicha actividad podrá ser realizada en pequeños grupos o entre todos para luego ser compartida.



Con lo aportado por los alumnos se les pedirá reflexionar sobre: ¿Qué diferencias y semejanzas encuentran entre las normas establecidas en el aula respecto de las establecidas por la institución?

Resultará muy valioso que los estudiantes puedan distinguir no solamente el lugar de concreción de las diferentes normas sino también las intencionalidades que tienen cada una en función de los sectores en donde se llevan a cabo y los actores involucrados en cada caso. Para cumplir con el objetivo pensado se sugerirá a los alumnos que sinteticen los diferentes aportes en la siguiente tabla:

| NORMAS                                                                                      |          |                      |                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------------|-----------------|
|                                                                                             | EJEMPLOS | ACTORES INVOLUCRADOS | INTENCIONALIDAD |
|  CASA    |          |                      |                 |
|  AULA    |          |                      |                 |
|  ESCUELA |          |                      |                 |

En este sentido es importante que los estudiantes participen de muchas situaciones que impliquen hablar y escuchar (preguntar y responder, comentar, relatar, intercambiar información, opinar, explicar, comparar, etc.) acerca de las normas del hogar, las áulicas y las institucionales, en relación con la diversidad de contextos, cercanos y lejanos a su experiencia cotidiana, del pasado y del presente; esto colaborará para que amplíen y renueven sus representaciones acerca de las normas necesarias establecidas en la sociedad.

A modo de cierre y para acercarnos a la temática que buscamos plantear se sugiere presentar las siguientes tarjetas y en función de ellas cuestionar a los alumnos acerca de:

**¿Qué diferencias o semejanzas encuentran en cada una de las tarjetas respecto a las normas del hogar, aula o institución escolar?**

Todos los habitantes de la provincia son iguales ante la ley.

El pueblo gobierna a través de sus representantes.

Todos los habitantes de la provincia tienen el derecho de expresarse libremente.

### Diferencia entre leyes y normas

Las leyes son estipuladas por el poder legislativo y están escritas en la Constitución provincial o nacional, para regular la conducta de las personas o de diferentes organismos. Por otro lado, las normas son estipuladas por la sociedad, y de acuerdo a su importancia pueden convertirse en ley. Por ejemplo, no fumar en los lugares públicos era una norma de la sociedad, pero en la actualidad existe una ley que regula dicha conducta.

A partir de la propuesta anterior se sugiere analizar en conjunto con los alumnos la diferencia entre normas y leyes

- > ¿Por qué piensan que en la escuela o en el hogar existen normas y no leyes?  
¿Sucedía lo mismo en el aula?
- > ¿En nuestra provincia tenemos normas o leyes que rigen nuestras formas de comportarnos?

- ¿Qué sucedería en nuestra provincia o país si no existieran las leyes?

A partir de este momento podemos comentarles a los alumnos que: La sociedad mendocina también ha construido sus propias leyes y formas de organización social. Dichas leyes se encuentran plasmadas en una “Carta Magna” a la cual denominamos Constitución, este documento nos permite vivir en armonía como ciudadanos, además de conocer qué temas son fundamentales para nuestra provincia.

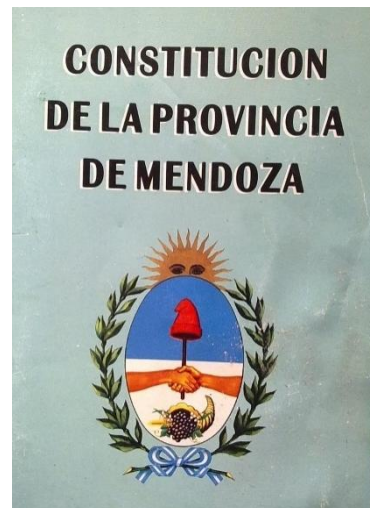


La Constitución que hoy dirige la vida política, económica, social y cultural de nuestra provincia cumple 100 años desde su redacción y puesta en funcionamiento, allá por febrero de 1916. Considerada de avanzada para América en ese entonces, hoy sigue marcando el rumbo de los mendocinos. Esta Carta Magna marcó con sus principios todo un momento histórico. Mendoza fue la primera en tener Constitución provincial, cumpliendo con el artículo quinto de la Carta Magna Nacional, y sigue haciéndolo en la actualidad.

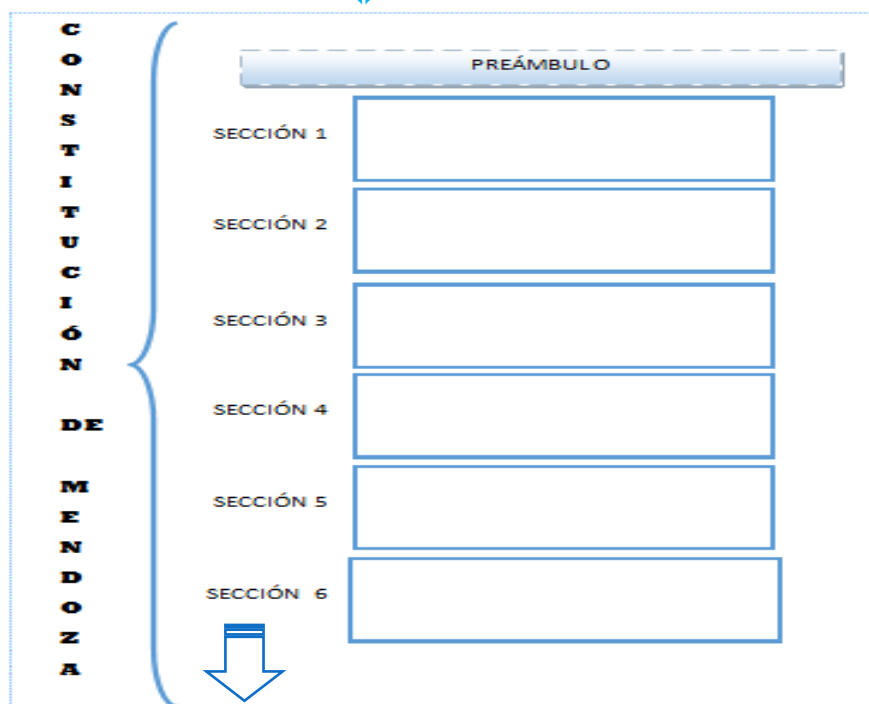
A continuación, presentamos a nuestra Constitución Provincial, para ello se sugiere:

Dialogar con los alumnos sobre:

- ¿A qué denominamos Constitución?
- ¿De dónde surgen las leyes que son parte de la Constitución?
- ¿Qué temas trata?
- ¿Qué importancia tiene en nuestras vidas como ciudadanos?

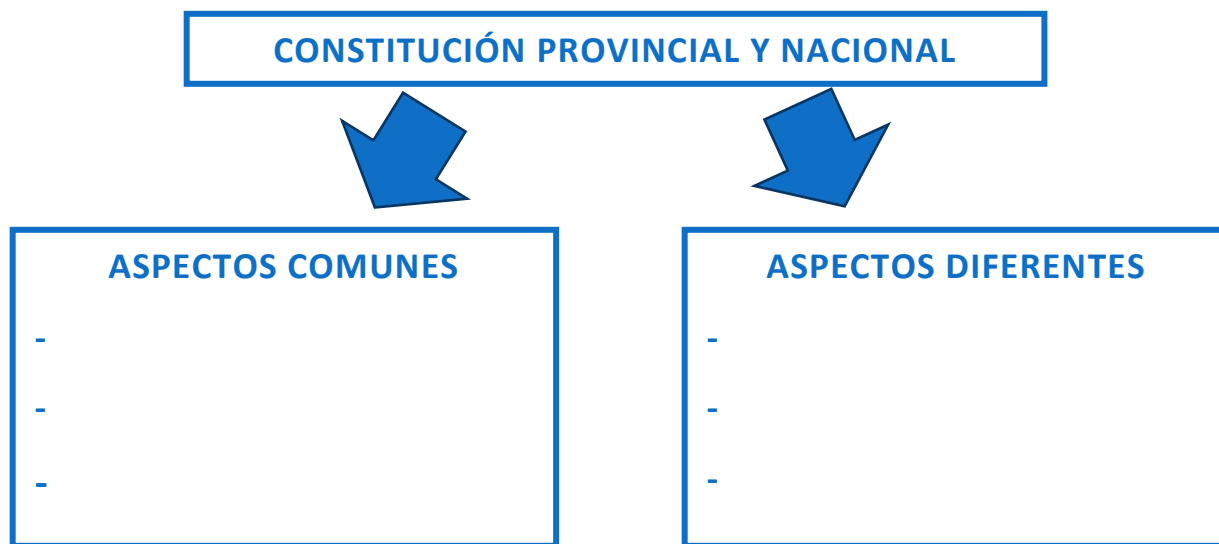


Observar la estructura general de la Constitución Provincial y completar un esquema, como el que se presenta a continuación, donde se pueda visualizar los temas principales que se desarrollan en cada uno de los capítulos de la Constitución mendocina.



Comparar el esquema desarrollado con la estructura general de la Constitución Nacional.  
Luego observar semejanzas y diferencias.

A partir de las semejanzas y diferencias encontradas completar el siguiente esquema:



Luego de trabajar sobre el esquema anterior se sugerirá: analizar, debatir y responder:

Si existe una Constitución Nacional ¿por qué cada provincia tiene su propia Constitución?

Fundamentar por escrito y elaborar una conclusión general, atendiendo al concepto de autonomía provincial y federalismo.

Asimismo, analizar desde lo textual y desde su contenido específico el Preámbulo de la Constitución Provincial. Luego memorizarlo para poder compararlo con el Preámbulo de la Constitución Nacional.

### PREÁMBULO de la CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Nos, los representantes del pueblo de la Provincia de Mendoza, reunidos en Convención, por su voluntad y elección, con el objeto de constituir el mejor gobierno de todos y para todos, afianzar la justicia, consolidar la paz interna, proveer a la seguridad común, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para el pueblo y para los demás hombres que quieran habitar su suelo, invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia, ordenamos, decretamos y establecemos esta Constitución.



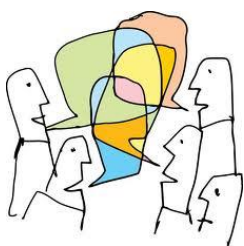
Simultáneamente se podrá ir generando en conjunto con los alumnos un “Glosario áulico” donde escribir aquella terminología que resulte desconocida. Para lo cual, el uso del diccionario resultará un gran aliado.

Analizar, pensar y luego describir:

¿Qué acciones desde la Constitución Provincial impactan en la sociedad mendocina y garantizan las siguientes premisas?

- Constituir el mejor gobierno de todos y para todos.
- Afianzar la justicia.
- Consolidar la paz interna.
- Proveer a la seguridad común.
- Promover el bienestar general.
- Asegurar los beneficios de la libertad para el pueblo y para los demás hombres que quieran habitar su suelo.

A continuación, le sugerimos propiciar un espacio de DEBATE entendiendo que cuando los



estudiantes han aprendido a cómo debatir están más capacitados para analizar y para realizar juicios fundamentados sobre aspectos relevantes. Las habilidades individuales aprendidas a través de la práctica del debate repercuten ampliamente en la sociedad. Las personas que participan en los debates, aprenden y ponen en práctica

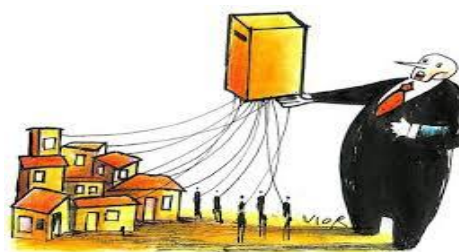
los principios de tolerancia, no violencia y respeto ante puntos de vista diferentes.

Para realizar esta actividad les proponemos:

- Distribuir al grupo de alumnos en pequeños equipos de trabajo.
- A cada equipo entregar la plantilla de imágenes o parte de la misma, que encontrarán a continuación.
- Permitir que los alumnos observen con atención cada una de las imágenes entregadas.

> Luego cada equipo deberá:

- ✚ Identificar los hechos ocurridos en cada imagen.
- ✚ Determinar la existencia del problema representado en la imagen.
- ✚ Establecer las causas posibles de dicho problema.
- ✚ Pensar estrategias de solución para cada uno de los problemas planteados.



Durante el desarrollo del DEBATE el docente cumplirá un rol muy importante como moderador de las diferentes opiniones y/o argumentos expresados por los alumnos.



Frente al análisis de cada imagen se les pedirá a los estudiantes que organicen en un cuadro de doble entrada lo

debatido por cada equipo. Por ejemplo:

|          | Hechos<br>ocurridos | Problema<br>identificado | Causas del<br>problema | Solución |
|----------|---------------------|--------------------------|------------------------|----------|
| Imagen 1 |                     |                          |                        |          |
| Imagen 2 |                     |                          |                        |          |

Sintetizar lo analizado por cada equipo permitirá una mejor fluidez durante el proceso de debate donde todos los equipos expondrán sus argumentos.

Una vez que todos los grupos han compartido sus análisis se intentará obtener conclusiones generales para luego dialogar con los estudiantes sobre:

¿La Constitución Provincial contempla los problemas presentados en las diferentes imágenes? ¿A cuáles sí? ¿A cuáles no? ¿Por qué?

A partir de las respuestas de los alumnos escribir un texto argumentativo que exprese la importancia de nuestra Constitución Provincial para la vida de los mendocinos.

Luego, pensar posibles situaciones de la vida cotidiana que se vinculen con temas tratados en nuestra Constitución Provincial. En cada caso explicar e ilustrar la relación encontrada.

Otra opción para continuar desarrollando la temática planteada será la de proponer a los alumnos realizar encuestas en su comunidad para conocer, por ejemplo:

- > ¿Qué opinan sobre la importancia que la Constitución Provincial tiene en la vida de los mendocinos?
- > ¿Qué conocen acerca de su utilidad?
- > ¿Qué sucedería en la sociedad si no existiera la Constitución Provincial?

Para tal fin, resultará valioso comentar a los alumnos que una encuesta es un modo para averiguar lo que piensan otras personas mediante preguntas escogidas con cuidado. A continuación, les sugerimos proponer la siguiente dinámica de trabajo:

- 📌 Invitar a los estudiantes a pensar sobre algunas preguntas posibles de encuestas. Estas preguntas pueden reflejar las cosas sobre las que sienten curiosidad en cuanto al tema planteado.
- 📌 Introducir y utilizar vocabulario como: información, respuesta, opción, muestra, total, datos.
- 📌 Crear un formulario de encuesta con las sugerencias de toda la clase.
- 📌 Analizar la información obtenida y elaborar una conclusión que valide los datos recogidos.



De ser posible, elaborar gráficos estadísticos que permitan visualizar las diferentes “tendencias” en las respuestas obtenidas.



Para continuar trabajando sobre nuestra Constitución Provincial será significativo descubrir en conjunto con los estudiantes que la constitución habla de lo que somos los mendocinos y sobre todo de nuestros intereses como ciudadanos.

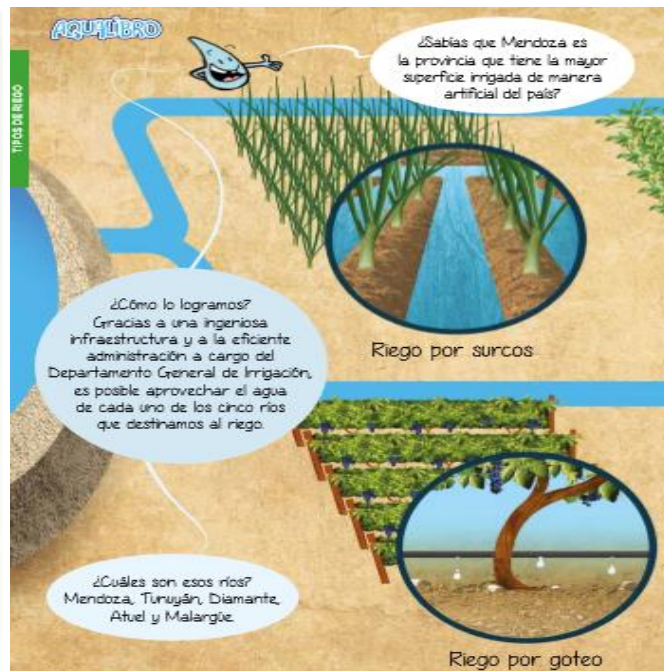
Desde este contexto de situación es que les sugerimos permitir a los alumnos que visualicen en la sección VI de nuestra Constitución Provincial, el capítulo único sobre el Departamento General de Irrigación.

Compartir la lectura del siguiente texto y observar con atención la imagen que lo acompaña:

**Departamento de Irrigación**

Teniendo en cuenta que el agua es un bien muy importante para Mendoza, y también es un recurso muy escaso, el Departamento General de Irrigación cumple la función de proteger este recurso para que todos los mendocinos puedan utilizarlo de la mejor manera posible.

El Departamento General de Irrigación es un organismo público descentralizado, que administra el recurso hídrico en la provincia de Mendoza, reglamentando y fiscalizando su uso. Su función principal es la de administración general de las aguas públicas encargándose de todos los asuntos referidos al recurso hídrico, lo mismo que la preservación, distribución y regulación de las aguas en sus cauces naturales y artificiales.



Dialogar con los alumnos sobre:

- ¿Qué significa que el Departamento General de Irrigación es un organismo público y descentralizado?
- ¿A qué se denomina aguas públicas?
- ¿A qué acciones de infraestructura y administración se refieren en la imagen?

Reflexionar:

- ¿Por qué la Constitución Provincial dedica un capítulo único para el Departamento General de Irrigación?

- > ¿Qué sucedería si la Constitución Provincial no tuviera incumbencia en el Departamento General de Irrigación?
- > ¿De qué forma nos demuestra la Constitución de Mendoza la importancia que tiene para la provincia el cuidado del agua como recurso?



La historia de Mendoza está relacionada con el agua y es a través del trabajo y del esfuerzo que nos comprometemos como comunidad y mejoramos nuestra calidad de vida. Es mediante el compromiso que asumimos como ciudadanos responsables que protegemos nuestro recurso más valioso y nos transformamos en “ciudadanos del agua” pues ciudadanos del agua somos todos.

Entendiendo el concepto de “Ciudadanos del Agua” el cual se fortalece desde la Constitución Provincial, es que a continuación desarrollaremos el conocimiento de nuestros alumnos sobre la importancia de conocer la historia de nuestras primeras acequias en la provincia de Mendoza. Para concretar dicho aprendizaje se sugiere:

Permitir que los estudiantes, organizados en equipos de trabajo, observen con atención la imagen que les mostramos a continuación.

Una vez observada en profundidad se les pedirá a los alumnos que describan:

¿Cuál será el procedimiento adecuado, por el que debe someterse el agua, para poder ser consumida por los habitantes de nuestra sociedad?



A partir de las respuestas cada equipo se intentará elaborar una conclusión general. Los saberes previos de los alumnos serán fundamentales para luego poder construir en conjunto, el nuevo conocimiento.

Dialogar y reflexionar con los alumnos sobre:

- > ¿Todas las personas tienen acceso al agua potable? ¿Quiénes sí? ¿Quiénes no? ¿Por qué?
- > ¿Qué pasaría si no existieran centros de potabilización del agua?
- > ¿Qué enfermedades se pueden adquirir cuando se consume agua “no confiable”?
- > ¿Qué importancia, creen que tiene, conocer sobre el sistema de potabilización del agua en nuestra provincia?

Para ratificar o rectificar los saberes previos de los alumnos se les ofrecerá la siguiente información y de esta forma lograr completar el saber pretendido.

#### POTABILIZACIÓN DEL AGUA

¿Qué significa agua potable? potabilizar el agua destinada para la bebida y preparación de alimentos es quitarle todos los organismos capaces de provocar enfermedades y los minerales que puedan producir efectos perjudiciales.

¿De dónde se obtiene el agua para ser potabilizada? en Mendoza, nos abastecemos de dos tipos de fuentes: subterráneas y superficiales.

¿Cómo se obtiene el agua de esas fuentes? para obtener agua subterránea: se realizan perforaciones en la tierra y por medio de bombas, cañerías y filtros, se extrae el agua a la superficie. Para obtener el agua de una fuente superficial: puede captarse agua de un río a través de un canal o embalsarla mediante un dique para luego derivarla a la planta potabilizadora.

¿Cómo se potabiliza el agua de río? es necesaria una serie de pasos. En cada uno de ellos se van removiendo impurezas en etapas secuenciales. Las impurezas que no fueron removidas en la etapa anterior lo son en la siguiente.

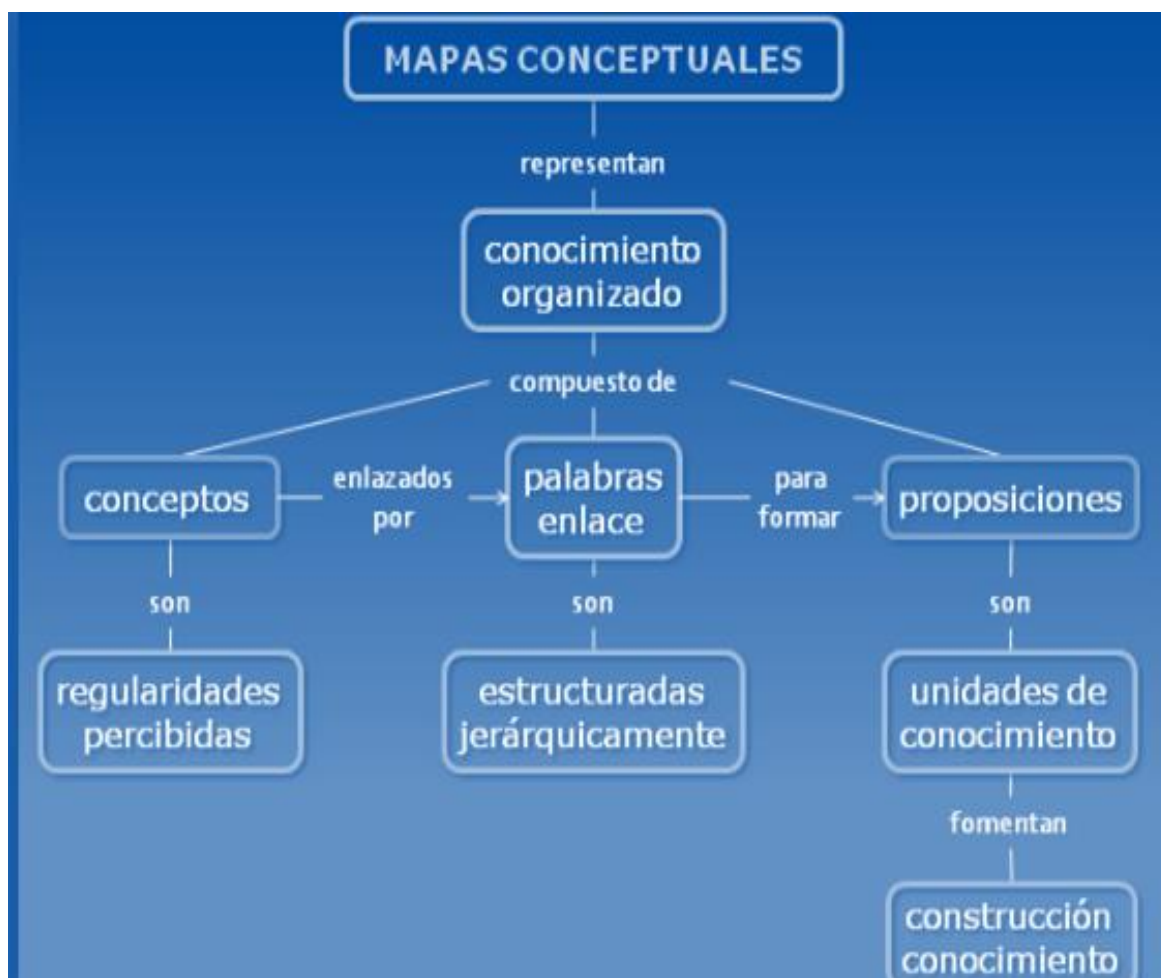
- 1- Toma: el agua del río es captada mediante una obra de toma que posee un sistema de compuertas y rejas para retener materiales de gran tamaño como palos, maderas y plásticos.
- 2- Presedimentador: en una pileta, el agua circula lentamente para que todo sólido pesado caiga al fondo por su propio peso.
- 3- Agregado de productos químicos: que se mezclan rápidamente para que las partículas que le confieren el aspecto de turbiedad al agua, se agrupen formando copos llamados flocs.
- 4- Floculador: a través de paletas o canales en forma de serpentina, se revuelve lentamente el agua para formar flocs más grandes y pesados.
- 5- Sedimentador: es una pileta de gran tamaño donde se deja el agua en reposo. Los flocs que crecieron caen al fondo por su propio peso.
- 6- Filtro: mediante el pasaje a través de un manto de arena, quedan retenidas partículas, microorganismos y flocs.
- 7- Reserva y desinfección: en un gran tanque se acumula y desinfecta con cloro el agua que va a ser distribuida. La reserva de Mendoza está bajo tierra para que nada la ensucie.

¿Cómo se distribuye el agua potable? es conducida desde la reserva por grandes cañerías llamadas acueductos de los cuales salen caños menores que forman toda una red distribuidora hasta llegar a cada domicilio. La unión entre el caño que va por debajo de la calle y la cañería que provee agua a cada casa se llama conexión domiciliaria.

Aqualibro, tercera edición 2016

A partir de la lectura del texto y reunidos en equipos de trabajo se sugiere realizar las siguientes actividades:

- Identificar, extraer y buscar el significado de aquellas palabras que resulten desconocidas.
- Reconocer el tipo de texto presentado, identificando aquellos elementos que lo caracterizan.
- Realizar un esquema o mapa conceptual que sintetice la información que aporta el texto, para lograrlo tener en cuenta que:



- Comparar y completar la conclusión realizada al observar la imagen, en el comienzo, respecto de la información aportada por el texto anterior.
- Observar y analizar la siguiente serie de imágenes:



A partir de la observación y del diálogo entre los integrantes del grupo completar la siguiente tabla

|          | Hechos<br>ocurridos | Problema<br>identificado | Causas del<br>problema | Solución |
|----------|---------------------|--------------------------|------------------------|----------|
| Imagen 1 |                     |                          |                        |          |
| Imagen 2 |                     |                          |                        |          |
| Imagen 3 |                     |                          |                        |          |
| Imagen 4 |                     |                          |                        |          |
| Imagen 5 |                     |                          |                        |          |
| Imagen 6 |                     |                          |                        |          |

Relacionar los problemas identificados en las imágenes con la importancia que tiene para la sociedad el buen uso del agua potable y su proceso de potabilización.

Luego describir distintas acciones que tiendan a crear conciencia en las personas sobre la necesidad de mantener limpios los cauces, acequias, canales de distribución y fuentes de agua superficiales o subterráneas

Diseñar con el equipo de trabajo una propaganda gráfica que describa las acciones pensadas y logre concientizar a la comunidad. Para ello se podrá compartir con los alumnos algunos ejemplos:



A continuación, les proponemos compartir con los alumnos de un momento literario. Para ello hemos pensado el siguiente cuento que les permitirá continuar abordando la temática planteada, pero desde otro lugar.

### Un día sin agua

Suena el despertador. Lo apago. Enciendo la luz (no hay luz: las usinas generadoras de electricidad, funcionan con agua de ríos cordilleranos, y hoy no hay agua en los ríos). Voy a lavarme los dientes (no hay agua). Abro la ducha (no hay agua). Tampoco funciona el inodoro. No puedo encender el televisor. No puedo preparar el desayuno (no hay agua). No hay escuela sin agua. Abro la heladera que no funciona (no guardé agua). Si no hay agua y no hay luz, los comercios no trabajan (no hay donde comprar agua en bidones para beber, hacer la comida, etc.). Si no hay agua no trabajan las fábricas y los trabajadores pierden el día. Enciendo una radio a pilas y escucho las noticias. Habla el Superintendente General de Irrigación, José Luis Álvarez: “Hay un problema con las reservas de agua, no sólo por la falta de nieve si no por su mal uso”. Para colmo, según las noticias, podríamos estar sin agua varios días. Debemos recurrir a cualquier otra bebida, gaseosas, aguas minerales, pero no alcanza...

Mi abuela se siente mal: la llevamos al hospital, que está lleno de gente deshidratada, y también se ve afectado por la falta de agua y de energía eléctrica... El pánico empieza a crecer en la población, ya hay altercados en los sitios donde se vende agua embotellada, y ni siquiera son las doce de la mañana, de este día imaginario sin agua. ¿Cómo evitar semejante pesadilla? Debemos hacer algo, algo que no hicimos antes: cuidar el agua.

**Raúl Silanes**

<http://www.agua.gob.ar/dgi/un-dia-sin-agua>

Dialogar con los alumnos sobre:

- ¿Quién está contando lo sucedido? ¿Cuál será su edad aproximada?
- ¿Qué situaciones de la vida cotidiana se han visto afectadas por la falta de agua?
- ¿Qué conflictos a nivel social, se han producido por la falta de agua?
- ¿Qué intenta hacer la población para solucionar el problema?
- ¿Por qué la falta de agua ha afectado las reservas de agua?

Identificar y responder por escrito:

- ¿Dónde se produce el cuento?
- ¿Cuál es su conflicto y desenlace?
- ¿Qué pistas nos brinda el texto que nos permite saber que estamos frente a un cuento?

Trabajar con el vocabulario desconocido.

- Buscar los significados de cada palabra en el diccionario.
- Buscar sinónimos para las palabras: “pánico” y “altercados” y escribir otros enunciados, donde podamos utilizarla.

Buscar información que nos permita saber y/o confirmar, según lo dice en el cuento ¿quién es el superintendente del Departamento General de Irrigación?

Escribí los posibles titulares que hubieran aparecido en las primeras planas de los principales diarios respecto a lo ocurrido en el cuento “Un día sin agua”

En pequeños equipos de trabajo o en forma individual realizar la adaptación del cuento, pero pensando en todas aquellas situaciones que podrían ocurrir en: “Un día sin Constitución”



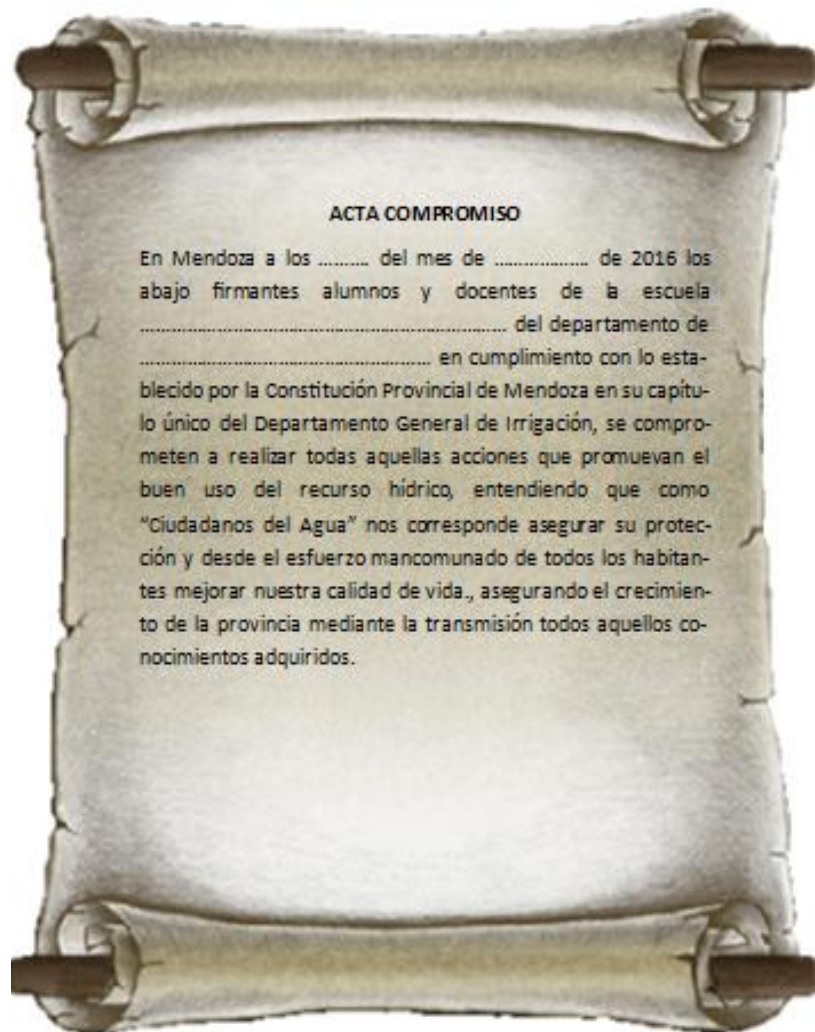
Hemos llegado al final del camino... Por lo tanto, estamos en condiciones de integrar todo lo aprendido hasta el momento, seguramente a cada grupo de niños y a sus docentes le surgirán nuevas ideas, pero a este equipo se le ocurrió las siguientes. Esperamos les guste, les sirva la propuesta y nos sorprendan con sus aportes.

De esta manera podrán proponer a sus alumnos: realizar un juego de tablero donde las diferentes casillas o estaciones estén vinculadas con el proceso de potabilización del agua. Para su realización tener en cuenta las siguientes pautas:

- 📌 Diseñar el estilo que tendrá el tablero, para ello será importante observar diferentes juegos.
- 📌 Pensar y decidir la dinámica que tendrá el juego.
- 📌 Escribir las reglas (materiales, cantidad de jugadores, tiempo de duración, procedimiento, etc.)
- 📌 Diseñar y escribir las prendas y/o tarjetas con diferentes consignas que podrán estar relacionadas con todos aquellos temas aprendidos.
- 📌 Armar el tablero y luego disfrutar del juego.



- Firmar y completar el “Acta Compromiso” como ciudadanos del agua.



# 6° GRADO

## SEXTO GRADO

---

### Saberes a construir:

#### LENGUA:

En relación con la comprensión y producción oral

- La participación asidua en conversaciones sobre temas de estudio, de interés general y sobre lecturas compartidas, sosteniendo el tema de conversación, realizando aportes que se ajusten al contenido y al propósito.
- La escucha comprensiva de textos expresados en forma oral por el docente y sus compañeros
- La producción, con la colaboración del docente o de manera autónoma, de exposiciones individuales referidas a contenidos estudiados.

En relación con la lectura y la producción escrita

- La participación asidua en situaciones de lectura con propósitos diversos (leer para aprender, para hacer, para informarse, para averiguar un dato, para compartir con otros lo leído, por goce estético), de distintos textos presentes en diversos portadores, en variados escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares y populares, ferias del libro, entre otros) La lectura (comprensión y el disfrute) de textos no literarios (textos históricos)
- Búsqueda y localización de la información, con la colaboración del docente y/o el bibliotecario, utilizando los índices y otros elementos paratextuales (solapas, tapas y contratapas de los libros, primera página, entre otros).
- La escritura de textos con un propósito comunicativo determinado, en el marco de condiciones que permitan, conjuntamente con el docente, sus pares y de manera individual, planificar el texto en función de los parámetros de la situación comunicativa y del texto elegido y, de ser necesario, consultar material

bibliográfico; redactar realizando por lo menos un borrador del texto previamente planificado; revisar el texto, concentrándose selectivamente en algunos aspectos (organización de las ideas, empleo de conectores, respeto de la forma, empleo del vocabulario, organización de las oraciones, puntuación, ortografía). Reformular el escrito, conjuntamente con el docente, con sus pares y /o de manera individual, a partir de las orientaciones del primero.

#### En relación con la literatura

- La lectura (comprensión y disfrute) de géneros literarios para descubrir y explorar –con la colaboración del docente– el mundo creado y recursos del discurso literario, realizar interpretaciones personales teniendo en cuenta los indicios que da el texto y las características del género al que pertenece la obra, expresar las emociones, construir significados con otros lectores (sus pares, el docente, otros adultos); formarse como lector de literatura.
- La producción de textos orales y escritos, de manera colectiva, en pequeños grupos y/o en forma individual: relatos ficcionales y nuevas versiones de narraciones literarias leídas o escuchadas, modificando la línea argumental, las características de los personajes, el tiempo y/o el espacio del mundo narrado, incluyendo diálogos, descripciones, personajes y/o sus características, entre otras posibilidades; textos de invención.

#### En relación con la reflexión sobre la lengua (sistema, norma y uso) y los textos

- La reflexión a través de la identificación, con ayuda del docente, de unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos leídos y producidos, lo que supone reconocer y emplear: formas de organización textual y propósitos de los textos; el párrafo como una unidad del texto; la oración como una unidad que tiene estructura interna; adjetivos calificativos para caracterizar los objetos, animales, personas y lugares,

seleccionando sus atributos más significativos en la descripción; relaciones de significado: sinónimos, para la ampliación y la resolución del vocabulario desconocido y como procedimientos de cohesión.

## Ciencias Sociales

En relación con las sociedades a través del tiempo

- El conocimiento de las diferentes formas en que las sociedades indígenas se relacionaron con la naturaleza para resolver sus problemas de supervivencia.

En relación con las actividades humanas y la organización social

- La comprensión de los diferentes derechos y obligaciones del ciudadano y de las normas básicas de convivencia social.

## Ciencias Naturales

En relación con los seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones y cambios

- El reconocimiento del hombre como agente modificador del ambiente y el reconocimiento de la importancia del mismo en su preservación.

En relación con los fenómenos del mundo físico

- La tipificación de diversas fuentes y clases de energía. Energía hidroeléctrica.

## Finalidades Educativas

- Buscar información y gestionarla: Analizar, explorar, leer, buscar y encontrar, verificar, ver y escuchar.
- Pensar eficazmente: comparar, decidir, plantear preguntas éticas, observar, predecir, reflexionar, pensar en forma crítica, pensar en forma lógica.
- Comunicar y presentar: debatir, dialogar, encontrar la propia voz, establecer relaciones sociales, compartir, escribir.
- Construir y crear: diseñar, imitar, innovar, personalizar, planificar, programar.

## Sugerencias de abordaje



Para dar inicio les proponemos generar con sus alumnos un espacio de cercanía afectiva y motivación y de esta manera desarrollar un proceso de enseñanza y aprendizaje exitoso.

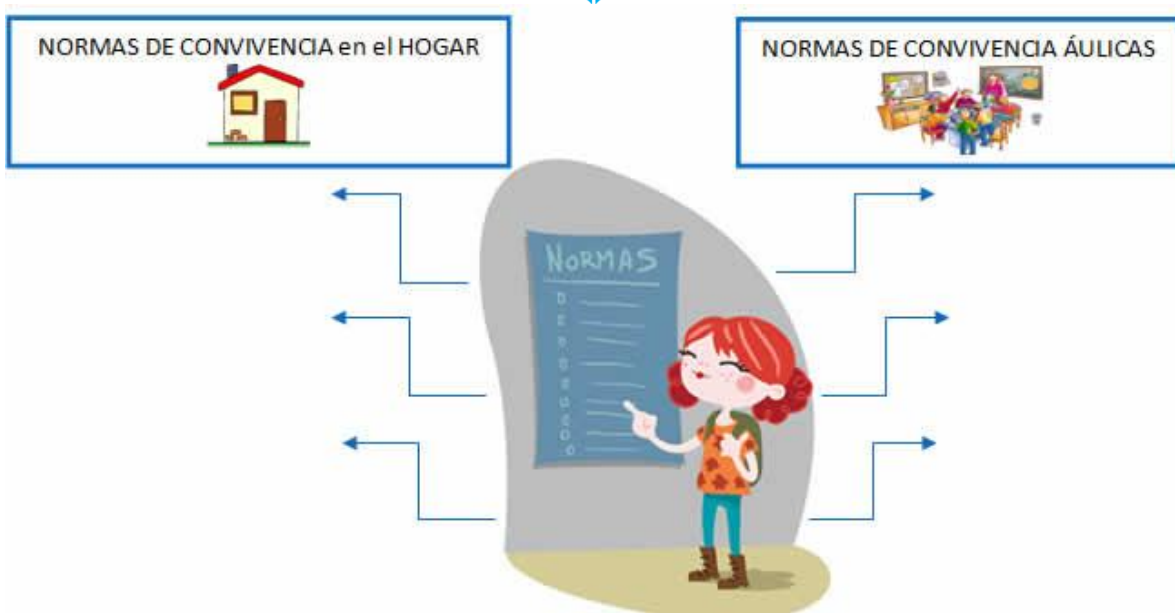
En esta ocasión intentaremos iniciar con propuestas que desde lo afectivo o desde lo vivido, puedan acercar a los alumnos en la comprensión de la importancia que tiene la Constitución Provincial en nuestras vidas como ciudadanos de la provincia de Mendoza. Una forma de lograrlo será la de observar hacia el interior del hogar o casa en la que viven los alumnos, ya que resultará importante que puedan visualizar las normas generadas en el hogar, además de comprender que su implementación y vigencia son fundamentales para la buena convivencia.

Se sugiere dialogar con los alumnos sobre:

- ¿Tienen normas establecidas en sus casas? ¿Cuáles?
- ¿Quiénes las han pensado?
- ¿Con qué motivo han surgido?
- ¿Existe un lugar donde poder consultarlas?

La mediación del docente será fundamental para que los alumnos puedan expresar lo que saben o conocen. Esta instancia estará fuertemente orientada por las intervenciones del docente quien realizará preguntas para que los estudiantes reconozcan aquellos actores involucrados en cada una de las normas establecidas en el hogar, sus intencionalidades y que establezcan relaciones, realicen comparaciones e identifiquen cambios y/o continuidades entre las normas que actualmente se proponen con las propuestas en otras épocas.

A continuación, se sugiere realizar con los alumnos una síntesis de la información obtenida en comparación con las normas establecidas en el grado. Dicha actividad podrá ser realizada en pequeños grupos o entre todos para luego ser compartida.



Con lo aportado por los alumnos se les pedirá reflexionar sobre: ¿Qué diferencias y semejanzas encuentran entre las normas establecidas en el aula respecto de las establecidas por la institución?

Resultará muy valioso que los estudiantes puedan distinguir no solamente el lugar de concreción de las diferentes normas sino también las intencionalidades que tienen cada una en función de los sectores en donde se llevan a cabo y los actores involucrados en cada caso. Para cumplir con el objetivo pensado se sugerirá a los alumnos que sinteticen

| NORMAS                                                                                             |          |                      |                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------------|-----------------|
|                                                                                                    | EJEMPLOS | ACTORES INVOLUCRADOS | INTENCIONALIDAD |
|  <b>CASA</b>    |          |                      |                 |
|  <b>AULA</b>    |          |                      |                 |
|  <b>ESCUELA</b> |          |                      |                 |

los diferentes aportes en la siguiente tabla:

En este sentido es importante que los estudiantes participen de muchas situaciones que impliquen hablar y escuchar (preguntar y responder, comentar, relatar, intercambiar información, opinar, explicar, comparar, etc.) acerca de las normas del hogar, las áulicas y las institucionales, en relación con la diversidad de contextos, cercanos y lejanos a su experiencia cotidiana, del pasado y del presente; esto colaborará para que amplíen y renueven sus representaciones acerca de las normas necesarias establecidas en la sociedad.

A modo de cierre y para acercarnos a la temática que buscamos plantear se sugiere presentar las siguientes tarjetas y en función de ellas cuestionar a los alumnos acerca de:

**¿Qué diferencias o semejanzas encuentran en cada una de las tarjetas respecto a las normas del hogar, aula o institución escolar?**

Todos los habitantes de la provincia son iguales ante la ley.

El pueblo gobierna a través de sus representantes.

Todos los habitantes de la provincia tienen el derecho de expresarse libremente.

### Diferencia entre leyes y normas

Las leyes son estipuladas por el poder legislativo y están escritas en la Constitución provincial o nacional, para regular la conducta de las personas o de diferentes organismos. Por otro lado, las normas son estipuladas por la sociedad, y de acuerdo a su importancia pueden convertirse en ley. Por ejemplo, no fumar en los lugares públicos era una norma de la sociedad, pero en la actualidad existe una ley que regula dicha conducta.

A partir de la propuesta anterior se sugiere analizar en conjunto con los alumnos la diferencia entre normas y leyes

- ¿Por qué piensan que en la escuela o en el hogar existen normas y no leyes?
- ¿Sucedo lo mismo en el aula?

- ¿En nuestra provincia tenemos normas o leyes que rigen nuestras formas de comportarnos?
- ¿Qué sucedería en nuestra provincia o país si no existieran las leyes?

A partir de este momento podemos comentarles a los alumnos que: La sociedad mendocina también ha construido sus propias leyes y formas de organización social. Dichas leyes se encuentran plasmadas en una “Carta Magna” a la cual denominamos Constitución, este documento nos permite vivir en armonía como ciudadanos, además de conocer qué temas son fundamentales para nuestra provincia.

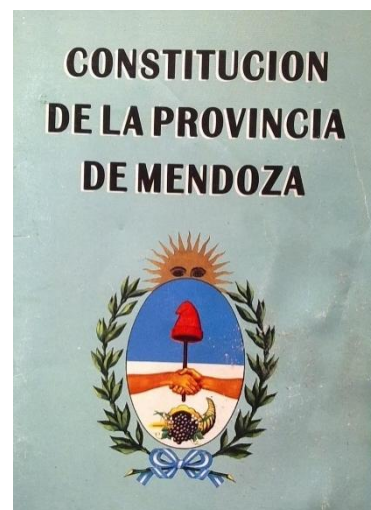


La Constitución que hoy dirige la vida política, económica, social y cultural de nuestra provincia cumple 100 años desde su redacción y puesta en funcionamiento, allá por febrero de 1916. Considerada de avanzada para América en ese entonces, hoy sigue marcando el rumbo de los mendocinos. Esta Carta Magna marcó con sus principios todo un momento histórico. Mendoza fue la primera en tener Constitución provincial, cumpliendo con el artículo quinto de la Carta Magna Nacional, y sigue haciéndolo en la actualidad.

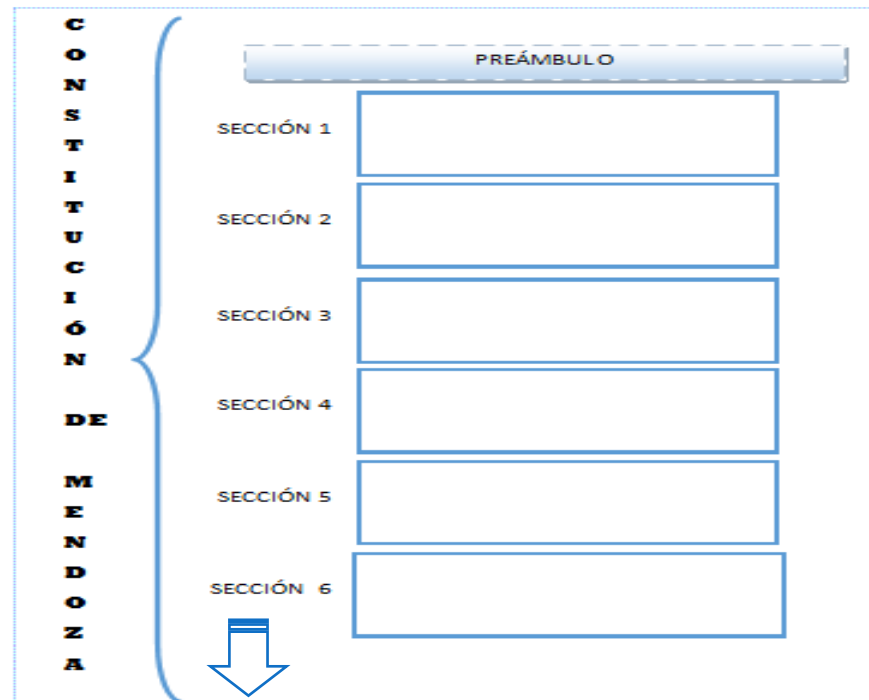
A continuación, presentamos a nuestra Constitución Provincial, para ello se sugiere:

Dialogar con los alumnos sobre:

- ¿A qué denominamos Constitución?
- ¿De dónde surgen las leyes que son parte de la Constitución?
- ¿Qué temas trata?
- ¿Qué importancia tiene en nuestras vidas como ciudadanos?



Observar la estructura general de la Constitución Provincial y completar un esquema, como el que se presenta a continuación, donde se pueda visualizar los temas principales que se desarrollan en cada uno de los capítulos de la Constitución mendocina.



Comparar el esquema desarrollado con la estructura general de la Constitución Nacional. Luego observar semejanzas y diferencias.

A partir de las semejanzas y diferencias encontradas completar el siguiente esquema:



Luego de trabajar sobre el esquema anterior se sugerirá: analizar, debatir y responder:

Si existe una Constitución Nacional ¿por qué cada provincia tiene su propia Constitución?

Fundamentar por escrito y elaborar una conclusión general, atendiendo al concepto de autonomía provincial y federalismo.

Asimismo, analizar desde lo textual y desde su contenido específico el Preámbulo de la Constitución Provincial. Luego memorizarlo para poder compararlo con el Preámbulo de la Constitución Nacional.

### PREÁMBULO de la CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Nos, los representantes del pueblo de la Provincia de Mendoza, reunidos en Convención, por su voluntad y elección, con el objeto de constituir el mejor gobierno de todos y para todos, afianzar la justicia, consolidar la paz interna, proveer a la seguridad común, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para el pueblo y para los demás hombres que quieran habitar su suelo, invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia, ordenamos, decretamos y establecemos esta Constitución.



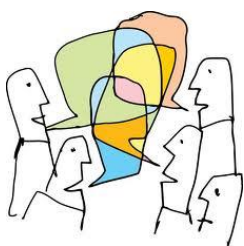
Simultáneamente se podrá ir generando en conjunto con los alumnos un “Glosario áulico” donde escribir aquella terminología que resulte desconocida. Para lo cual, el uso del diccionario resultará un gran aliado.

Analizar, pensar y luego describir:

¿Qué acciones desde la Constitución Provincial impactan en la sociedad mendocina y garantizan las siguientes premisas?

- Constituir el mejor gobierno de todos y para todos.
- Afianzar la justicia.
- Consolidar la paz interna.
- Proveer a la seguridad común.
- Promover el bienestar general.
- Asegurar los beneficios de la libertad para el pueblo y para los demás hombres que quieran habitar su suelo.

A continuación, le sugerimos propiciar un espacio de DEBATE entendiendo que cuando los



estudiantes han aprendido a cómo debatir están más capacitados para analizar y para realizar juicios fundamentados sobre aspectos relevantes. Las habilidades individuales aprendidas a través de la práctica del debate repercuten ampliamente en la sociedad. Las personas que participan en los debates, aprenden y ponen en práctica

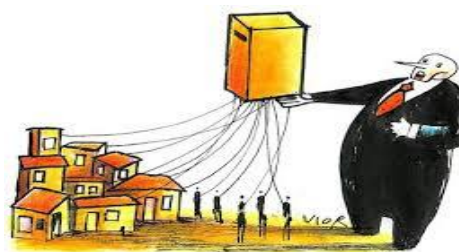
los principios de tolerancia, no violencia y respeto ante puntos de vista diferentes.

Para realizar esta actividad les proponemos:

- Distribuir al grupo de alumnos en pequeños equipos de trabajo.
- A cada equipo entregar la plantilla de imágenes o parte de la misma, que encontrarán a continuación.
- Permitir que los alumnos observen con atención cada una de las imágenes entregadas.

> Luego cada equipo deberá:

- ✚ Identificar los hechos ocurridos en cada imagen.
- ✚ Determinar la existencia del problema representado en la imagen.
- ✚ Establecer las causas posibles de dicho problema.
- ✚ Pensar estrategias de solución para cada uno de los problemas planteados.



Durante el desarrollo del DEBATE el docente cumplirá un rol muy importante como moderador de las diferentes opiniones y/o argumentos expresados por los alumnos.



Frente al análisis de cada imagen se les pedirá a los estudiantes que organicen en un cuadro de doble entrada lo

debatido por cada equipo. Por ejemplo:

|          | Hechos<br>ocurridos | Problema<br>identificado | Causas del<br>problema | Solución |
|----------|---------------------|--------------------------|------------------------|----------|
| Imagen 1 |                     |                          |                        |          |
| Imagen 2 |                     |                          |                        |          |

Sintetizar lo analizado por cada equipo permitirá una mejor fluidez durante el proceso de debate donde todos los equipos expondrán sus argumentos.

Una vez que todos los grupos han compartido sus análisis se intentará obtener conclusiones generales para luego dialogar con los estudiantes sobre:

¿La Constitución Provincial contempla los problemas presentados en las diferentes imágenes? ¿A cuáles sí? ¿A cuáles no? ¿Por qué?

A partir de las respuestas de los alumnos escribir un texto argumentativo que exprese la importancia de nuestra Constitución Provincial para la vida de los mendocinos.

Luego, pensar posibles situaciones de la vida cotidiana que se vinculen con temas tratados en nuestra Constitución Provincial. En cada caso explicar e ilustrar la relación encontrada.

Otra opción para continuar desarrollando la temática planteada será la de proponer a los alumnos realizar encuestas en su comunidad para conocer, por ejemplo:

- ¿Qué opinan sobre la importancia que la Constitución Provincial tiene en la vida de los mendocinos?
- ¿Qué conocen acerca de su utilidad?
- ¿Qué sucedería en la sociedad si no existiera la Constitución Provincial?

Para tal fin, resultará valioso comentar a los alumnos que una encuesta es un modo para averiguar lo que piensan otras personas mediante preguntas escogidas con cuidado. A continuación, les sugerimos proponer la siguiente dinámica de trabajo:

- 📌 Invitar a los estudiantes a pensar sobre algunas preguntas posibles de encuestas. Estas preguntas pueden reflejar las cosas sobre las que sienten curiosidad en cuanto al tema planteado.
- 📌 Introducir y utilizar vocabulario como: información, respuesta, opción, muestra, total, datos.
- 📌 Crear un formulario de encuesta con las sugerencias de toda la clase.
- 📌 Analizar la información obtenida y elaborar una conclusión que valide los datos recogidos.



De ser posible, elaborar gráficos estadísticos que permitan visualizar las diferentes “tendencias” en las respuestas obtenidas.

Asimismo, y para alcanzar un mayor y completo conocimiento de la Constitución de nuestra provincia, entendiendo que, en este grupo etario, los estudiantes se encuentran más preparados para analizar otros temas de interés sobre la temática que se viene desarrollando. Les sugerimos proponer a vuestros alumnos la siguiente dinámica de trabajo:

Analizar el contexto histórico en el que fue pensada y creada la Constitución de Mendoza de 1916. Para ello será importante compartir la siguiente lectura:

### Contexto histórico de la Constitución de 1916

La Constitución de 1916 fue sancionada en medio de la Primera Guerra Mundial, situación que afectó a todas las sociedades y también en gran medida a Mendoza, eran tiempos de crisis de todo tipo y nuestra provincia, recibió el impacto de esa importante crisis de nivel internacional.

A nivel nacional se vivió también una crisis muy significativa, pues en 1915 nos encontrábamos en el medio del tránsito de lo que se llamó la “República Oligárquica” a la “República Democrática” con la elección de Hipólito Irigoyen en 1916. Los sectores políticos, que habían sido dominantes, estaban cediendo su espacio a nuevos sectores políticos.

Mendoza no se parecía a la ciudad que conocemos en estos días, era una ciudad chata, en pleno desarrollo con aproximadamente 250.000 habitantes, con un padrón electoral (que no comprendía a las mujeres) de 50.000 personas, tenía más de 35% de extranjeros, mucho analfabetismo, era una pequeña sociedad, sin embargo, se discutían los temas políticos y jurídicos con gran solvencia, con un aporte bibliográfico que actualmente, sorprende a quien revisa los escritos de aquellos tiempos.

Los hechos políticos que se vivían en Mendoza eran muy especiales, hasta 1910 el predominio de Emilio Civit había sido franco y dominante en la sociedad mendocina, pero comienza su decadencia política, y en ese contexto situacional, viene a sustituirlo, como un caudillo dominante, Don José Néstor Lencinas, quien todavía no había alcanzado ese nivel, porque es elegido gobernador en 1918. En este proceso de transición donde declina un caudillo y comienza a ascender otro, es que se produce la convención de 1915, con lo cual el clima de moderación, equilibrio y aceptación de las diferencias, pues no había dos líderes o caudillos dominantes definidos, signa los escritos de la Constitución que se sanciona el 11 de feb de 1916, los debates de la convención constituyente, revelan ese clima de equilibrio y consideración que se ve reflejado en sus normas.

Fuente: Carlos Egües. Coloquio sobre los 100 de la Constitución de Mendoza.

Legislatura TV Mendoza. 4 de marzo de 2016

<https://www.youtube.com/watch?v=OWwnFvVIDcM&index=3&list=PL9H00A1SbHXu-ycFnzMWucxR00-64Rczp>

A partir de la lectura del texto:

Reflexionar con los alumnos acerca de:

- ¿Qué situaciones definieron el clima de equilibrio y consideración en el que fue sancionada la Constitución provincial de 1916?
- ¿Cómo sería en la actualidad ese “clima” si se sancionara en Mendoza una nueva Constitución?

Completar el siguiente cuadro con los aspectos más relevantes

|                    | Mendoza<br>1916 |  | Mendoza<br>2016 |  |
|--------------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Situación social   |                 |                                                                                   |                 |                                                                                     |
| Situación política |                 |                                                                                   |                 |                                                                                     |

A partir del análisis anterior les sugerimos proponer un nuevo DEBATE basado en la posible reforma constitucional. Para concretar dicha actividad les proponemos compartir con vuestros alumnos diferentes opiniones sobre la temática en este caso de: Laura Montero (Vicegobernadora de la provincia), Martín Aveiro (Intendente del departamento de Tunuyán) y Gabriela Ávalos (abogada constitucionalista)

### Reforma Constitucional

*“... Se cumplen cien años de una Constitución que ha sido valiosa, pero los desafíos del aquí y del ahora y para cien años para adelante, son los que puede enfrentar esa letra constitucional o tenemos que repensarla y tenemos que reestructurarla”*

*“... Hay una sociedad totalmente distinta, es una sociedad que hay que reinterpretarla a la luz de los derechos”*

*“... Los mendocinos tenemos que aprender, a ver que evidentemente tenemos que dar mejores condiciones de vida a los ciudadanos, en todos los aspectos de mirada al futuro, comprendiendo que hay un cambio social importante, que se tiene que plasmar en la letra constitución para que impulse también un cambio cultural en reconocimiento.”*

*En reconocernos como distintos, como una sociedad distinta, pero evidentemente lo debemos hacer desde nuestra óptica, desde nuestras visiones particulares”*

**Laura Montero (Vicegobernadora de la provincia de Mendoza)**

*“Los tiempos cambian, los procesos necesitan de otras leyes de otras bases, porque ni más ni menos la Constitución, es la base de cualquier proceso de crecimiento de un pueblo...”*

**Martín Aveiro (Intendente del departamento de Tunuyán)**

*“... La Constitución de Mendoza, como data de 1916, no contempla todos los derechos, por ejemplo: de tercera generación, los derechos más modernos, que aparecen en el constitucionalismo de otras provincias incluso de otros países de occidente. Por eso es que una futura reforma de la constitución perfectamente, podría replantear el reconocimiento de más derechos, por ejemplo: medio ambiente, consumidores, usuarios, derechos de incidencia colectiva, comunidades indígenas”*

**Gabriela Ávalos (abogada constitucionalista)**

Fuente: Señal U Teoría Práctica, temporada 2 – capítulo 8 <https://www.youtube.com/watch?v=L380p9J5oA>

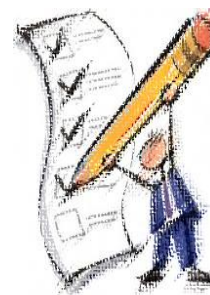
Para la realización del DEBATE resultará importante repetir la dinámica que se viene realizando:

-  Identificar los hechos planteados en las diferentes opiniones.
-  Determinar la existencia del problema o de los problemas manifestados.
-  Establecer las causas posibles de dichos problemas.
-  Pensar algunas estrategias de solución para los problemas planteados.

Cada equipo de trabajo compartirá el análisis realizado con el resto de la clase. Luego se intentará encontrar puntos de encuentro para elaborar una conclusión general.

Para tomar contacto con la opinión de otros actores sociales (comunidad escolar) se sugiere realizar un nuevo formulario de encuesta que responda a los siguientes temas:

- > Importancia de reformar la Constitución Provincial.
- > Conocimiento de la sociedad acerca de: cómo son los pasos que deben seguirse, para reformar la Constitución Provincial.
- > Aspectos que deberían ser o no reformados.



Con la información de las encuestas y las conclusiones emitidas del debate cada equipo elaborará un texto expositivo que permita definir: la importancia, el contexto situacional, y el cómo de una posible Reforma constitucional en nuestra provincia.



Para continuar trabajando sobre nuestra Constitución Provincial será significativo descubrir en conjunto con los estudiantes que la constitución habla de lo que somos los mendocinos y sobre todo de nuestros intereses como ciudadanos.

Desde este contexto de situación es que les sugerimos permitir a los alumnos que visualicen en la sección VI de nuestra Constitución Provincial, el capítulo único sobre el Departamento General de Irrigación.

Compartir la lectura del siguiente texto y observar con atención la imagen que lo acompaña:

**Departamento de Irrigación**

Teniendo en cuenta que el agua es un bien muy importante para Mendoza, y también es un recurso muy escaso, el Departamento General de Irrigación cumple la función de proteger este recurso para que todos los mendocinos puedan utilizarlo de la mejor manera posible.

El Departamento General de Irrigación es un organismo público descentralizado, que administra el recurso hídrico en la provincia de Mendoza, reglamentando y fiscalizando su uso. Su función principal es la de administración general de las aguas públicas encargándose de todos los asuntos referidos al recurso hídrico, lo mismo que la preservación, distribución y regulación de las aguas en sus cauces naturales y artificiales.

**TIPOS DE REGO**

**AQUÍ**

¿Sabías que Mendoza es la provincia que tiene la mayor superficie irrigada de manera artificial del país?

¿Cómo lo logramos? Gracias a una ingeniosa infraestructura y a la eficiente administración a cargo del Departamento General de Irrigación, es posible aprovechar el agua de cada uno de los cinco ríos que destinamos al riego.

Riego por surcos

¿Cuáles son esos ríos? Mendoza, Tunuyán, Diamante, Atuel y Malargüe.

Riego por goteo

Dialogar con los alumnos sobre:

- ¿Qué significa que el Departamento General de Irrigación es un organismo público y descentralizado?
- ¿A qué se denomina aguas públicas?
- ¿A qué acciones de infraestructura y administración se refieren en la imagen?

Reflexionar:

- ¿Por qué la Constitución Provincial dedica un capítulo único para el Departamento General de Irrigación?
- ¿Qué sucedería si la Constitución Provincial no tuviera incumbencia en el Departamento General de Irrigación?

- ¿De qué forma nos demuestra la Constitución de Mendoza la importancia que tiene para la provincia el cuidado del agua como recurso?



La historia de Mendoza está relacionada con el agua y es a través del trabajo y del esfuerzo que nos comprometemos como comunidad y mejoramos nuestra calidad de vida. Es mediante el compromiso que asumimos como ciudadanos responsables que protegemos nuestro recurso más valioso y nos transformamos en “ciudadanos del agua” pues ciudadanos del agua somos todos.

Entendiendo el concepto de “Ciudadanos del Agua” el cual se fortalece desde la Constitución Provincial es que a continuación desarrollaremos el conocimiento de nuestros alumnos sobre la importancia de las centrales hidroeléctricas, en la provincia de Mendoza. Para concretar dicho aprendizaje se sugiere:

Pedir a los alumnos que realicen un pequeño listado de las actividades cotidianas que requieren de energía eléctrica. Luego permitir que accedan a la siguiente información contenida el siguiente texto:

### **Producción de energía, otro de los usos principales del agua**

Hay algo que hace que las cosas sucedan: **la energía**.

- El agua hirviendo tiene energía, puede mover un motor a vapor.
- El viento tiene energía, puede mover las velas de un velero.
- La luz solar tiene energía, puede hacer crecer una planta.
- Una pelota lanzada al aire tiene energía y puede romper un vidrio.

Hay un tipo de energía que hace que las cosas de todos los días sean mucho más fáciles: la **energía eléctrica**. Este tipo de energía hace que la mayoría de los aparatos funcionen. Algunos ejemplos son: la iluminación de nuestra casa, ascensores, televisor, equipos de música, computadora, heladera, etcétera.

La electricidad produce diferentes efectos:

- Magnético, como el que se usa en los timbres.
- Mecánico: como el que mueve un ventilador.
- Calórico: como el de las planchas y las tostadoras.

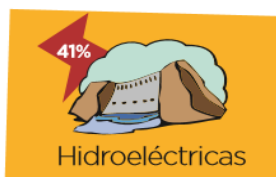
Pero, ¿alguna vez te preguntaste de dónde viene la electricidad que aparece en el enchufe de tu casa? Ya sabemos que la electricidad existe de manera natural en los rayos y en los relámpagos, pero aún no podemos capturarla ni aprovecharla, porque no sabemos con precisión cuándo surgirá.

La **energía eléctrica** que usamos es producida por el ser humano

**¿Dónde?** En centrales de energía eléctrica.

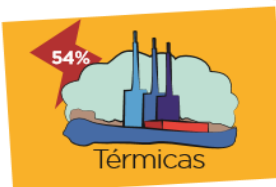
**¿Cómo?** El agua de los ríos puede recolectarse y almacenarse en embalses. A través de un sistema de caídas pasa por dentro de grandes tubos. Estos tubos se conectan con turbinas hidráulicas que transmiten la energía a un alternador que la convierte en electricidad. Así se obtiene hoy la energía en una planta hidroeléctrica.

Hay tres tipos de centrales que producen electricidad en la Argentina



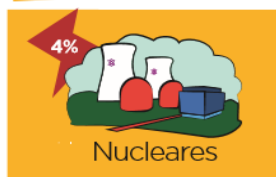
Hidroeléctricas

Las centrales hidroeléctricas hacen girar las turbinas utilizando los saltos y caídas de los ríos.



Térmicas

Las centrales térmicas utilizan carbón, gas o petróleo que al calentar el agua la hacen hervir y el vapor a altísima presión moviliza las turbinas.



Nucleares

Las centrales nucleares utilizan materiales radioactivos como el uranio que al desintegrarse cambia el estado del agua y el vapor mueve las turbinas.

En relación al total de energía producida a nivel nacional.

La electricidad no es fácil de almacenar por eso las centrales hidroeléctricas funcionan constantemente para producirla.

**¿Cuáles son los pasos?** 1- La energía es producida por la central aprovechando la fuerza del agua. 2- Es llevada a grandes transformadores que aumentan su potencia. 3- Luego, es derivada a sub estaciones donde se la disminuye para que

pueda ser usada en las casas. 4- Desde las sub estaciones es distribuida a todo el país por una enorme red de cables, algunos subterráneos y otros aéreos como los que ves cuando vas andando por una ruta

**Para tener en cuenta... La hidroelectricidad es la fuente renovable más utilizada en Mendoza**

**Fuente: Aqualibro, tercera edición 2016**

Dialogar y reflexionar con los alumnos sobre:

- ¿A qué denominamos energía renovable?
- ¿Por qué se dice que la hidroelectricidad es la fuente renovable más utilizada en Mendoza?
- ¿Cómo se relaciona el cuidado del agua con la energía eléctrica en nuestra provincia?

Buscar información sobre:

- Lugares geográficos donde se encuentran las centrales hidroeléctricas en Mendoza.
- Situación actual de la energía hidroeléctrica en la Argentina.
- Ventajas y desventajas de la energía hidroeléctrica

Preparar en equipo una exposición oral para compartir la información relevada. Además, realizar una maqueta que represente: ¿Cómo se obtiene energía eléctrica mediante el uso del agua?

A continuación les proponemos disfrutar con los alumnos de un momento literario. Para ello hemos pensado la siguiente leyenda que les permitirá continuar abordando la temática planteada, pero desde otro lugar. Antes de presentar la leyenda resultará importante comentar con los alumnos la siguiente información:

## Una gran obra para aprovechar el Río Atuel: Sistema Nihuales

El río Atuel recorre 600 Km. del territorio de Mendoza, fue el primero que se benefició con obras para su aprovechamiento, tanto agrícola como energético; debido fundamentalmente a las ventajosas condiciones topográficas y geológicas que posee dicha cuenca.

El complejo hidroeléctrico Los Nihuales se construyó con la finalidad de regular las aguas del Río Atuel. La presa se emplazó a 300 Km. de la naciente del río y su inauguración se realizó el 11 de enero de 1948. Mientras se construía la presa El Nihuil, Agua y Energía planificaba el aprovechamiento de los caudales y el desnivel disponible. Las obras necesarias se concretaron en una escala de centrales, denominadas Nihuil 1, 2 y 3; un embalse compensador en Valle Grande; con una cuarta central con toma en este último, por la que corren los caudales derivados para el riego.



## Leyenda del nacimiento del río Atuel

Cuenta la historia que en una llanura de Mendoza existía una tribu indígena, la cual tenía un jefe llamado Talú; él era joven, de unos treinta años, era pacífico, pero la sequía que desde hacía tiempo azotaba a la tribu los obligaba a salir en malones en busca de agua. Una vez cuando salió Talú conoció a una muchacha que vivía sola, a él le gustó la joven y decidió llevársela cautiva. Poco tiempo después la joven se acostumbró a la vida en la aldea. Talú no pudo esconder su simpatía hacia la joven y así comenzaron a hacerse amigos; el joven jefe pudo saber que la muchacha era huérfana, tenía veinte años, se llamaba Clara y le agradaba la tribu.

Él le confió que su padre hacía poco que había muerto y que debía asumir como jefe de la tribu siendo muy joven. Así pasaron varios meses, ellos se fueron enamorando y como Clara se había ganado el cariño de toda la tribu pronto se casaron. Pero este momento de felicidad no pudo cambiar

la cruel realidad de la sequía que azotaba al pueblo, así día tras día iban muriendo niños y ancianos.

Los blancos al enterarse de la situación indígena, atacaron y acabaron a casi todos los hombres de la aldea incluyendo al desdichado jefe. Clara, enfrentando situaciones de mucho riesgo pudo escapar con su hijo recién nacido llamado Atuel. Luego del ataque blanco, Clara volvió y sólo encontró tras las ruinas dejadas, viudas, huérfanos y algunos hombres heridos, muriendo poco a poco por la falta de agua. Decidió entonces irse con su pequeño hijo Atuel adonde cae el sol, sobre las altas montañas y así, cerca de su esposo y del cielo, comenzó a pedirle a los Dioses para que hiciera brotar agua para la tribu que sobrevivió al ataque.

Clara y Atuel ofrecieron sus vidas por amor a la aldea y allí, entre dos cerros, las lágrimas de Clara al morir fueron las causantes de que en ese lugar naciera un caudaloso río. La aldea se llenó de júbilo al ver llegar las aguas abriéndose paso por el campo desierto. Y los indígenas supieron que un milagro había ocurrido, buscaron en toda la aldea a la mujer y su hijo para informarles la buena noticia, pero no los encontraron y entonces comprendieron que aquel milagro ocurrido era producto de un sacrificio. Pasó un año de todo esto y la noche en que Clara murió, el río parecía el llanto de un niño al golpear en sus riberas, fue así como el nuevo jefe de la aldea reunió a toda la tribu para comunicarle lo que los Dioses le habían informado y era que debía llamarle Atuel a las aguas que lloraban como el hijo de Clara. Desde ese día el agua del Río Atuel se caracteriza por su claridad, la que representa la pureza y fidelidad de Clara a su tribu y a su desafortunado esposo.

Fuente: Mi comunidad como museo viviente

Una vez compartida la leyenda se sugiere realizar algunas de las siguientes consignas para su abordaje: Dialogar con los alumnos sobre:

- > ¿Qué situación se vivía en la tribu?
- > ¿Por qué los “blancos” atacaron la aldea?
- > ¿Qué hizo Clara para salvar a la tribu?
- > ¿Por qué el río Atuel, lleva el mismo nombre del hijo de Clara?

Señalar en el texto, los principales elementos que nos permite entender que estamos frente a una leyenda.

Trabajar el léxico en base al cotexto:

Ejemplo: **azotaba** quiere decir:

golpeaba

castigaba

asustaba

Buscar información que nos permita saber: la veracidad o no de la leyenda respecto al nombre del río Atuel.

A modo de producción escrita se podrá sugerir a los alumnos:

- Escribir la posible carta que hubiera dejado Clara a la tribu explicando los motivos de su acción.
- Imaginar y escribir otro posible final para la leyenda



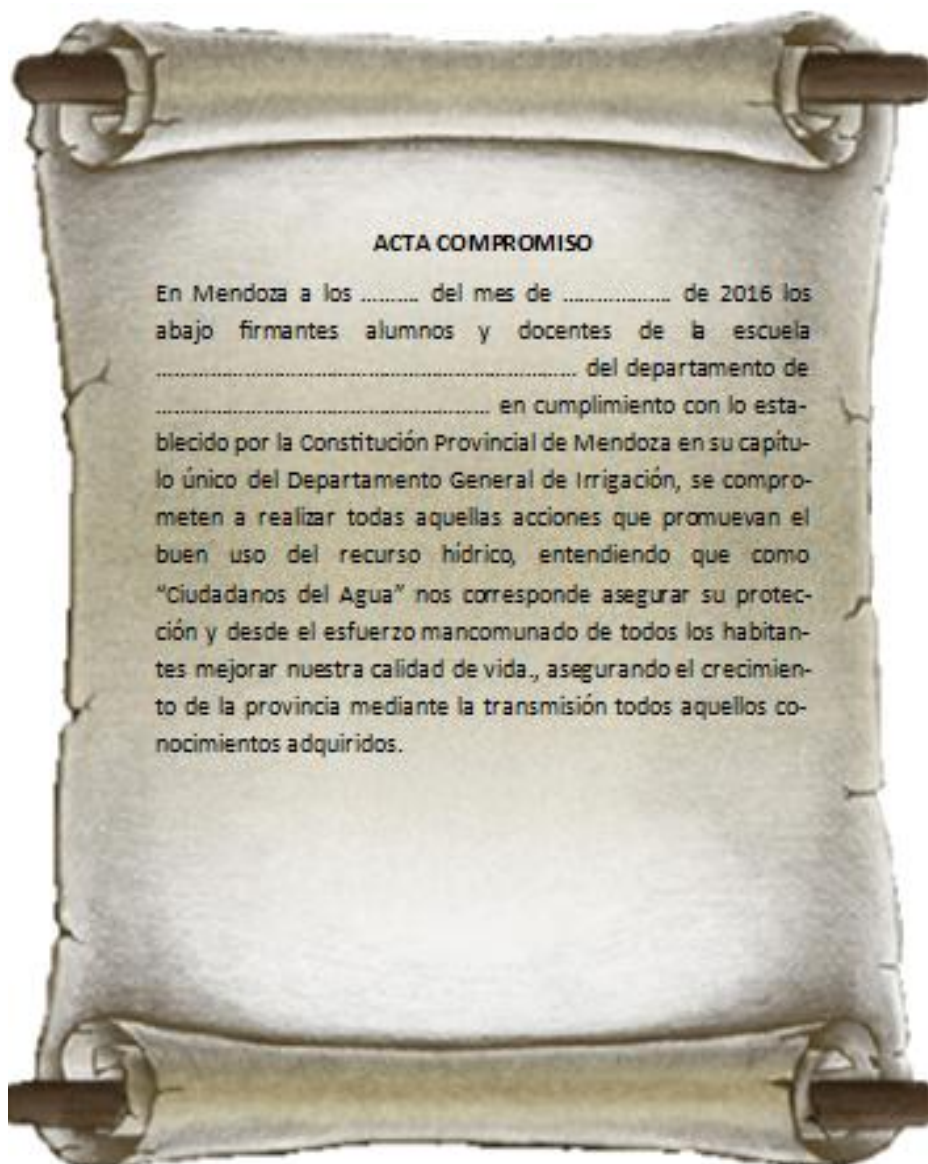
Hemos llegado al final del camino... Por lo tanto, estamos en condiciones de integrar todo lo aprendido hasta el momento, seguramente a cada grupo de niños y a sus docentes le surgirán nuevas ideas, pero a este equipo se les ocurrió las siguientes. Esperamos les guste, les sirva la propuesta y nos sorprendan con sus aportes.

Les proponemos generar con sus alumnos la simulación de un programa radial donde contar al resto de la comunidad:

- 📌 La importancia para nuestra provincia del cuidado del agua en función de la producción de energía eléctrica.



- ✚ Los resultados de las encuestas realizadas sobre la base de la Constitución Provincial.
- ✚ Las conclusiones de los diferentes debates realizados.
- ✚ Como parte del programa radial persuadir a la comunidad de firmar y completar el “Acta Compromiso” como ciudadanos del agua.



# 7º GRADO

## SÉPTIMO GRADO

---

### Saberes a construir:

#### LENGUA:

En relación con la comprensión y producción oral

- La participación asidua en conversaciones sobre temas de estudio, de interés general y sobre lecturas compartidas, sosteniendo el tema de conversación, realizando aportes que se ajusten al contenido y al propósito.
- La escucha comprensiva de textos expresados en forma oral por el docente y sus compañeros
- La producción, con la colaboración del docente o de manera autónoma, de exposiciones individuales referidas a contenidos estudiados.

En relación con la lectura y la producción escrita

- La participación asidua en situaciones de lectura con propósitos diversos (leer para aprender, para hacer, para informarse, para averiguar un dato, para compartir con otros lo leído, por goce estético), de distintos textos presentes en diversos portadores, en variados escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares y populares, ferias del libro, entre otros) La lectura (comprensión y el disfrute) de textos no literarios (textos históricos)
- Búsqueda y localización de la información, con la colaboración del docente y/o el bibliotecario, utilizando los índices y otros elementos paratextuales (solapas, tapas y contratapas de los libros, primera página, entre otros).
- La escritura de textos con un propósito comunicativo determinado, en el marco de condiciones que permitan, conjuntamente con el docente, sus pares y de manera individual, planificar el texto en función de los parámetros de la situación comunicativa y del texto elegido y, de ser necesario, consultar material

bibliográfico; redactar realizando por lo menos un borrador del texto previamente planificado; revisar el texto, concentrándose selectivamente en algunos aspectos (organización de las ideas, empleo de conectores, respeto de la forma, empleo del vocabulario, organización de las oraciones, puntuación, ortografía). Reformular el escrito, conjuntamente con el docente, con sus pares y /o de manera individual, a partir de las orientaciones del primero.

#### En relación con la literatura

- La lectura (comprensión y disfrute) de géneros literarios para descubrir y explorar –con la colaboración del docente– el mundo creado y recursos del discurso literario, realizar interpretaciones personales teniendo en cuenta los indicios que da el texto y las características del género al que pertenece la obra, expresar las emociones, construir significados con otros lectores (sus pares, el docente, otros adultos); formarse como lector de literatura.
- La producción de textos orales y escritos, de manera colectiva, en pequeños grupos y/o en forma individual: relatos ficcionales y nuevas versiones de narraciones literarias leídas o escuchadas, modificando la línea argumental, las características de los personajes, el tiempo y/o el espacio del mundo narrado, incluyendo diálogos, descripciones, personajes y/o sus características, entre otras posibilidades; textos de invención.

#### En relación con la reflexión sobre la lengua (sistema, norma y uso) y los textos

- La reflexión a través de la identificación, con ayuda del docente, de unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos leídos y producidos, lo que supone reconocer y emplear: formas de organización textual y propósitos de los textos; el párrafo como una unidad del texto; la oración como una unidad que tiene estructura interna; adjetivos calificativos para caracterizar los objetos,

animales, personas y lugares, seleccionando sus atributos más significativos en la descripción; relaciones de significado: sinónimos, para la ampliación y la resolución del vocabulario desconocido y como procedimientos de cohesión.

## Ciencias Sociales

En relación con las sociedades a través del tiempo

- El conocimiento de las diferentes formas en que las sociedades indígenas se relacionaron con la naturaleza para resolver sus problemas de supervivencia.

En relación con las actividades humanas y la organización social

- La comprensión de los diferentes derechos y obligaciones del ciudadano y de las normas básicas de convivencia social.

## Ciencias Naturales

En relación con los seres vivos: diversidad, unidad, interrelaciones y cambios

- El reconocimiento del hombre como agente modificador del ambiente y el reconocimiento de la importancia del mismo en su preservación.

## Finalidades Educativas

- Buscar información y gestionarla: Analizar, explorar, leer, buscar y encontrar, verificar, ver y escuchar.
- Pensar eficazmente: comparar, decidir, plantear preguntas éticas, observar, predecir, reflexionar, pensar en forma crítica, pensar en forma lógica.
- Comunicar y presentar: debatir, dialogar, encontrar la propia voz, establecer relaciones sociales, compartir, escribir.
- Construir y crear: diseñar, imitar, innovar, personalizar, planificar, programar.

## Sugerencias de abordaje



Para dar inicio les proponemos generar con sus alumnos un espacio de cercanía afectiva y motivación y de esta manera desarrollar un proceso de enseñanza y aprendizaje exitoso.

En esta ocasión intentaremos iniciar con propuestas que desde lo afectivo o desde lo vivido, puedan acercar a los alumnos en la comprensión de la importancia que tiene la Constitución Provincial en nuestras vidas como ciudadanos de la provincia de Mendoza. Una forma de lograrlo será la de observar hacia el interior del hogar o casa en la que viven los alumnos, ya que resultará importante que puedan visualizar las normas generadas en el hogar, además de comprender que su implementación y vigencia son fundamentales para la buena convivencia.

Se sugiere dialogar con los alumnos sobre:

- ¿Tienen normas establecidas en sus casas? ¿Cuáles?
- ¿Quiénes las han pensado?
- ¿Con qué motivo han surgido?
- ¿Existe un lugar donde poder consultarlas?

La mediación del docente será fundamental para que los alumnos puedan expresar lo que saben o conocen. Esta instancia estará fuertemente orientada por las intervenciones del docente quien realizará preguntas para que los estudiantes reconozcan aquellos actores involucrados en cada una de las normas establecidas en el hogar, sus intencionalidades y que establezcan relaciones, realicen comparaciones e identifiquen cambios y/o continuidades entre las normas que actualmente se proponen con las propuestas en otras épocas.

A continuación, se sugiere realizar con los alumnos una síntesis de la información obtenida en comparación con las normas establecidas en el grado. Dicha actividad podrá ser realizada en pequeños grupos o entre todos para luego ser compartida.



Con lo aportado por los alumnos se les pedirá reflexionar sobre: ¿Qué diferencias y semejanzas encuentran entre las normas establecidas en el aula respecto de las establecidas por la institución?

Resultará muy valioso que los estudiantes puedan distinguir no solamente el lugar de concreción de las diferentes normas sino también las intencionalidades que tienen cada una en función de los sectores en donde se llevan a cabo y los actores involucrados en cada caso. Para cumplir con el objetivo pensado se sugerirá a los alumnos que sinteticen los diferentes aportes en la siguiente tabla:

| NORMAS                                                                                      |          |                      |                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------------|-----------------|
|                                                                                             | EJEMPLOS | ACTORES INVOLUCRADOS | INTENCIONALIDAD |
|  CASA    |          |                      |                 |
|  AULA    |          |                      |                 |
|  ESCUELA |          |                      |                 |

En este sentido es importante que los estudiantes participen de muchas situaciones que impliquen hablar y escuchar (preguntar y responder, comentar, relatar, intercambiar información, opinar, explicar, comparar, etc.) acerca de las normas del hogar, las áulicas y las institucionales, en relación con la diversidad de contextos, cercanos y lejanos a su experiencia cotidiana, del pasado y del presente; esto colaborará para que amplíen y renueven sus representaciones acerca de las normas necesarias establecidas en la sociedad.

A modo de cierre y para acercarnos a la temática que buscamos plantear se sugiere presentar las siguientes tarjetas y en función de ellas cuestionar a los alumnos acerca de:

**¿Qué diferencias o semejanzas encuentran en cada una de las tarjetas respecto a las normas del hogar, aula o institución escolar?**

Todos los habitantes de la provincia son iguales ante la ley.

El pueblo gobierna a través de sus representantes.

Todos los habitantes de la provincia tienen el derecho de expresarse libremente.

### Diferencia entre leyes y normas

Las leyes son estipuladas por el poder legislativo y están escritas en la Constitución provincial o nacional, para regular la conducta de las personas o de diferentes organismos. Por otro lado, las normas son estipuladas por la sociedad, y de acuerdo a su importancia pueden convertirse en ley. Por ejemplo, no fumar en los lugares públicos era una norma de la sociedad, pero en la actualidad existe una ley que regula dicha conducta.

A partir de la propuesta anterior se sugiere analizar en conjunto con los alumnos la diferencia entre normas y leyes

- > ¿Por qué piensan que en la escuela o en el hogar existen normas y no leyes?
- ¿Sucedía lo mismo en el aula?
- > ¿En nuestra provincia tenemos normas o leyes que rigen nuestras formas de comportarnos?

- ¿Qué sucedería en nuestra provincia o país si no existieran las leyes?

A partir de este momento podemos comentarles a los alumnos que: La sociedad mendocina también ha construido sus propias leyes y formas de organización social. Dichas leyes se encuentran plasmadas en una “Carta Magna” a la cual denominamos Constitución, este documento nos permite vivir en armonía como ciudadanos, además de conocer qué temas son fundamentales para nuestra provincia.

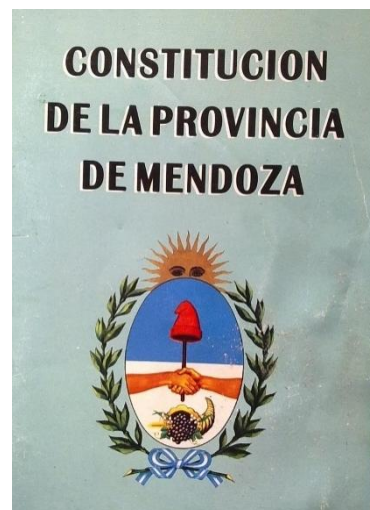


La Constitución que hoy dirige la vida política, económica, social y cultural de nuestra provincia cumple 100 años desde su redacción y puesta en funcionamiento, allá por febrero de 1916. Considerada de avanzada para América en ese entonces, hoy sigue marcando el rumbo de los mendocinos. Esta Carta Magna marcó con sus principios todo un momento histórico. Mendoza fue la primera en tener Constitución provincial, cumpliendo con el artículo quinto de la Carta Magna Nacional, y sigue haciéndolo en la actualidad.

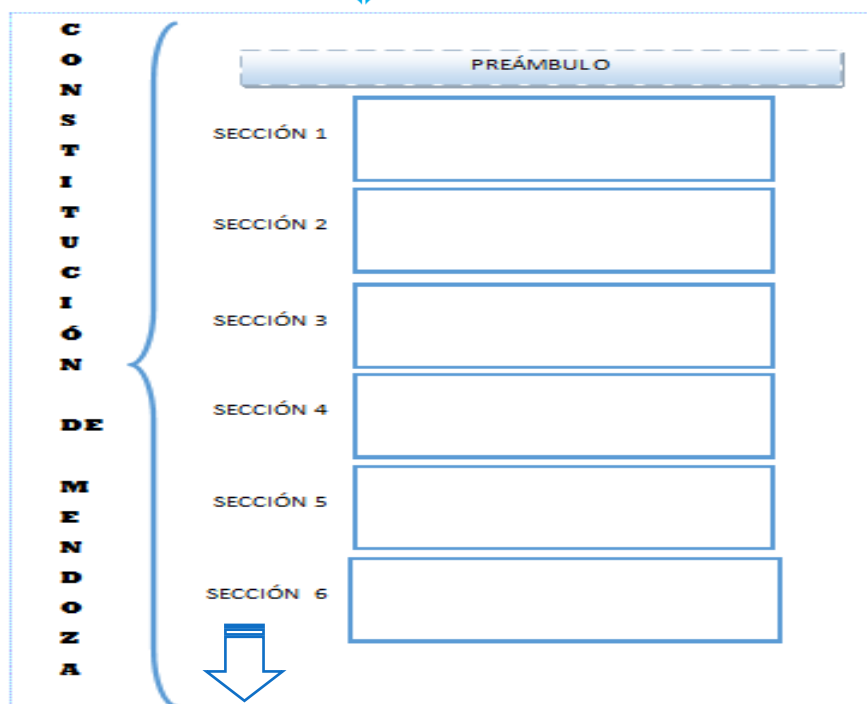
A continuación, presentamos a nuestra Constitución Provincial, para ello se sugiere:

Dialogar con los alumnos sobre:

- ¿A qué denominamos Constitución?
- ¿De dónde surgen las leyes que son parte de la Constitución?
- ¿Qué temas trata?
- ¿Qué importancia tiene en nuestras vidas como ciudadanos?



Observar la estructura general de la Constitución Provincial y completar un esquema, como el que se presenta a continuación, donde se pueda visualizar los temas principales que se desarrollan en cada uno de los capítulos de la Constitución mendocina.



Comparar el esquema desarrollado con la estructura general de la Constitución Nacional.  
Luego observar semejanzas y diferencias.

A partir de las semejanzas y diferencias encontradas completar el siguiente esquema:



Luego de trabajar sobre el esquema anterior se sugerirá: analizar, debatir y responder:

Si existe una Constitución Nacional ¿por qué cada provincia tiene su propia Constitución?

Fundamentar por escrito y elaborar una conclusión general, atendiendo al concepto de autonomía provincial y federalismo.

Asimismo, analizar desde lo textual y desde su contenido específico el Preámbulo de la Constitución Provincial. Luego memorizarlo para poder compararlo con el Preámbulo de la Constitución Nacional.

### PREÁMBULO de la CONSTITUCIÓN DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

Nos, los representantes del pueblo de la Provincia de Mendoza, reunidos en Convención, por su voluntad y elección, con el objeto de constituir el mejor gobierno de todos y para todos, afianzar la justicia, consolidar la paz interna, proveer a la seguridad común, promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para el pueblo y para los demás hombres que quieran habitar su suelo, invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia, ordenamos, decretamos y establecemos esta Constitución.



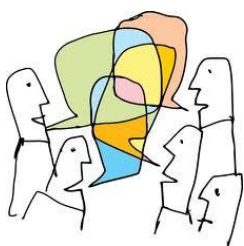
Simultáneamente se podrá ir generando en conjunto con los alumnos un “Glosario áulico” donde escribir aquella terminología que resulte desconocida. Para lo cual, el uso del diccionario resultará un gran aliado.

Analizar, pensar y luego describir:

¿Qué acciones desde la Constitución Provincial impactan en la sociedad mendocina y garantizan las siguientes premisas?

- Constituir el mejor gobierno de todos y para todos.
- Afianzar la justicia.
- Consolidar la paz interna.
- Proveer a la seguridad común.
- Promover el bienestar general.
- Asegurar los beneficios de la libertad para el pueblo y para los demás hombres que quieran habitar su suelo.

A continuación, le sugerimos propiciar un espacio de DEBATE entendiendo que cuando los



estudiantes han aprendido a cómo debatir están más capacitados para analizar y para realizar juicios fundamentados sobre aspectos relevantes. Las habilidades individuales aprendidas a través de la práctica del debate repercuten ampliamente en la sociedad. Las personas que participan en los debates, aprenden y ponen en práctica

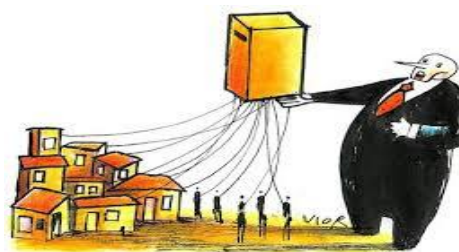
los principios de tolerancia, no violencia y respeto ante puntos de vista diferentes.

Para realizar esta actividad les proponemos:

- Distribuir al grupo de alumnos en pequeños equipos de trabajo.
- A cada equipo entregar la plantilla de imágenes o parte de la misma, que encontrarán a continuación.
- Permitir que los alumnos observen con atención cada una de las imágenes entregadas.

➤ Luego cada equipo deberá:

- ✚ Identificar los hechos ocurridos en cada imagen.
- ✚ Determinar la existencia del problema representado en la imagen.
- ✚ Establecer las causas posibles de dicho problema.
- ✚ Pensar estrategias de solución para cada uno de los problemas planteados.



Durante el desarrollo del DEBATE el docente cumplirá un rol muy importante como moderador de las diferentes opiniones y/o argumentos expresados por los alumnos.



Frente al análisis de cada imagen se les pedirá a los estudiantes que organicen en un cuadro de doble entrada lo

debatido por cada equipo. Por ejemplo:

|          | Hechos<br>ocurridos | Problema<br>identificado | Causas del<br>problema | Solución |
|----------|---------------------|--------------------------|------------------------|----------|
| Imagen 1 |                     |                          |                        |          |
| Imagen 2 |                     |                          |                        |          |

Sintetizar lo analizado por cada equipo permitirá una mejor fluidez durante el proceso de debate donde todos los equipos expondrán sus argumentos.

Una vez que todos los grupos han compartido sus análisis se intentará obtener conclusiones generales para luego dialogar con los estudiantes sobre:

¿La Constitución Provincial contempla los problemas presentados en las diferentes imágenes? ¿A cuáles sí? ¿A cuáles no? ¿Por qué?

A partir de las respuestas de los alumnos escribir un texto argumentativo que exprese la importancia de nuestra Constitución Provincial para la vida de los mendocinos.

Luego, pensar posibles situaciones de la vida cotidiana que se vinculen con temas tratados en nuestra Constitución Provincial. En cada caso explicar e ilustrar la relación encontrada.

Otra opción para continuar desarrollando la temática planteada será la de proponer a los alumnos realizar encuestas en su comunidad para conocer, por ejemplo:

- ¿Qué opinan sobre la importancia que la Constitución Provincial tiene en la vida de los mendocinos?
- ¿Qué conocen acerca de su utilidad?
- ¿Qué sucedería en la sociedad si no existiera la Constitución Provincial?

Para tal fin, resultará valioso comentar a los alumnos que una encuesta es un modo para averiguar lo que piensan otras personas mediante preguntas escogidas con cuidado. A continuación, les sugerimos proponer la siguiente dinámica de trabajo:

- 📌 Invitar a los estudiantes a pensar sobre algunas preguntas posibles de encuestas. Estas preguntas pueden reflejar las cosas sobre las que sienten curiosidad en cuanto al tema planteado.
- 📌 Introducir y utilizar vocabulario como: información, respuesta, opción, muestra, total, datos.
- 📌 Crear un formulario de encuesta con las sugerencias de toda la clase.
- 📌 Analizar la información obtenida y elaborar una conclusión que valide los datos recogidos.



De ser posible, elaborar gráficos estadísticos que permitan visualizar las diferentes “tendencias” en las respuestas obtenidas.

Asimismo, y para alcanzar un mayor y completo conocimiento de la Constitución de nuestra provincia, entendiendo que, en este grupo etario, los estudiantes se encuentran más preparados para analizar otros temas de interés sobre la temática que se viene desarrollando. Les sugerimos proponer a vuestros alumnos la siguiente dinámica de trabajo:

Analizar el contexto histórico en el que fue pensada y creada la Constitución de Mendoza de 1916. Para ello será importante compartir la siguiente lectura:

### Contexto histórico de la Constitución de 1916

La Constitución de 1916 fue sancionada en medio de la Primera Guerra Mundial, situación que afectó a todas las sociedades y también en gran medida a Mendoza, eran tiempos de crisis de todo tipo y nuestra provincia, recibió el impacto de esa importante crisis de nivel internacional.

A nivel nacional se vivió también una crisis muy significativa, pues en 1915 nos encontrábamos en el medio del tránsito de lo que se llamó la “República Oligárquica” a la “República Democrática” con la elección de Hipólito Irigoyen en 1916. Los sectores políticos, que habían sido dominantes, estaban cediendo su espacio a nuevos sectores políticos.

Mendoza no se parecía a la ciudad que conocemos en estos días, era una ciudad chata, en pleno desarrollo con aproximadamente 250.000 habitantes, con un padrón electoral (que no comprendía a las mujeres) de 50.000 personas, tenía más de 35% de extranjeros, mucho analfabetismo, era una pequeña sociedad, sin embargo, se discutían los temas políticos y jurídicos con gran solvencia, con un aporte bibliográfico que actualmente, sorprende a quien revisa los escritos de aquellos tiempos.

Los hechos políticos que se vivían en Mendoza eran muy especiales, hasta 1910 el predominio de Emilio Civit había sido franco y dominante en la sociedad mendocina, pero comienza su decadencia política, y en ese contexto situacional, viene a sustituirlo, como un caudillo dominante, Don José Néstor Lencinas, quien todavía no había alcanzado ese nivel, porque es elegido gobernador en 1918. En este proceso de transición donde declina un caudillo y comienza a ascender otro, es que se produce la convención de 1915, con lo cual el clima de moderación, equilibrio y aceptación de las diferencias, pues no había dos líderes o caudillos dominantes definidos, signa los escritos de la Constitución que se sanciona el 11 de feb de 1916, los debates de la convención constituyente, revelan ese clima de equilibrio y consideración que se ve reflejado en sus normas.

Fuente: Carlos Egües. Coloquio sobre los 100 de la Constitución de Mendoza.

Legislatura TV Mendoza. 4 de marzo de 2016

<https://www.youtube.com/watch?v=OWwnFvVIDcM&index=3&list=PL9H00A1SbHXu-ycFnzMWucxR00-64Rczp>

A partir de la lectura del texto:

Reflexionar con los alumnos acerca de:

- ¿Qué situaciones definieron el clima de equilibrio y consideración en el que fue sancionada la Constitución provincial de 1916?
- ¿Cómo sería en la actualidad ese “clima” si se sancionara en Mendoza una nueva Constitución?

Completar el siguiente cuadro con los aspectos más relevantes

|                    | Mendoza<br>1916 |  | Mendoza<br>2016 |  |
|--------------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Situación social   |                 |                                                                                   |                 |                                                                                     |
| Situación política |                 |                                                                                   |                 |                                                                                     |

A partir del análisis anterior les sugerimos proponer un nuevo DEBATE basado en la posible reforma constitucional. Para concretar dicha actividad les proponemos compartir con vuestros alumnos diferentes opiniones sobre la temática en este caso de: Laura Montero (Vicegobernadora de la provincia), Martín Aveiro (Intendente del departamento de Tunuyán) y Gabriela Ávalos (abogada constitucionalista)

### Reforma Constitucional

*“... Se cumplen cien años de una Constitución que ha sido valiosa, pero los desafíos del aquí y del ahora y para cien años para adelante, son los que puede enfrentar esa letra constitucional o tenemos que repensarla y tenemos que reestructurarla”*

*“... Hay una sociedad totalmente distinta, es una sociedad que hay que reinterpretarla a la luz de los derechos”*

*“... Los mendocinos tenemos que aprender, a ver que evidentemente tenemos que dar mejores condiciones de vida a los ciudadanos, en todos los aspectos de mirada al futuro, comprendiendo que hay un cambio social importante, que se tiene que plasmar en la letra constitución para que impulse también un cambio cultural en reconocimiento.”*

*En reconocernos como distintos, como una sociedad distinta, pero evidentemente lo debemos hacer desde nuestra óptica, desde nuestras visiones particulares”*

**Laura Montero (Vicegobernadora de la provincia de Mendoza)**

*“Los tiempos cambian, los procesos necesitan de otras leyes de otras bases, porque ni más ni menos la Constitución, es la base de cualquier proceso de crecimiento de un pueblo...”*

**Martín Aveiro (Intendente del departamento de Tunuyán)**

*“... La Constitución de Mendoza, como data de 1916, no contempla todos los derechos, por ejemplo: de tercera generación, los derechos más modernos, que aparecen en el constitucionalismo de otras provincias incluso de otros países de occidente. Por eso es que una futura reforma de la constitución perfectamente, podría replantear el reconocimiento de más derechos, por ejemplo: medio ambiente, consumidores, usuarios, derechos de incidencia colectiva, comunidades indígenas”*

**Gabriela Ávalos (abogada constitucionalista)**

Fuente: Señal U Teoría Práctica, temporada 2 – capítulo 8 <https://www.youtube.com/watch?v=L380p9J5oA>

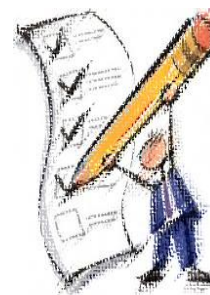
Para la realización del DEBATE resultará importante repetir la dinámica que se viene realizando:

-  Identificar los hechos planteados en las diferentes opiniones.
-  Determinar la existencia del problema o de los problemas manifestados.
-  Establecer las causas posibles de dichos problemas.
-  Pensar algunas estrategias de solución para los problemas planteados.

Cada equipo de trabajo compartirá el análisis realizado con el resto de la clase. Luego se intentará encontrar puntos de encuentro para elaborar una conclusión general.

Para tomar contacto con la opinión de otros actores sociales (comunidad escolar) se sugiere realizar un nuevo formulario de encuesta que responda a los siguientes temas:

- > Importancia de reformar la Constitución Provincial.
- > Conocimiento de la sociedad acerca de: cómo son los pasos que deben seguirse, para reformar la Constitución Provincial.
- > Aspectos que deberían ser o no reformados.



Con la información de las encuestas y las conclusiones emitidas del debate cada equipo elaborará un texto expositivo que permita definir: la importancia, el contexto situacional, y el cómo de una posible Reforma constitucional en nuestra provincia.



Para continuar trabajando sobre nuestra Constitución Provincial será significativo descubrir en conjunto con los estudiantes que la constitución habla de lo que somos los mendocinos y sobre todo de nuestros intereses como ciudadanos.

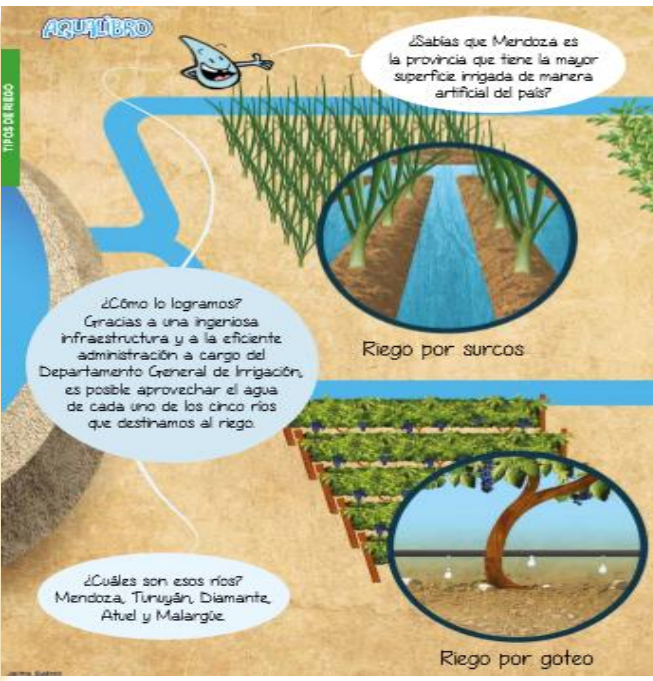
Desde este contexto de situación es que les sugerimos permitir a los alumnos que visualicen en la sección VI de nuestra Constitución Provincial, el capítulo único sobre el Departamento General de Irrigación.

Compartir la lectura del siguiente texto y observar con atención la imagen que lo acompaña:

**Departamento de Irrigación**

Teniendo en cuenta que el agua es un bien muy importante para Mendoza, y también es un recurso muy escaso, el Departamento General de Irrigación cumple la función de proteger este recurso para que todos los mendocinos puedan utilizarlo de la mejor manera posible.

El Departamento General de Irrigación es un organismo público descentralizado, que administra el recurso hídrico en la provincia de Mendoza, reglamentando y fiscalizando su uso. Su función principal es la de administración general de las aguas públicas encargándose de todos los asuntos referidos al recurso hídrico, lo mismo que la preservación, distribución y regulación de las aguas en sus cauces naturales y artificiales.



**¿Sabías que Mendoza es la provincia que tiene la mayor superficie irrigada de manera artificial del país?**

**¿Cómo lo logramos?**  
Gracias a una ingeniosa infraestructura y a la eficiente administración a cargo del Departamento General de Irrigación, es posible aprovechar el agua de cada uno de los cinco ríos que destinamos al riego.

**¿Cuáles son esos ríos?**  
Mendoza, Tunuyán, Diamante, Atuel y Malargüe.

**Riego por surcos**

**Riego por goteo**

Dialogar con los alumnos sobre:

- ¿Qué significa que el Departamento General de Irrigación es un organismo público y descentralizado?
- ¿A qué se denomina aguas públicas?
- ¿A qué acciones de infraestructura y administración se refieren en la imagen?

Reflexionar:

- ¿Por qué la Constitución Provincial dedica un capítulo único para el Departamento General de Irrigación?
- ¿Qué sucedería si la Constitución Provincial no tuviera incumbencia en el Departamento General de Irrigación?

- ¿De qué forma nos demuestra la Constitución de Mendoza la importancia que tiene para la provincia el cuidado del agua como recurso?



La historia de Mendoza está relacionada con el agua y es a través del trabajo y del esfuerzo que nos comprometemos como comunidad y mejoramos nuestra calidad de vida. Es mediante el compromiso que asumimos como ciudadanos responsables que protegemos nuestro recurso más valioso y nos transformamos en “ciudadanos del agua” pues ciudadanos del agua somos todos.

Entendiendo el concepto de “Ciudadanos del Agua” el cual se fortalece desde la Constitución Provincial, es que a continuación desarrollaremos el conocimiento de la ley de agua N°8.629. Para concretar dicho aprendizaje se sugiere:

Compartir con los alumnos la siguiente información:



### Los estudiantes mendocinos hacen historia

Los estudiantes de Nivel Secundario fueron protagonistas de un hecho histórico: pensaron, debatieron, redactaron y vieron cómo se promulgó una Ley.

En 2012, fueron seleccionadas cuatro escuelas por Departamento, una por cada modalidad. El Departamento General de Irrigación propuso temas relacionados con la realidad hídrica de Mendoza: el problema de la contaminación fue el que más preocupó a los estudiantes.

Luego de recolectar experiencia propia de cada lugar y exponerla en el Concejo Deliberante, quedó un proyecto por cada Departamento.

Estos 18 proyectos fueron expuestos y debatidos en la Legislatura hasta llegar a un solo proyecto en común. Una comisión redactora formada por un estudiante de cada cuenca elaboró el Proyecto de Ley final que fue presentado al Gobernador, a la Directora General de Escuelas y al Superintendente General de Irrigación. El Gobernador ingresó el Proyecto de Ley a la Legislatura para ser tratado por ambas Cámaras.

Finalmente, el 11 de diciembre de 2013, fue promulgada la Ley de Ciudadanía del Agua, que lleva el número 8629.

*Aqualibro tercera edición 2016, capítulo 10 página 58*

Luego de la lectura se sugerirá:

- Generar un esquema donde se pueda visualizar las etapas previas a la promulgación de la ley de Ciudadanía del Agua N° 8.629
- Reflexionar: ¿Con qué intención fueron convocados los alumnos de nivel secundario? ¿Qué consecuencias favorables para la provincia, trajo la participación de los estudiantes?
- Buscar notas periodísticas que desarrollen temáticas asociadas a la promulgación de la ley N° 8.629 y/o a su implementación.

A continuación, se dará a conocer a los alumnos la ley de Ciudadanía del Agua N° 8.629. Para su mejor abordaje les sugerimos:

- En equipos de trabajo compartir la lectura de la mencionada ley

#### HONORABLE LEGISLATURA

REGISTRADA

Provincia de Mendoza **Bajo el N° 8.629**  
EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
MENDOZA.  
SANCIONAN CON FUERZA DE  
LEY:

**ART.1** Créase en el ámbito del Departamento General de Irrigación el "Programa Ciudadanía del Agua", con aplicación en todo el territorio provincial.

**ART.2** Serán objetivos de dicho programa:

- a) Promover la concientización de ciudadanos responsables a través de la formación en sus deberes y derechos en relación al recurso hídrico.
- b) Fomentar la participación de la comunidad en la promoción y ejecución de acciones en pos del cuidado del agua.
- c) Incorporar en el ámbito de la educación formal e informal la "Ciudadanía del Agua", como valor cultural y social, propiciando la conservación, concientización y uso eficiente del recurso hídrico.
- d) Incentivar el compromiso de los jóvenes de Mendoza en la promoción y ejecución de actividades que pongan en valor la importancia del cuidado y buen uso del recurso hídrico; reconociendo a éstos como actores determinantes en la valorización permanente de la cultura del agua como elemento irrenunciable de identidad provincial.
- e) Generar acciones de comunicación que contribuyan a afianzar los valores subyacentes al presente programa.

**ART.3** Declárase de Interés Provincial al "Programa Ciudadanía del Agua" con el fin de revalorizar el agua como bien público con valor social, ambiental, y como bien económico, cultural, de carácter geoestratégico.

**ART.4** Establécense como contenidos transversales, prioritarios y obligatorios en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, en el ámbito de la Dirección General de Escuelas, los saberes

#### HONORABLE LEGISLATURA

REGISTRADA

Provincia de Mendoza **Bajo el N° 8.629**  
relativos a la "Ciudadanía del Agua". La Dirección General de Escuelas deberá disponer la reglamentación necesaria a tal fin. Los programas y subprogramas en relación a la educación formal de los niveles inicial, primario, secundario y superior, que deriven de la implementación de la presente norma deberán ser coordinados por la Dirección General de Escuelas.

**ART.5** Declárase al mes de noviembre de cada año como "Mes del Agua", tiempo durante el cual los organismos públicos centralizados y descentralizados de la Provincia, deberán incluir en los actos y actividades que organicen la promoción de los valores de la "Ciudadanía del Agua".

**ART.6** Institúyase el Reconocimiento a la Responsabilidad Hídrica denominado "Ciudadano del Agua", a favor de aquellas personas físicas o jurídicas que demuestren su compromiso y buenas prácticas con el cuidado del agua. Dicha distinción será otorgada en el Mes del Agua, por el Departamento General de Irrigación y en base al procedimiento que por vía reglamentaria se determine.

**ART.7** Créase, en la órbita del Programa creado por esta Ley, la "Comisión de Ciudadanos del Agua", integrada por un representante por cuenca hidrográfica de acuerdo a la reglamentación que se determine para tal fin. Esta Comisión tendrá la facultad de proponer al Departamento General de Irrigación las acciones concretas vinculadas al contenido del presente Programa. Los representantes de la Comisión, integrarán también los Consejos de Cuenca creados por el Departamento General de Irrigación.

**ART.8** Invítase a participar de las acciones que se implementen como consecuencia de la aplicación de la presente Ley a los Organismos Públicos, Universidades Públicas y/o Privadas, Empresas del sector privado, Organizaciones No Gubernamentales, y demás Organismos o Instituciones cuyo objeto sea congruente con las finalidades del "Programa Ciudadanía del Agua".

**ART.9** Será Autoridad de Aplicación de la presente Ley el Departamento General de Irrigación, excepto en lo que se refiere a las competencias

#### HONORABLE LEGISLATURA

REGISTRADA

Provincia de Mendoza **Bajo el N° 8.629**  
propias de la Dirección General de Escuelas en orden a lo establecido en el Artículo 4.

**ART.10** El Programa Ciudadanía del Agua deberá ser elaborado por el Departamento General de Irrigación y remitido al Poder Ejecutivo para su aprobación. El mismo será de aplicación obligatoria en todos los niveles del sistema educativo provincial, debiendo garantizarse la participación de todas las escuelas de la Provincia. La autoridad de aplicación deberá poner en conocimiento de la Honorable Legislatura el contenido del programa, remitiendo anualmente un informe que dé cuenta de los resultados de la aplicación del mismo.

**ART.11** La presente ley será reglamentada en el plazo de noventa (90) días a partir de su promulgación.

**ART.12** Sin perjuicio de los fondos que el Departamento General de Irrigación destine a la ejecución de la presente Ley, podrán realizarse aportes por parte de Organismos Municipales, Provinciales, Nacionales, Internacionales o del sector privado a dichos fines.

**ART.13** Comuníquese al Poder Ejecutivo.  
DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los once días del mes de diciembre del año dos mil trece.

- Buscar información que permita conocer las acciones que se realizan en la Honorable Legislatura de Mendoza.
- Debater en equipos sobre los diferentes artículos que presenta la ley.
- Realizar un esquema que represente la estructura general del texto.
- Completar el siguiente cuadro incluyendo los 13 artículos:

| Ley N° 8.629 |                |
|--------------|----------------|
| Artículos    | ¿Qué expresan? |
| Artículo 1   |                |
| Artículo 2   |                |
| Artículo 3   |                |

- Realizar una nota periodística que tome como tema central la importancia del cumplimiento de la ley N° 8.629 por parte de la sociedad mendocina. Para su realización tener en cuenta la siguiente estructura.



Diagrama de la estructura de una nota periodística:

- VOLANTA:** Domingo 12 de agosto de 2007 / Espectáculos / Clarín / 25
- TÍTULO:** EL ÉXITO DE PATITO FEO EN LA TELEVISIÓN
- COPETE:** La serie de Canal 13 cautiva al público menudo. Las chicas, divididas en dos grupos, compiten por representar al colegio en un certamen de comedia musical.
- FOTO:** Imagen de los integrantes de Patito Feo.
- EPÍGRAFE:** Dos bandos. En la televisión hay competencia, pero todos son buenos amigos.
- CUERPO:**

Nadie pasa de esta esquina/aquí mandan las divinas/porque somos gasolina/gasolina de verdad, cantan Las Divinas.

No, no, no, no queremos, no/ser tan huecas como las divinas/no, no, no, no queremos, no, se defienden Las Populares, y afirman a toda voz: Sí, sí, si queremos, sí/compartir los sueños de la vida/sí, sí, si queremos, sí/dar siempre lo mejor...

Entonces, ¿Divinas o Populares?

Esa es la cuestión, nada menor, que ocupa las mentes de los fanáticos del éxito televisivo de Canal 13, **Patito Feo**. Es que si Las Populares son buenas, consideradas y siempre piensan en los demás, ¿por qué Las Divinas, que son malas y despectivas, tienen las mejores canciones? Hay que decirlo: ¡el tema que lleva su nombre es el hit del momento! Suena en la radio, en la tele, los MP3 players, las veredas, las casas y hasta en las escuelas.

Esperemos que se copen y le regalen al otro bando un hitazo, que les está haciendo falta, así de una buena vez ganan las buenas.

Trabajo realizado por SCVD

A continuación, les presentamos un rap que podremos relacionarlo directamente con al ámbito de la literatura entendiendo que es posible encontrar literatura en espacios que no son propios del ámbito literario, uno de ellos es la música rap. La utilización del rap como recurso en la enseñanza se fundamenta tanto en su poder para facilitar la retención, como para vincular los contenidos de aprendizaje con la vida real, estableciendo relaciones con lo que los estudiantes conocen y prefieren. También facilita y estimula no solo el aprendizaje sino también la reflexión.

### Todos somos agua

Ya no la riegues, ya no la desperdicies,  
piensa en el futuro, pues tú de eso vives.  
El respeto por la vida, es cuidar el agua,  
vamos todos juntos y vamos a echarle ganas.  
Cuídala, ahórrala y no la gastes de más,  
recuerda que se acaba, es un líquido vital.  
Todo es posible, si es que así lo queremos,  
ayudemos al mundo y al agua ya cuidemos.  
Ya es hora de ponernos bien las pilas,  
de poder crear conciencia, para que la vida siga.  
Empezar ya actuar, no sólo a palabrear,  
vamos a cuidar el agua, pues ésta se va acabar.  
¿Qué te pasa? No seas un inconsciente,  
pensar que no se acaba y que siempre está presente.  
Claro, está con nosotros, pero no pa' que la riegues,  
cada vez esto es más grave, cada vez esto es más fuerte.  
La sequía es tan fuerte y es algo bien normal,



está claro que no la sabemos ya cuidar.

Vamos toma ya conciencia, el agua se está acabando,  
tú has de conocer, a alguien que siempre la está regando.

Por el uso inadecuado, porque crees que no se acaba,  
recuerda que es cierto el dicho: gota a gota se acaba.

Pon las manos a la obra, vamos el agua a salvar,  
empieza a cerrar las llaves y así poderla cuidar.

Ya no la riegues, ya no la desperdices,  
piensa en el futuro, pues tú de eso vives.

El respeto por la vida, es cuidar el agua,  
vamos todos juntos y vamos a echarle ganas.

Cuídala, ahórrala y no la gastes de más,  
recuerda que se acaba, es un líquido vital.

Todo es posible, si es que así lo queremos,  
ayudemos al mundo y al agua ya cuidemos.

**Anónimo**

**<https://www.youtube.com/watch?v=UKLuABhw2cU>**

A partir de la lectura del rap se sugiere:

- Dialogar con los alumnos acerca de: ¿A qué hacen referencia o con qué se relacionan las siguientes expresiones?

Todos somos agua.

El agua es un líquido vital.

Pon las manos a la obra.

La sequía es tan fuerte y es algo bien normal.

- Colocar ritmo a la letra del rap para poder cantarla
- Identificar y describir por escrito todas aquellas acciones de cuidado del agua que se mencionan en el texto.
- Reconocer el uso de metáforas y rimas en la canción.
- Distinguir expresiones del lenguaje coloquial.
- Buscar información sobre los inicios del rap como género musical.
- Producir y diseñar una campaña gráfica de concientización del cuidado del agua sobre la frase: el agua, gota a gota se acaba.

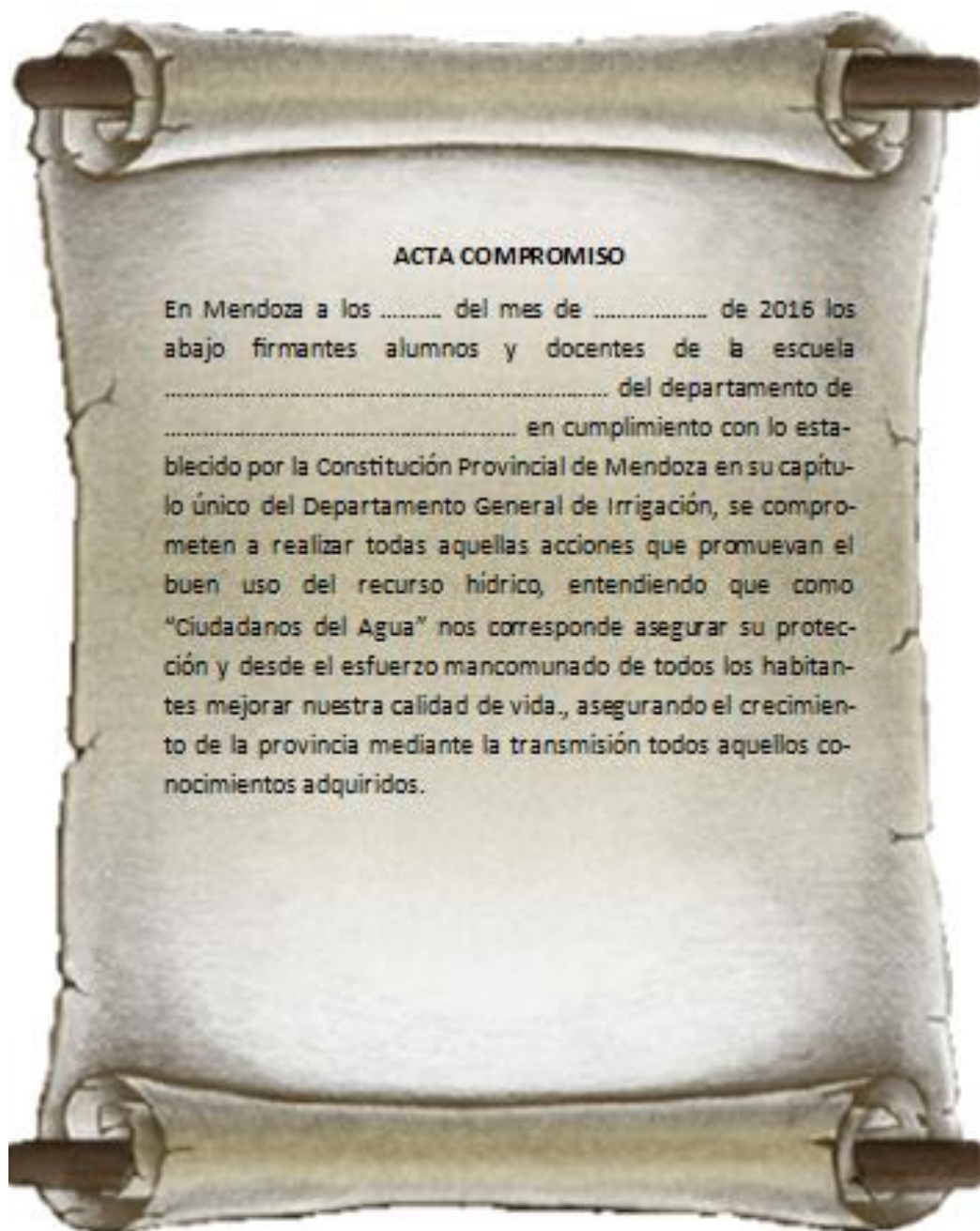


Hemos llegado al final del camino... Por lo tanto, estamos en condiciones de integrar todo lo aprendido hasta el momento, seguramente a cada grupo de niños y a sus docentes le surgirán nuevas ideas, pero a este equipo se les ocurrió las siguientes. Esperamos les guste, les sirva la propuesta y nos sorprendan con sus aportes.

En esta nueva instancia se podrá proponer a los estudiantes que participen de un “Concurso de raperos”. Para el desarrollo de dicha actividad se deberá tener en cuenta:

- Producir en pequeños equipos o en forma individual la letra de un rap que aborde la importancia que tiene la ley N° 8.629 en relación con los conceptos de “Ciudadanía del Agua” y su vinculación con nuestra Constitución Provincial.
- Colocar música a las diferentes producciones.
- Organizar el concurso, teniendo en cuenta la participación de un jurado y las cláusulas que deberán ser respetadas por quienes se anoten para participar.

El recorrido llegará a su fin mediante la firma del siguiente compromiso



## BIBLIOGRAFIA

-  Andrea Ajón, Betina Akselrad, Diana González, Mabel Scaltritti. Ciencia Sociales 1 Primer ciclo EGB/ Nivel Primaria, *Serie Cuadernos para el aula*, Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación, Buenos Aires 2007.
-  Andrea Ajón, Betina Akselrad, Diana González, Mabel Scaltritti, Ciencia Sociales 2 Primer ciclo EGB/ Nivel Primaria, *Serie Cuadernos para el aula*, Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación, Buenos Aires 2007.
-  *AQUALIBRO Descubrí Mendoza a través del Agua*, Departamento General de Irrigación, 3° edición, Mendoza, 2016.
-  Constitución de la Provincia de Mendoza
-  Dirección General de Escuelas <http://www.mendoza.edu.ar/?p=10132>
-  Julieta Priolo, Agustín Damian Espejo, *Tesina LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN LA PROVINCIA DE MENDOZA. Restricciones respecto a la reforma constitucional en Mendoza desde la vuelta de la democracia*, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, Mendoza, noviembre 2014.
-  Ley N° 8629 “Ciudadanía del Agua”
-  María del Pilar, Gaspar Silvia M. González, Lengua 1 Primer ciclo EGB/ Nivel Primaria. *Serie Cuadernos para el aula*, Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación, Buenos Aires 2007.
-  María Fernanda Cano, Mirta Gloria Fernández, María del Pilar Gaspar, Silvia M. González, *Lengua 2 Primer ciclo EGB/ Nivel Primaria, Serie Cuadernos para el aula*, Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación, Buenos Aires 2007.



Raquel Gurevich, Victoria Fernández, Caso Diana González, Gabriela Novaro, Mabel Scaltritti, Daniel Bargman, *Ciencia Sociales 5 segundo ciclo EGB/ Nivel Primaria, Serie Cuadernos para el aula*. Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología Presidencia de la Nación, Buenos Aires 2007.



Real Academia Española <http://www.rae.es/>



*Red Federal para la Mejora de los Aprendizajes Capacidades fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes, documento de trabajo*, Ministerio de Deporte y Educación. Presidencia de la Nación.



Reforma Constitucional. Señal U Teoría - Práctica, temporada 2, capítulo 8. <https://www.youtube.com/watch?v=L380p9J5oA>



Seis cuentos sobre el agua para niños [http://www.guiadelnino.com/ocio-para-ninos/cuentos-infantiles/6-cuentos-sobre-el-agua-para-ninos/\(part\)/5](http://www.guiadelnino.com/ocio-para-ninos/cuentos-infantiles/6-cuentos-sobre-el-agua-para-ninos/(part)/5)